

# Perfiles jurisdiccionales de las regiones integrantes del Grupo de los Gobernadores por el Clima y los Bosques en el Perú

Amazonas - Huánuco - Loreto - Madre de Dios - Piura - San Martín - Ucayali



# **Perfiles jurisdiccionales de las regiones integrantes del Grupo de los Gobernadores por el Clima y los Bosques en el Perú**

Amazonas – Huánuco – Loreto – Madre de Dios – Piura – San Martín – Ucayali



## PERFILES JURISDICCIONALES DE LAS REGIONES INTEGRANTES DEL GRUPO DE LOS GOBERNADORES POR EL CLIMA Y LOS BOSQUES EN EL PERÚ

© MDA- Mecanismos de Desarrollo Alternos

El presente documento se realizó en el marco de las actividades de la Coordinación Perú 2017 financiadas por el Grupo de Trabajo de los Gobernadores por el Clima y los Bosques.

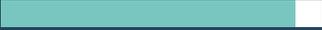
Autores: Víctor Galarreta, Pierre Encinas y Daniel Coronel

Fotografías: Fritz Rudolf (pp. 65); Shao (pp. 54); Bartholome Dean (pp. 114); Macoy Zapata Vela (pp. 11, 109, 112, 115, 129); Jorge Láscar (pp. 131); Maurice Chédel (pp. 49, 133); Diego Sanguinetti (pp. 136); Eric Bronder (pp. 149); Nómadas (pp. contraportada, 117); Josué Hermoza (pp. 107); Mecanismos de Desarrollo Alternos (pp. 4, 89, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 97, 105); Frans Banja (pp. 87); Patrick Nouhailler (pp. 67, 72, 74, 76,79); Murray Foubister (pp. portada, 69); Amyahrmony (pp. 52); Venegas P. (pp. 47); Heiner Amado (pp. 31, 34, 38); Pierre Encinas (pp. 36); Francisco Soplá (pp. 20); Damian Raiser (pp. 16, 19); Thabata A. Seijas Valera (pp. 13).  
Diseño: César Caballero  
Impresión: Miguel Ángel Gálvez Tello EIRL (Jr. Alberto Miranda N° 322, Barrio de Huastilla, Moyobamba – San Martín).

Hecho Depósito Legal en la Biblioteca Nacional N° 2018-04689  
Mecanismos de Desarrollo Alternos (Calle Miguel Dasso 134, Oficina 402)

Primera Edición  
Lima, Perú. Marzo del 2018

# Índice



Acrónimos 6

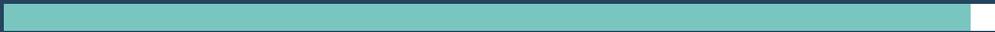
Introducción 7

Mapa Perú 8

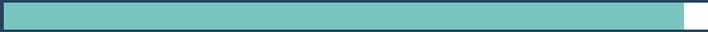
AMAZONAS 10



HUÁNUCO 28



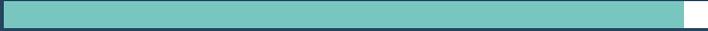
LORETO 46



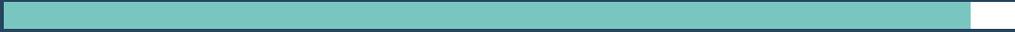
MADRE DE DIOS 66



PIURA 88



SAN MARTÍN 106



UCAYALI 130



# Acrónimos

ACP(s)	Área(s) de Conservación Privada
ACR/ACRs	Área(s) de Conservación Regional
ANP/ANPs	Área(s) Natural(es) Protegida(s)
ARA	Autoridad Regional Ambiental
BCRP	Banco Central de Reserva del Perú
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
DISAFILPA	Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria
DRBE	Desarrollo Rural Bajo en Emisiones
ERDB	Estrategia Regional de Diversidad Biológica
FREL	Forest Reference Emission Level
GCF	Governors' Climate & Forests Task Force
GORE	Gobierno Regional
LED	Low Emission Development
NORAD	Norwegian Agency for Development Cooperation
PERSA	Plan Estratégico Regional del Sector Agrario
PIP	Proyecto de Inversión Privada
PIRDAIS	Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRDC, PDRDC	Plan Regional de Desarrollo Concertado
PRAA	Plan Regional de Acción Ambiental
PRDE	Plan Regional de Desarrollo Económico
REDD+	Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation
RRNN	Recursos naturales
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
tgC	Toneladas-gramo de Carbono
tCO2-eq	Toneladas de CO2 equivalente
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
ZEE	Zonificación Ecológica Económica

# Introducción

El **objetivo** de los perfiles jurisdiccionales contenidos en esta publicación es ser una primera fuente de información sobre el estado de la deforestación, las políticas públicas y los proyectos que contribuyen al Desarrollo Bajo en Emisiones -DBE- en las regiones con cobertura de bosque del Perú que son miembros del Grupo de Trabajo de los Gobernadores por el Clima y los Bosques - GCF Task Force<sup>1</sup>: Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Piura, San Martín y Ucayali.

Respecto al **período de reporte**, la información proporcionada cubre información hasta octubre 2017 en la mayoría de los casos. En el caso de la data de deforestación, esta se encuentra reportada hasta el 2016 según los datos publicados por Geobosques del Ministerio del Ambiente.

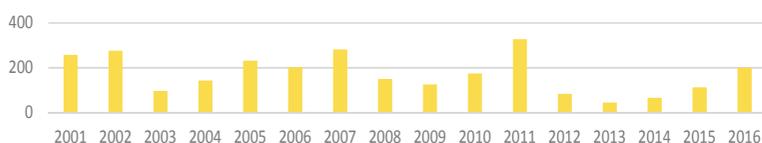
Los **ámbitos de información** que ofrece este informe son: i) estado de la cobertura de bosques en cada región; ii) categorías de paisaje forestal; iii) compromisos y metas para el desarrollo bajo en emisiones; iv) situación de las políticas y regulaciones para DBE por temáticas; y v) proyectos y alianzas para su implementación.

La **f fuente de información** son los Gobiernos Regionales que a través de sus gerencias de desarrollo económico, autoridad regional ambiental, agricultura, recursos naturales y medio ambiente publican información periódica o han sido compartidas expresamente para este informe. Asimismo, se ha tomado también información pública disponible del Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura y otras instituciones públicas u organizaciones de la sociedad civil. A todos ellos, manifestamos nuestro agradecimiento. ■

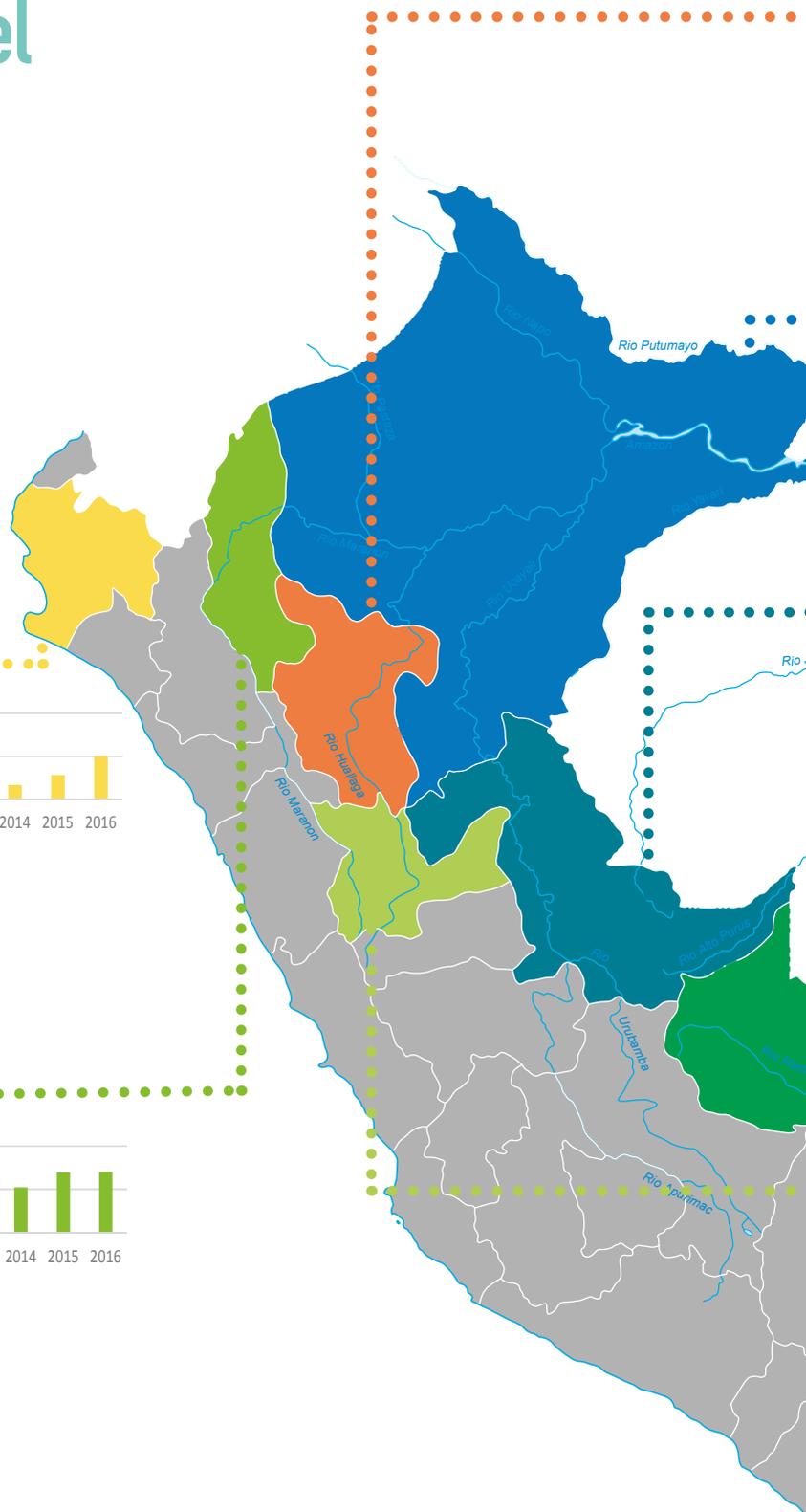
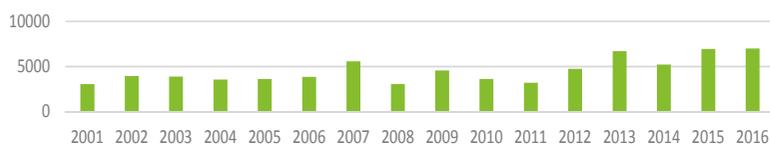
<sup>1</sup> El GCF Task Force fue lanzado en 2009 por diez Gobernadores de Brasil, Indonesia y los Estados Unidos, con el fin de avanzar en los enfoques de reducción de Emisiones de Deforestación y Degradación de Bosques (REDD +). Desde 2009, el GCF ha triplicado su membresía (de 10 a 35) y ha ampliado su alcance para incluir jurisdicciones de nueve países (Brasil, Colombia, Indonesia, Costa de Marfil, México, Nigeria, Perú, España y Estados Unidos). El GCF incluye estados y provincias tropicales que lideran el camino en la construcción de sólidos programas jurisdiccionales para proteger los bosques y el clima, al tiempo que mejoran los medios de subsistencia rurales.

# Regiones Miembro del Grupo de Trabajo de los Gobernadores por el Clima y los Bosques en Perú

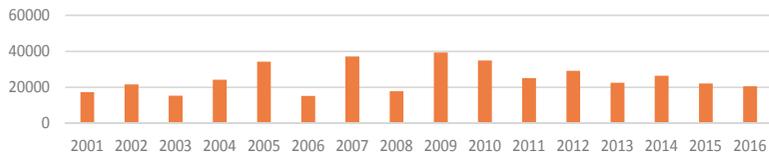
## Piura



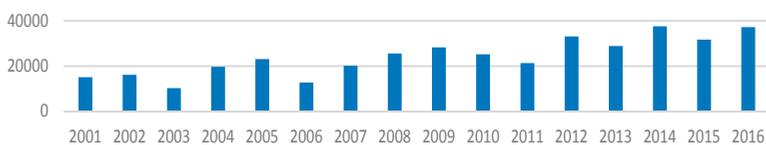
## Amazonas



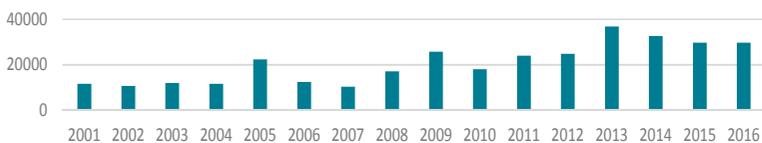
## San Martín



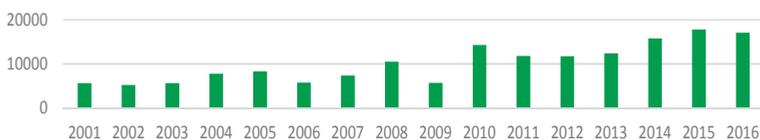
## Loreto



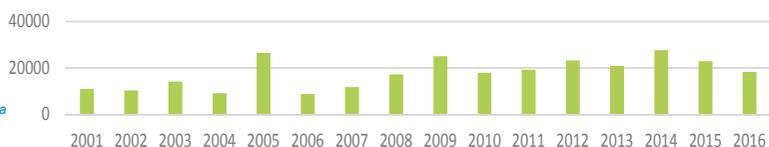
## Ucayali



## Madre de Dios



## Huánuco



Leyenda

Los gráficos de barras representan la deforestación reportada por región publicada en Geobosques MINAM 2017.

# Amazonas

Estado de la cobertura de bosques	14
Datos claves	14
Deforestación	15
Tamaño de la pérdida	15
Distritos con mayores pérdidas de bosque (2016)	17
Categorías del paisaje	18
Tipos de vegetación	18
Tipos de bosque	19
Categorías de manejo forestal	20
Compromisos para el Desarrollo Bajo en Emisiones	21
Compromisos internacionales:	21
Compromisos internos:	21
Estrategia de Desarrollo Bajo en Emisiones (LED)	22
Estrategia general:	22
Políticas y regulaciones públicas claves:	22
Iniciativas asociadas al DBE	26





# Amazonas

Población	422,629 habitantes (45% urbana   55% rural) (a)
PBI	S/ 2,783 millones (b)
Ingreso per cápita	S/ 6,566.32 (c)
Estructura del PBI (principales actividades)	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (32%), Otros Servicios (19.6%); Comercio (11.54%); y Construcción (10.26%) (d)
Superficie sembrada de principales cultivos (miles de hectáreas)	Arroz 5.5, Yuca 2.3, Maíz Amarillo Duro 0.9 Frijol 0.8 (e)
Gasto público relevante	Agropecuaria S/ 18.6 millones   Ambiente S/ 8.2 millones (f)

(a) Población Estimada al 2015 Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática.  
 (b) Producto Bruto Interno al 2016 a Precios Constantes del 2007 equivalente a 2,783,452 miles de soles, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática.  
 (c) Ingreso per cápita calculado con los datos obtenidos de INEI. Población al 2016 en 423,898 habitantes y PBI al 2016 2,783,452,000 soles a precios constantes del 2007.  
 (d) Datos obtenidos del Instituto de Estadística e Informática.  
 (e) Información tomada del Sistema Integrado de Estadística Agraria. Datos proyectados en el periodo Agosto 2017 a Julio 2018.  
 (f) Datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas. Sector Agropecuario S/ 18,692,738 y Sector Ambiente S/ 8,201,971.



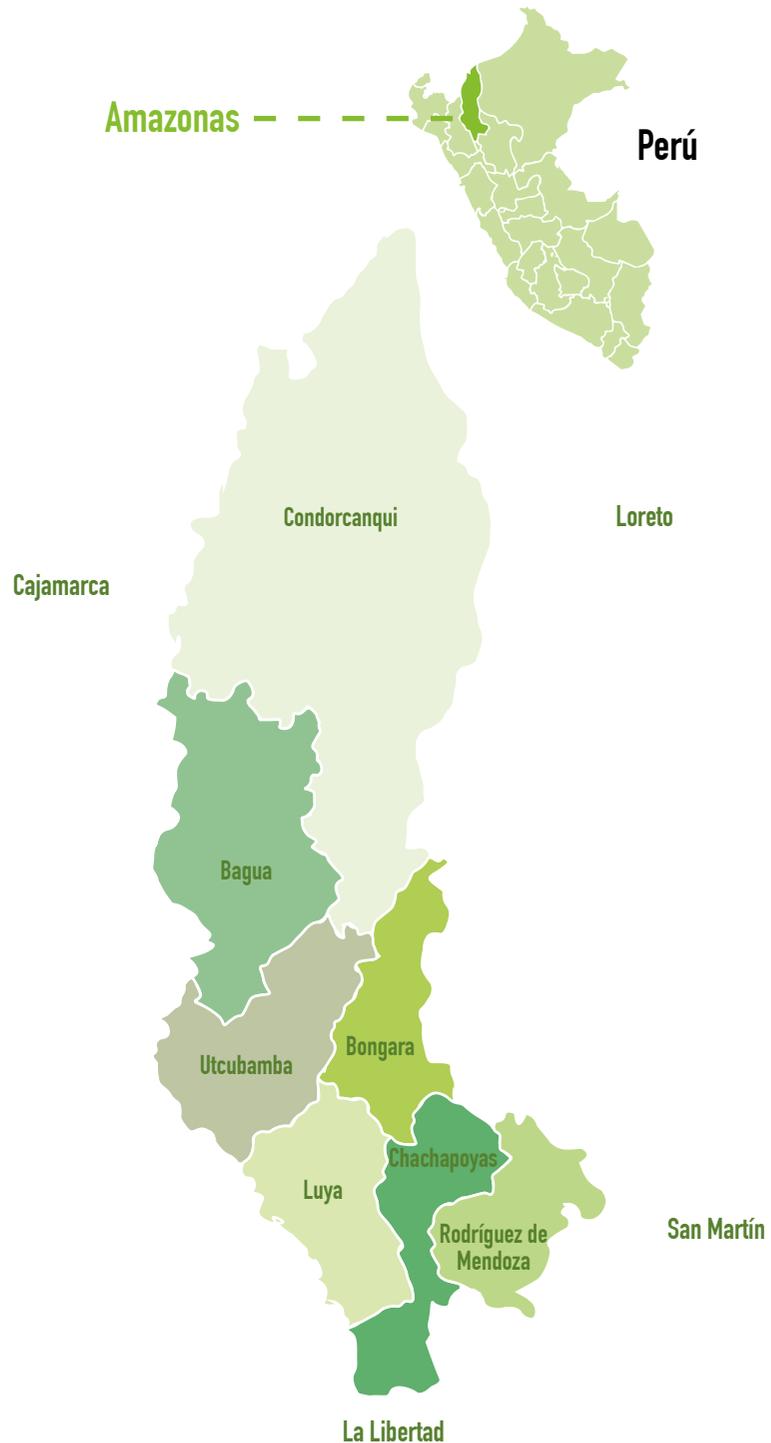
# Estado de la cobertura de bosques

## Datos claves

- Cobertura de bosques: 2,847,639 hectáreas (28,476.39 km cuadrados). (A)
- Promedio simple de la deforestación histórica 2001-2014 (Año base FREL<sup>2</sup>): 4,175 hectáreas (B)
- Porcentaje de bosques tropicales de Perú: 2.3 por ciento (C)
- Stock de carbono (2014): 242.9 tg C (D)
- Porcentaje de carbono sobre el suelo en Perú: 4.39 por ciento (E)

Fuente: (A) Geobosques, Ministerio del Ambiente. Información tomada el 30.09.2017 (B) Geobosques, Ministerio del Ambiente. Existe una ligera discrepancia entre los datos actualizados a octubre del 2017 de Geobosques y lo reportado en el FREL. Información tomada el 30.09.2017 (C) Geobosques, Ministerio del Ambiente. Información tomada el 30.09.2017. (D) Ministerio del Ambiente, 2014. La Geografía del Carbono en alta resolución del Perú. <https://drive.google.com/file/d/0B6YWLvHtYOEmOG0UzF-5VzUzZkU/view> (E) Idem.

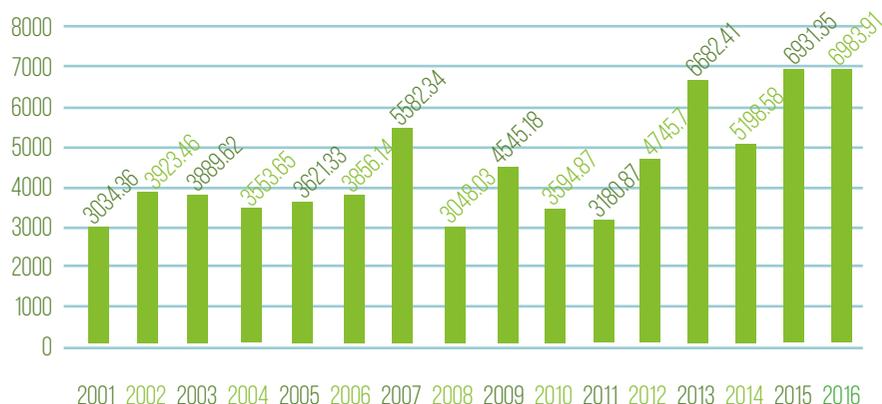
<sup>2</sup> Según el Nivel de Emisión de Referencia Forestal (FREL) para reducir las emisiones de la deforestación en la Amazonía Peruana enviada por el Gobierno del Perú al Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, "el FREL propuesto para la Amazonía peruana se ha establecido teniendo en cuenta datos históricos sobre las emisiones anuales de CO<sub>2</sub> de la deforestación bruta del período 2001-2014".



## Deforestación

Desde el 2012, la pérdida de bosque tiene una tendencia ascendente. El 2016 la deforestación fue de 6,983.91 hectáreas, 0.76 por ciento mayor al año anterior. ■

**Pérdida de Bosque en ha - Amazonas**



Fuente: Geobosques MINAM 2017

## Tamaño de la pérdida

Durante el período 2001-2016, más del 95 por ciento del tamaño de la pérdida es explicado por áreas menores a 5 hectáreas. En el 2016, el 59.25 por ciento por áreas menores a 1 hectárea, mientras que el 31.86 por ciento de la deforestación fue explicada por áreas entre 1 a 5 hectáreas. Las pérdidas entre 5 a 50 hectáreas fueron el 6.70 por ciento, mientras que las áreas entre 50 a 500 ha explican el 2.19 por ciento y espacios mayores a 500 ha no reportan pérdida por deforestación significativa en esta región. ■

**Tamaño de Pérdida en ha - Amazonas**



Fuente: Geobosques MINAM 2017



**Deforestación acumulada por tamaño de pérdida (hectáreas) - Amazonas**

Rango	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<1	2102	2668	2534	2390	1954	2533	3728	2020
1 - 5	839	1094	1087	1085	1194	1173	1558	905
5 - 50	93	162	269	79	473	151	296	123
50 - 500	0	0	0	0	0	0	0	0
> 500	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	3034	3924	3890	3554	3621	3857	5582	3048

Rango	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<1	3089	2434	2169	3325	4321	4586	4716	4138
1 - 5	1282	1035	913	1249	2034	552	1895	2225
5 - 50	174	126	99	172	327	61	320	468
50 - 500	0	0	0	0	0	0	0	153
> 500	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	4545	3595	3181	4746	6682	5199	6931	6984

Fuente: Geobosques MINAM 2017

## Distritos con mayores pérdidas de bosque (2016)

Los 5 distritos con mayor deforestación explican el 67.58 por ciento de la pérdida de bosques de Amazonas en el 2016. Tres de estos distritos (Nieva, Rio Santiago y El Cenepa) pertenecen a la provincia de Condorcanqui. ■

### *Pérdida de Bosque en Amazonas - 5 primeros distritos con mayor deforestación (hectáreas) en 2016*

Distrito	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Nieva	441	695	614	391	450	766	1,159	545
Imaza	329	635	407	319	109	349	908	351
Rio Santiago	275	278	209	327	109	266	516	125
El Cenepa	154	181	149	99	30	91	317	103
Vista Alegre	208	409	115	433	1,185	206	487	292

Distrito	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nieva	1,002	798	933	1,502	1,700	1,166	2,140	1,588
Imaza	599	484	329	663	1,321	745	1,103	1,023
Rio Santiago	291	217	240	427	573	399	766	1,022
El Cenepa	291	170	193	431	566	249	812	737
Vista Alegre	392	479	488	376	477	371	206	348

Fuente: Geobosques MINAM 2017

## Categorías del paisaje

### Tipos de vegetación

Existen dos categorías de vegetación predominantes en Amazonas: Los bosques andinos con árboles medianos y grandes en montañas altas que explica el 20.78 por ciento y los bosques con árboles medianos de montañas bajas subandinas oriental son el 20.32 por ciento. ■

### Tipos de vegetación - Amazonas

Descripción	Has.	%
Bosques sucesionales de terrazas bajas	32,349	0.77
Bosques de terrazas altas	49,133	1.17
Bosques con árboles y palmeras en valles intramontanos	10,959	0.26
Bosques de palmeras Maurtia Flexuosa	38,445	0.91
Comunidades Pantanosas Mixtas	9,427	0.22
Bosques andinos con árboles medianos y grandes en montañas altas	874,205	20.78
Bosques subandinos de montañas altas empinadas	272,830	6.49
Bosques subandinos con árboles medianos y grandes en montañas bajas	244,971	5.83
Bosques subandinos con árboles grandes y dispersos en colinas	7,1898	1.71
Bosques densos subandinos con árboles grandes y medianos en colinas bajas	218,194	5.19
Bosques subandinos con palmeras de Ceroxylon	17,750	0.42
Bosque Esclerófilo Intermontano del Marañón	917	0.02
Comunidades Altoandinas mixtas de matorrales, herbazales y pajonales	248,033	5.9
Bosques con árboles medianos de montañas bajas subandinas oriental	854,295	20.32
Comunidades dispersas de árboles suculentos y espinosos	22,444	0.53
Matorrales dispersos y espinosos en montañas del Marañón Occidental	24,467	0.58
Matorrales y árboles dispersos semisecos de ontañas	29,443	0.7
Comunidades puras de herbáceas o pajonales	28,447	0.68
Bosque de montañas altoandinas con árboles medianos y sotobosque denso	3,297	0.08
Áreas Intervenidas	1,123,995	26.73
Centros Poblados	2,739	0.07
Cuerpos de Agua	26,800	0.64
<b>Total</b>	<b>4,205,038</b>	<b>100</b>

Fuente: Zonificación Económica- Ecológica (IIAP, 2010).

## Tipos de bosque

Sobre los tipos de bosque registrados en Amazonas, el 51.77 por ciento corresponden a bosque húmedo de montañas altas mientras. Por otro lado, el 26.73 por ciento corresponde a áreas ya intervenidas. ■



### *Tipos de bosques - Amazonas*

Unidad	ha	%
Bosques Húmedos de terraza baja inundable	41,513	0.99
Bosques Húmedos de terraza Media	45,093	1.07
Bosque Húmedo de terrazas Altas	113,615	0.70
Bosque Húmedo de colinas bajas	164,989	3.92
Bosque Húmedo de colinas altas	61,948	1.47
Bosque Húmedo de montañas bajas	178,621	4.25
Bosque Húmedo de montañas altas	2,177,449	51.77
Bosque Húmedo de montañas altas con palmera	17,799	0.42
Bosque seco de Montañas Altas	74,361	1.77
Aguajal	36,505	0.87
Matorral Húmedo	85,665	2.04
Pajonal	42,183	1.01
Pantano	10,794	0.26
Varillal	919	0.02
Áreas Intervenidas	1,123,995	26.73
Centros poblados	2,739	0.02
Cuerpos de agua	26,800	0.64
<b>Total</b>	<b>4,205,038</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Zonificación Económica- Ecológica (IIAP, 2010).

## Categorías de gestión de bosques

En Amazonas existen 520,097 hectáreas de áreas naturales protegidas, 52,899 hectáreas son concesiones de conservación y - la data más actual disponible - señala 1.47 millones de hectáreas de comunidades nativas tituladas.

Además, 5 áreas con más de 182,020 hectáreas categorizadas por el Gobierno Regional de Amazonas como Áreas de Conservación Regional que están pendientes de ser reconocidas por el Gobierno Nacional. ■

Fuente: Elaboración propia basada en información del Gobierno Regional de Amazonas (2015), SERFOR (2018) e IBC (2012) \* Incluye ACP Los Chilchos que según fuente nacional pertenece a Amazonas. \*\* Informada por el Gobierno Regional de Amazonas \*\*\* Vigentes al 2018 \*\*\*\* Datos al 2012

### *Categorías de gestión de bosques - Amazonas*

Tipo	Hectáreas
Áreas Naturales Protegidas Nacionales	386,790
Áreas de Conservación Regional	0
Áreas de Conservación Privada - ACP*	107,206
Áreas de Conservación Ambiental - ACA**	26,101
Concesiones para conservación***	52,899
Otros tipos de concesiones forestales	0
Comunidades nativas tituladas****	1,467,822



# Compromisos para el Desarrollo Bajo en Emisiones

## Compromisos internacionales:

- Declaración de Rio Branco: Amazonas es suscriptor de la Declaración de Rio Branco que es el principal documento de compromiso político del Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCF Task Force). En la Declaración de Rio Branco, los firmantes se han comprometido a reducir el 80% de los GEI al 2020 si reciben la financiación adecuada. Ver el texto de la Declaración aquí: [https://static1.squarespace.com/static/5896200f414fb57d26f3d600/t/5933a5732e69cf4f3652a3e6/1496556929036/Rio\\_Branco\\_Declaration\\_ES](https://static1.squarespace.com/static/5896200f414fb57d26f3d600/t/5933a5732e69cf4f3652a3e6/1496556929036/Rio_Branco_Declaration_ES)
- Under2MOU: Amazonas ha suscrito el Acuerdo de Colaboración en Materia de Liderazgo Mundial ante el cambio climático (denominado en inglés Under2MOU). Se trata de un acuerdo que busca "reducir GEI a 2 toneladas por habitante, u 80-95% por debajo de los niveles de 1990 para 2050". Mayor información en: <http://under2mou.org/coalition/> ■

## Compromisos internos:

- Amazonas, en su Plan Regional de Desarrollo Concertado 2009 - 2021 (actualizado el 2015), los objetivos estratégicos del componente ambiente y riesgo de desastres establece los siguientes indicadores y metas:
- Según el Plan de Acción Ambiental Regional 2013-2021 (Aprobado con Ordenanza Regional 011-2014 GRSM/GR) se ha establecido como meta que la tasa promedio sea 50 por ciento al 2017 (tomando como referencia el promedio de las tasas del 2001-2015). ■

Fuente: PRDC, 2009. Fuente web: <http://siar.regionamazonas.gob.pe/documentos/plan-desarrollo-concertado-2009-2021>

## Metas de conservación de bosques - Amazonas

Indicador	Línea base (2008)	Apuesta al 2021
Superficie de bosques conservados (ha)	2 871 264 (2013)	2 842 100
Superficie reforestada con especies nativas (ha)	1,487 (2013)	8 000
N° de organizaciones que realizan vigilancia comunitaria para conservar los bosques		30
Porcentaje de áreas protegidas respecto a la superficie total del territorio	15.06 (2015)	25
N° de productos del bio-comercio con cadenas de valor funcionando		8
Superficie de áreas reforestadas (Has)	6 482.5	1 000

# Estrategia de Desarrollo Bajo en Emisiones (DBE)

## Estrategia general:

Amazonas no cuenta con estrategia jurisdiccional para reducir la deforestación o que este asociada al desarrollo bajo en emisiones al cierre del 2017. ■

## Políticas y regulaciones públicas claves:

Ámbito	Situación al 2017
Gobernanza en el paisaje forestal	<p>La Resolución Ministerial 0696/2010 -MINAGRI declara concluido el proceso de transferencia de funciones en materia agraria contenidas en los literales "e" y "q" del artículo 51 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Con esta norma, Amazonas recibe competencias para la gestión forestal, al ser incluidas dentro de las competencias del sector agrario.</p> <p>En el 2013, la Ordenanza Regional 327-2013-GRA/CR aprueba la creación de la Autoridad Regional Ambiental de Amazonas «en materia ambiental ordenamiento territorial y manejo sostenible de recursos naturales». Además, aprueba e incorpora los documentos administrativos de la Autoridad Regional Ambiental: el Reglamento de Organización y Funciones y el Cuadro de Asignación de Personal. Como disposición complementaria, la Ordenanza también detalla que la composición de la Autoridad Regional Ambiental proviene de la fusión de la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente y de la Dirección Forestal y de Fauna Silvestre.</p> <p>Por otro lado, la Dirección Regional Agraria a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico tiene un rol fundamental en promover una agricultura no vinculada a la deforestación expresada en su misión institucional: «Promover el desarrollo de los productores agrarios organizados en cadenas de valor o cadenas productivas y contribuir a mejorar las condiciones de vida de nuestros pobladores rurales mediante actividades de promoción, capacitación y difusión de la información estadística agraria y lograr una agricultura sostenible tanto económica, social y ambiental».</p>

Ámbito	Situación al 2017
Políticas ambientales	<p>La Ordenanza Regional N° 364-2014-CR aprueba el Plan Regional de Acción Ambiental 2014-2021 la cual se encuentra articulada por la Comisión Ambiental Regional. La adecuación de la Comisión Ambiental Regional fue aprobada por la Ordenanza Regional N° 246-2010-GRA/CR declarando sus funciones generales y específicas, su conformación y su competencia. La Ordenanza Regional N° 365-2015-GRA Aprueba la Agenda Ambiental Regional 2015-2016 y autoriza al Consejo Regional para realizar su publicación en inclusión en el Portal Regional. A través de la Ordenanza Regional 366-2015-GRA se actualiza el Sistema Regional de Gestión Ambiental.</p>
Gestión territorial	<p>En el 2010 se publicó la Zonificación Ecológica Económica de Amazonas aprobada con la Ordenanza Regional 200-2007-GRA-CR a un nivel de macrozonificación. Este documento tiene como puntos principales la descripción biofísica de la Región, el escenario socioeconómico, el potencial y limitaciones del territorio y sus recursos naturales, la zonificación de la región y las recomendaciones para la formulación de políticas y planes de ordenamiento territorial en la región. La ZEE de Amazonas declara que el 65.56 por ciento del territorio son zonas de protección y conservación ecológica mientras que 16.19 por ciento son zonas productivas.</p>
Cambio Climático	<p>En el 2008, mediante Ordenanza Regional 223-2008-GRA/CR, Amazonas aprobó su Estrategia Regional de Cambio Climático. En ella se resalta la necesidad de controlar la agricultura migratoria y los asentamientos no planificados y controlar la deforestación. Asimismo, establece que se actualizará cada año los mapas de riesgo, actualización del SIAR y elaboración de mapas temáticos de cambio climático. La Agenda Ambiental Regional 2017-2018 señala que este documento de planificación debe ser actualizado.</p>
Diversidad biológica	<p>En 2006, se elaboró la Estrategia Regional de Diversidad Biológica en proceso participativo. Los objetivos específicos se resumen en asegurar la viabilidad de la diversidad biológica, el desarrollo y utilización de estos recursos en forma sostenible y competitiva; así como, su gestión participativa. La Agenda Ambiental Regional 2017-2018 reconoce que este documento esta pendiente de actualización.</p>
REDD+	<p>La Región Amazonas no cuenta con un plan específico de REDD+ ni proyectos REDD+ de nivel jurisdiccional. No obstante, el PRDC actualizado el 2015 considera "promover la implementación de mecanismos REDD+" como una acción del objetivo de "mitigar las emisiones de GEI, adaptarse al cambio climático y gestionar los riesgos de desastres".</p>

Ámbito	Situación al 2017
Desarrollo Agrario	<p>No existe un plan actualizado. El existente es el Plan Estratégico Regional Agrario 2009 - 2015 de Amazonas que establece como objetivo estratégico el desarrollo sostenible de los recursos naturales a través de tecnologías tradicionales, el posicionamiento de la producción de café especial y la producción-transformación-comercialización de productos agrarios bajo sistemas agroforestales</p>
Gestión Forestal	<p>La Resolución Ministerial 0696/2010 transfiere las funciones de manejo forestal al gobierno regional de Amazonas. En el Plan Regional de Desarrollo Concertado 2014 - 2021 se establece como acción el registro de ha reforestadas y la promoción de proyectos forestales. Como meta al 2021 se proponen 10 registros de proyectos formulados y ejecutados por el Gobierno Regional y los gobiernos locales.</p> <p>Además, mediante la Ordenanza Regional N° 362-2015-GRA, se conforma la Plataforma de Manejo Forestal Comunitaria de la Región Amazonas (PMFC); convirtiéndose esta en un espacio de diálogo, consenso y promoción permanente del manejo sostenible de bosques en tierras de comunidades nativas en la región.</p> <p>Por otro lado, mediante Ordenanza Regional N° 394-2017-GRA-CR, declaran de interés regional la elaboración y aplicación del proceso de Zonificación y Ordenamiento Forestal, y conforman el Equipo Técnico para facilitar el desarrollo de la Zonificación Forestal.</p>
Áreas Naturales Protegidas	<p>Amazonas cuenta con Sistema de Conservación Regional (OR 235-2009) que se sustenta en un documento técnico elaborado por la Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (APECO) que detalla las áreas que deberían ser parte del SICRE basado en criterios como áreas con mayores valores de conservación y/o que conformen en su conjunto una muestra representativa de las diferentes zonas de vida de Amazonas.</p> <p>Actualmente existen 5 áreas de conservación regional que han sido propuestas al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas que están pendientes de aprobación.</p> <p>El Plan Regional de Desarrollo Concertado plantea como meta al 2021 incrementar un 10% las áreas de conservación respecto a la superficie departamental, la implementación de 5 redes de vigilancia comunitaria, 18 redes de gobernanza local, 17 áreas de conservación privada reconocida y el fortalecimiento del sistema GRILLA para la conservación y monitoreo de las áreas de conservación regionales.</p>

Ámbito	Situación al 2017
Recursos hídricos	<p>Dentro de las acciones que planifica el Gobierno Regional en el PRDC actualizado al 2015 están: implementar la estrategia regional de recursos hídricos, promoción de la siembra y cosecha de agua, proteger las fuentes de agua para asegurar la disponibilidad de los recursos hídricos, afianzamiento hídrico en cabeceras de cuenca y sub cuencas, promover e impulsar el funcionamiento de los consejos de cuenca, monitoreo de la calidad y cantidad de agua en las principales cuencas, formular e implementar un programa de fortalecimiento de capacidades sobre gestión integral de recursos hídricos, realizar obras de defensas ribereñas mediante reforestación y otras formas de protección de los cursos naturales de agua.</p>
Educación Ambiental	<p>El Plan Regional de Desarrollo Concertado, establece dentro de sus acciones del componente de ambiente, "incluir en las políticas y contenidos de educación la incorporación de los temas ambiente, gestión de riesgo y cambio climático". Hasta el 2016, el ARA Amazonas firmó convenio interinstitucional con 36 instituciones educativas para la provisión de capacitaciones en temas ambientales, donación de plantones y módulos de reciclaje y pasantías a áreas de conservación.</p>
Financiamiento al desarrollo	<p>La Región Amazonas aprobó la Ordenanza Regional N° 259-2010 GRA/CR el Fondo de Desarrollo de la Amazonia - FONDESAM. No obstante, no existe un reglamento que implemente la normativa por lo que el fondo no se encuentra operando.</p>

## Iniciativas asociadas al DBE

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo - SERFOR - CAF	US\$ 76 M (presupuesto para todo el Perú, operación de préstamos, tesoro público - PIP) / 2015-2020	Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre, Corporación Andina de Fomento, Gobiernos Regionales	En ejecución

El proyecto apoya a Amazonas en el fortalecimiento de su capacidad de gestión y vigilancia en materia forestal, con el equipamiento de sus sedes y puestos de control. Asimismo, el proyecto tiene actividades puntuales con gobiernos regionales como la gestión de áreas naturales protegidas, el catastro forestal, avanzar con el inventario nacional forestal, implementación de las infraestructuras de datos espaciales, implementación del plan anticorrupción del sector forestal, mejoras en el control y vigilancia forestal, promoción de cadenas de valor forestales, entre otras líneas de trabajo. El proyecto cuenta además con un fondo concursable para la presentación de proyectos de inversión pública a nivel regional. En Amazonas, a través de este fondo concursable se viene apoyando 03 proyectos relacionados a la producción de tara y orquídeas por 1.2 millones de soles.

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Coalición Público-Privada   Declaración de San Martín	ND	GORESAM, GORE Ucayali, GORE Amazonas, GORE Madre de Dios, GORE Huánuco	Recibiendo aliados

Esta Coalición busca promover el desarrollo rural sostenible y generar sinergias de trabajo entre los gobiernos regionales, el sector privado empresarial, las organizaciones de productores, ONGs y organizaciones representativas de los pueblos indígenas. Esta coalición establecerá una agenda para promover el desarrollo amazónico a mediano y largo plazo enfocada en: i) garantizar derechos sobre la tierra y los bosques a las comunidades nativas y productores agrarios y forestales; ii) optimizar el uso sostenible de los paisajes forestales de la Amazonia; iii) construir el conjunto de condiciones habilitantes y generar los cambios necesarios para el desarrollo rural bajo en emisiones. Entre las aspiraciones de esta coalición están: reducir la deforestación asociada a agricultura, generar hojas de ruta de coordinación público - privada por región amazónica, diseñar una arquitectura de financiamiento, aumentar la productividad de los cultivos agrícolas e incrementar el valor de los bosques y promover las plantaciones forestales. Se espera que con estas medidas se inicie el camino para construir jurisdicciones sostenibles, especialmente en las cadenas de valor de la Amazonía a través del enfoque de Producción - Protección. En total existen de 52 organizaciones adheridas del gobierno (entre ellas el Gobierno Regional de Amazonas), sector privado y sociedad civil en la Amazonia Peruana.

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Proyecto "Construyendo puentes entre las políticas locales, REDD+ y las iniciativas de cadenas de suministros sostenibles: Fase 3 de la Iniciativa Bosques, Fincas y Finanzas"	ND	Earth Innovation Institute	En ejecución

En el Perú, la iniciativa 3FI es liderada por Earth Innovation Institute y los Gobiernos Regionales Amazónicos interesados en implementar incentivos para un desarrollo rural bajo en emisiones bajo un enfoque de producción y protección. Las actividades de 3FI en la Amazonia peruana son lideradas por los gobiernos regionales y están abiertas a la participación de cualquier institución pública o privada que desee contribuir. 3FI considera con especial atención la participación de los pueblos indígenas y mujeres en las actividades que desarrollará en Perú.

La iniciativa se sustenta en empoderar los avances de cada región para realizar las propuestas de incentivos necesarios construyendo instrumentos a medida para cada jurisdicción. Entre las principales actividades del proyecto son: a) elaborar planes u hojas de ruta regionales para promover una transición a un desarrollo rural bajo en emisiones, b) promover un proceso de dialogo transparente a escala regional durante el diseño de los planes u hojas de ruta, considerando especialmente la participación de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas y mujeres, y c) elaborar un plan de negocios para atraer la inversión privada y promover un desarrollo rural bajo en emisiones en la Amazonia Peruana. Actualmente, EII ha tenido reuniones preparatorias en noviembre del 2017 para iniciar las actividades descritas en Amazonas.

# Huánuco

Estado de la cobertura de bosques	32
Datos claves	32
Deforestación	33
Tamaño de la pérdida	33
Distritos con mayores pérdidas de bosque (2016)	35
Categorías del paisaje	36
Tipos de vegetación	36
Tipos de bosque	37
Categorías de manejo forestal	38
Compromisos para el Desarrollo Bajo en Emisiones	39
Compromisos internacionales:	39
Compromisos internos:	39
Estrategia de Desarrollo Bajo en Emisiones (LED)	40
Estrategia general:	40
Políticas y regulaciones públicas claves:	40
Iniciativas asociadas al DBE	43





# Huánuco

Población	860,537 habitantes (39% urbana   61% rural) (a)
PBI	S/ 5,319 millones (b)
Ingreso per cápita	S/ 6,138.67 (c)
Estructura del PBI (principales actividades)	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (16.52%); Otros Servicios (19.49%); Comercio (12.22%); Construcción (10.85%) (d)
Superficie sembrada de los principales cultivos (miles de hectáreas)	Papa 11, Maíz Amarillo Duro 4.6, Maíz Amiláceo 3.7, Arroz 2.7, (e)
Gasto Público relevante	Agropecuario S/ 16.2 millones   Ambiente S/ 5.1 millones (f)

(a) Población Estimada al 2015 Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática. 860,537 habitantes distribuidos en 332,012 habitantes de población urbana y 528,525 habitantes de población rural.

(b) Producto Bruto Interno al 2016 a Precios Constantes del 2007 equivalente a 5,319,962 miles de soles, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

(c) Ingreso per cápita calculado con los datos obtenidos de INEI. Población al 2016 866,631 habitantes y PBI al 2016 5,319,962,000 soles a precios constantes del 2007.

(d) Datos obtenidos del Instituto de Estadística e Informática basados en el PBI por actividades económicas a Precios Constantes del 2016.

(e) Información tomada del Sistema Integrado de Estadística Agraria. Boletín III Trimestre 2017. Datos proyectados en el periodo Agosto 2017 a Julio 2018.

(f) Datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas. En base al Presupuesto Institucional Modificado. Sector Agropecuario S/ 16,209,663 y Sector Ambiente S/ 5,169,548.



# Estado de la cobertura de bosques

## Datos claves

- Cobertura de bosques: 1,581,767 hectáreas (15,817.67 km cuadrados). (A)
- Promedio simple de deforestación histórica: 2001-2014 (Años del FREL<sup>3</sup>): 16,837 hectáreas (B)
- Porcentaje de bosques tropicales de Perú: 2.3 por ciento (C)
- Stock de carbono (2014): 130.6 tg C (D)
- Porcentaje de carbono sobre el suelo en Perú: 1.89 por ciento (E)



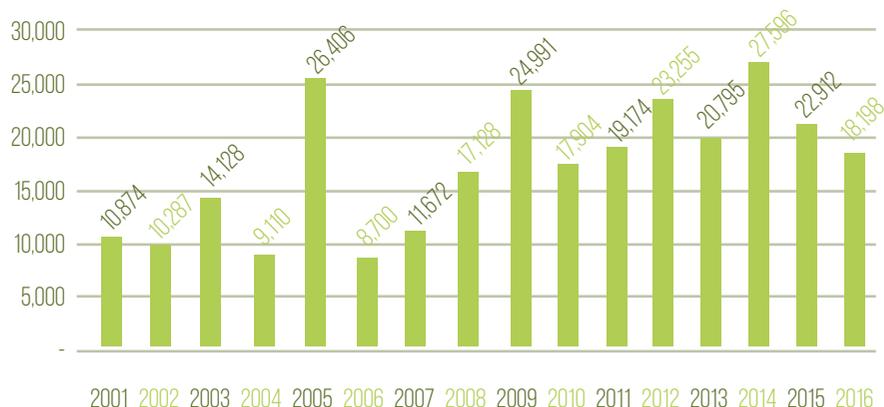
Fuente: (A) Geobosques, Ministerio del Ambiente. Información tomada el 24.10.2017 (B) Geobosques, Ministerio del Ambiente. Existe una discrepancia entre los datos actualizados a octubre del 2017 de Geobosques y lo reportado en el FREL. Información tomada el 30.09.2017 (C) Geobosques, Ministerio del Ambiente. Información tomada el 24.10.2017. (D) Ministerio del Ambiente, 2014. La Geografía del Carbono en alta resolución del Perú. <https://drive.google.com/file/d/0B6YWLvHtYOEmOGgOUzF5VzUzZkU/view> (E) Idem.

<sup>3</sup> Según el Nivel de Emisión de Referencia Forestal (FREL) para reducir las emisiones de la deforestación en la Amazonía Peruana enviada por el Gobierno del Perú al Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, “el FREL propuesto para la Amazonía peruana se ha establecido teniendo en cuenta datos históricos sobre las emisiones anuales de CO<sub>2</sub> de la deforestación bruta del período 2001-2014”.

## Deforestación

Los picos más altos de deforestación registrados en Huánuco se reportan en los años 2005 (26,406 ha), 2009 (24,991 ha), 2014 (27,596 ha) y desde este último año en mención, la pérdida de bosque tiene una tendencia decreciente. El 2016 la deforestación fue de 18,198 hectáreas, 25.9 por ciento menor al año anterior y 8.08 por ciento menor al promedio histórico FREL. ■

**Pérdida de Bosque en ha - Huánuco**

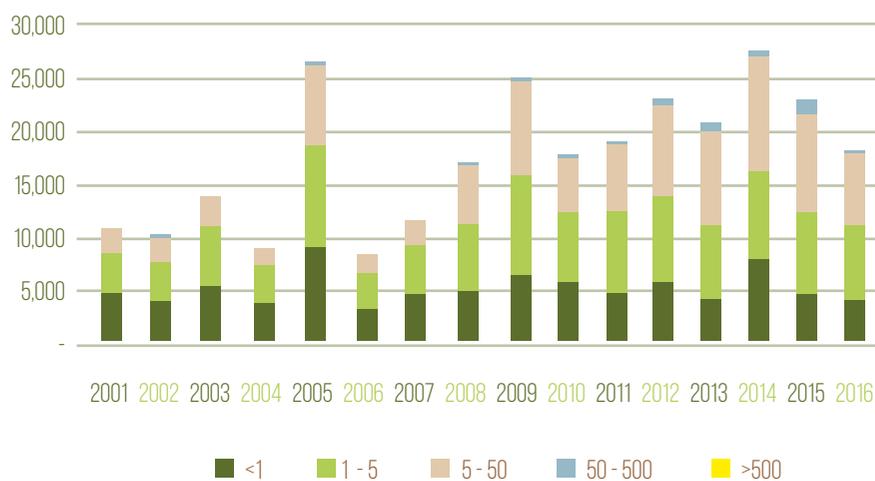


Fuente: Geobosques MINAM 2017

## Tamaño de la pérdida

En el 2016, el 38.81 por ciento de la deforestación se encuentra en espacios entre 1 a 5 hectáreas, mientras que el 37.64 por ciento se reportó entre áreas entre 5 a 50 hectáreas. Las pérdidas en espacios menores a 1 hectárea alcanzaron el 23.23 por ciento y los espacios entre 50 a 500 hectáreas solo reportaron un 0.33 por ciento de pérdida. ■

**Tamaño de Pérdida en ha - Huánuco**



Fuente: Geobosques MINAM 2017



**Deforestación acumulada por tamaño de pérdida (hectáreas) - Huánuco**

Rango	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<1	4881	3894	5533	4004	9176	3340	4798	5194
1 - 5	3886	4061	5686	3544	9786	3561	4592	6386
5 - 50	2107	2278	2909	1563	7385	1799	2282	5188
50 - 500	0	54	0	0	58	0	0	359
> 500	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	10874	10287	14128	9110	26406	8700	11672	17128

Rango	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<1	6714	6179	5412	5944	4391	8153	4778	4227
1 - 5	9222	6564	7136	8241	6996	8309	7742	7062
5 - 50	8794	4893	6432	8494	8576	10490	9110	6849
50 - 500	261	268	194	575	831	644	1281	60
> 500	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	24991	17904	19174	23255	20795	27596	22912	18198

Fuente: Geobosques MINAM 2017

## Distritos con mayores pérdidas de bosque (2016)

Los 5 distritos con mayor deforestación explican el 65.94 por ciento de la pérdida de bosques de Huánuco en el 2016. Los 5 distritos pertenecen a la provincia Puerto Inca. ■

### *Pérdida de Bosque en Huánuco - 5 primeros distritos con mayor deforestación (hectáreas) en 2016*

Distrito	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Codo del Pozuzo	1,129	1,921	4,049	1,191	3,370	1,382	2,203	3,155
Puerto Inca	1,658	1,675	1,498	1,269	5,274	968	1,237	3,067
Tournavista	1,070	1,476	1,043	1,190	4,491	1,794	1,262	3,042
Yuyapichis	2,535	1,865	2,574	1,987	5,328	1,835	2,474	3,695
Honoría	967	1,079	493	609	1,922	838	580	934

Distrito	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Codo del Pozuzo	3,548	3,705	2,834	3,416	4,170	5,406	4,226	3,001
Puerto Inca	3,773	2,272	2,857	3,911	3,753	4,803	4,403	2,961
Tournavista	4,591	2,961	3,307	4,042	3,628	3,907	3,701	2,428
Yuyapichis	6,220	3,591	4,198	4,894	3,728	6,024	3,512	2,401
Honoría	1,954	1,037	1,628	1,404	1,472	1,177	1,298	1,209

Fuente: Geobosques MINAM 2017

# Categorías del paisaje

## Tipos de vegetación

El 38.7 por ciento corresponde a la clasificación "Otros tipos de vegetación", el 24 por ciento a áreas de "Pajonal andino", seguido por un 23.9 por ciento de áreas de no bosque amazónico. ■



*Tipos de Vegetación - Huánuco*

Tipo	Hectáreas	Porcentaje
Agricultura costera y andina	205,486	5.5%
Área altoandina con escasa y sin vegetación	14,115	0.4%
Área urbana	1,717	0.0%
Áreas de no bosque amazónico	901,264	23.9%
Bofedal	24,491	0.7%
Glaciar	4,321	0.1%
Herbazal hidrofítico	3,987	0.1%
Lagunas, lagos y cochas	8,899	0.2%
Matorral arbustivo	204,097	5.4%
Matorral arbustivo altimontano	5,174	0.1%
Pajonal andino	904,362	24.0%
Plantación Forestal	619	0.0%
Río	29,687	0.8%
Vegetación de isla	1,136	0.0%
Áreas de bosque amazónico*	1,458,197	38.7%
<b>Total general</b>	<b>3,767,553</b>	<b>100%</b>

Fuente: Mapa de vegetación del MINAM (2015)\* Ver cuadro sobre tipos de bosque

## Tipos de bosque

Sobre los tipos de bosque registrados en Huánuco, el 12 por ciento corresponde a bosque basimontano, el 8.8 por ciento corresponde a bosque de montaña basimontano y el 5.8 por ciento corresponde a bosque de colina baja. ■



### *Tipos de Bosques - Huánuco*

Tipo	Hectáreas	Porcentaje
Bosque de colina alta	77,451	2.1%
Bosque de colina baja	219,857	5.8%
Bosque de llanura meándrica	1,111	0.0%
Bosque de montaña	125,574	3.3%
Bosque de montaña altimontano	102,639	2.7%
Bosque de montaña basimontano	453,125	12.0%
Bosque de montaña montano	331,551	8.8%
Bosque de terraza alta	48,553	1.3%
Bosque de terraza baja	93,148	2.5%
Bosque inundable de palmeras	1,684	0.0%
Bosque relicto mesoandino	1,779	0.0%
Bosque xérico interandino	1,726	0.0%
Otro	2,309,356	61.3%
<b>Total general</b>	<b>3,767,553</b>	<b>100%</b>

Fuente: Mapa de vegetación del MINAM (2015)



## Categorías de gestión de los bosques

En Huánuco existen más de 176,572 hectáreas como áreas naturales protegidas (entre ANPs nacionales y ACPs). Asimismo, existen más 116,272 hectáreas con concesiones forestales maderables vigentes. Además, se tiene un estimado de 85,638 hectáreas con títulos otorgados a comunidades nativas. Cerca del 70 por ciento del territorio forestal de Huánuco no tiene un esquema de gestión de bosques definido. ■

Categorías de gestión de bosques - Huánuco

Tipo	Hectáreas
Áreas Naturales Protegidas Nacionales	163,369
Áreas de Conservación Regional	0
Áreas de Conservación Privada	13,203
Áreas de Conservación Ambiental	ND
Concesiones forestales maderables*	116,272
Otras concesiones forestales otorgadas	0
Comunidades nativas tituladas**	85,638

Fuente: Elaboración propia con datos del Sernanp (2018), Serfor (2018) e IBC (2012) \*Vigentes al 2018 \*\* Datos al 2012.

# Compromisos para el Desarrollo Bajo en Emisiones

## Compromisos internacionales:

- Under2MOU: Huánuco es signatario - desde el 2017- del Acuerdo de Colaboración en Materia de Liderazgo Mundial ante el cambio climático (denominado en inglés Under2MOU). Se trata de un acuerdo que busca “reducir GEI a 2 toneladas por habitante, u 80-95% por debajo de los niveles de 1990 para 2050”. Huánuco suscribió el Memorándum el 13 de noviembre del 2017. Mayor información en: <http://under2mou.org/wp-content/uploads/2015/05/Huanuco-Signature-Page.pdf>
- Declaración de Rio Branco: Huánuco es suscriptor de la Declaración de Rio Branco que es el principal documento de compromiso político del Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCF Task Force). En la Declaración de Rio Branco, los firmantes se han comprometido a reducir el 80% de los GEI al 2020 si reciben la financiación adecuada. Ver el texto de la Declaración aquí: [https://static1.squarespace.com/static/5896200f414fb57d26f3d600/t/5933a5732e69cf4f3652a3e6/1496556929036/Rio\\_Branco\\_Declaration\\_ES](https://static1.squarespace.com/static/5896200f414fb57d26f3d600/t/5933a5732e69cf4f3652a3e6/1496556929036/Rio_Branco_Declaration_ES) ■

## Compromisos internos:

- Huánuco, en su Plan Regional de Desarrollo Concertado Huánuco al 2021, señala en el Eje Estratégico VI “Recursos Naturales y Ambiente en su Objetivo Territorial 6 “Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos al riesgo de desastre en el contexto del cambio climático” la siguiente acción estratégica respecto al sector bosques y cambio climático:

### Metas de conservación de bosques - Huánuco

Indicador	Línea base (2008)	Apuesta al 2021
Porcentaje de área reforestadas (Ha)	0	13%

Fuente: Gobierno Regional de Huánuco, Plan Regional de Desarrollo Concertado 2014 – 2021, v. Noviembre 2016.

# Estrategia de Desarrollo Bajo en Emisiones (LED)

## Estrategia general:

Huánuco no cuenta con estrategia jurisdiccional para reducir la deforestación o qué esté asociada al desarrollo bajo en emisiones. ■

## Políticas y regulaciones públicas claves:

Ámbito	Situación al 2017
Gobernanza en el paisaje forestal	<p>La Resolución Ministerial 0292- 2013- MINAGRI reconoce la transferencia de las funciones específicas consideradas en los literales e) y q) del artículo 51 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Esta transferencia de funciones comprenden también al Gobierno Regional de Huánuco.</p> <p>En Huánuco, las competencias en materia de gestión del paisaje forestal y cambio climático se encuentran distribuidas entre la Subgerencia de Recursos Naturales, la Gerencia de Desarrollo Económico (en específico, la Dirección Regional de Agricultura) y la subgerencia de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Por Ordenanza Regional 013-2012 se promulgó la creación de una Autoridad Regional Ambiental, pero ésta no se encuentra en operación. En febrero del 2018, mediante Resolución Ejecutiva Regional 105-2018/GRH, ha conformado un comité técnico especializado para la creación e implementación de la Autoridad Regional Ambiental.</p> <p>La Dirección Regional de Agricultura tiene a su cargo, de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones, "otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales, en áreas al interior de la región, así como ejercer labores de promoción y fiscalización en estricto cumplimiento de la política forestal nacional."</p> <p>Por su parte, la subgerencia de Recursos Naturales, tiene entre sus funciones: "proponer la creación de las áreas de conservación regional y local en el marco del Sistema Nacional de áreas protegidas"; "implementar programas para la venta de servicios ambientales en regiones con bosques naturales o áreas protegidas"; y "promover y ejecutar programas y proyectos de forestación y reforestación en el ámbito regional".</p> <p>Además, la subgerencia de Ordenamiento Territorial debe "dirigir, coordinar y participar en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Regional teniendo como instrumento a la Zonificación Ecológica Económica".</p>

Ámbito	Situación al 2017
Políticas ambientales	La Política Ambiental Regional, el Plan de Acción Ambiental Regional y la Agenda Ambiental Regional fueron aprobados en el año 2004. La Comisión Ambiental Regional fue recompuesta el 14 de abril del 2015 y desde entonces la secretaría técnica recae sobre la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente (Ordenanza Regional N° 095-2014-CG-GRH).
Gestión territorial	La zonificación depende de la subgerencia de Ordenamiento Territorial. Huánuco no cuenta con una zonificación Macro y en la zonificación Meso cuentan con la zonificación en 5 provincias (Huánuco, Marañón, Pachitea, Leoncio Prado y Puerto Inca). El Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco al 2021 como Acción Estratégica Territorial 5.3 señala como meta implementar hasta 11 planes de ordenamiento territorial hasta el 2021 (aunque sin especificar en qué áreas).
Cambio Climático	En diciembre del 2015, la Comisión Ambiental Regional presentó la Estrategia Regional de Cambio Climático y su Plan de Implementación. La Estrategia tiene tres objetivos estratégicos asociados a los siguientes ejes: adaptación al cambio climático, gestión de emisiones de GEI e institucionalidad. En el 2018, mediante la Ordenanza Regional N° 080-2018-GRHCO se aprueba la Estrategia Regional de Cambio Climático y su Plan de Implementación 2017-2021; así como, la conformación del Consejo Regional de Cambio Climático <sup>4</sup> . Asimismo, existen 17 actividades planeadas para cumplir con la estrategia.
Diversidad biológica	Se ha elaborado un documento de diagnóstico para la formulación de la ERDB (Estrategia Regional de Diversidad Biológica) de Huánuco, pero el documento estratégico final no ha sido concluido.
REDD+	Huánuco no tiene una política expresa vinculada a mecanismo REDD+. El único proyecto de REDD+ es el Proyecto CIMA Cordillera Azul que es compartido con Ucayali y San Martín.
Desarrollo Agrario	Huánuco cuenta con un Plan Estratégico Regional Agrario 2008-2021 que establece 5 objetivos estratégicos que incluyen el impulso de la actividad agraria en asociatividad, el fortalecimiento de los programas agrarios, la promoción del mercado agrario con una oferta diversificada, la promoción de la competitividad agraria y el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales. Huánuco diseñó un Plan de Desarrollo Ganadero 2008-2017, actualmente no vigente.

<sup>4</sup> Diario El Peruano. Disponible en: <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-estrategia-regional-de-cambio-climatico-de-la-re-ordenanza-no-080-2018-grhco-1626544-1/>

Ámbito	Situación al 2017
Gestión Forestal	<p>La Dirección Regional Agraria de Huánuco tiene competencias en materia forestal. Realiza labores de asistencia técnica y capacitaciones incluyendo las actividades forestales. Esta unidad tiene a su cargo la coordinación de las 3 autoridades territoriales forestales y fauna silvestre - ATFFS- en Huánuco, Leoncio Prado y Puerto Inca. Las principales funciones forestales están vinculadas al Programa Presupuestal 0130 - Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y fauna silvestre-, donde se implementa actividades de capacitación y sensibilización en manejo de los recursos forestales; así como medidas de prevención, control y vigilancia sobre actividades que atenten contra los recursos forestales y de fauna silvestre.</p> <p>En el 2016, la Dirección Regional de Agricultura lanzó la Mesa Forestal de Bosques Amazónicos. Asimismo, se ha conformado mesas técnicas específicas entre ellas sobre normatividad forestal, deforestación y títulos habilitantes. La Mesa Forestal tiene pendiente la aprobación el reglamento de su funcionamiento y la Hoja de Ruta.</p> <p>Asimismo, existe informe técnico legal sobre la necesidad de implementar la Zonificación Forestal en Huánuco. En junio del 2017, mediante Ordenanza Regional 71-2017/GRH, se declara de interés regional la Zonificación y el Ordenamiento Forestal de la región y se conforma un comité técnico.</p>
Áreas Naturales Protegidas	<p>Según SERNANP, el Parque Nacional Tingo María, Parque Nacional Cordillera Azul, la Reserva Comunal El Sira, la Zona Reservada Huayhuash y 3 áreas de conservación privada (Jirishanca, San Marcos, Panguana) forman parte del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Perú.</p> <p>Existe un incipiente proceso de diseño de un Sistema de Conservación Regional. La construcción de este sistema estará sustentado mediante un proyecto de inversión pública o a través de contratos de administración con terceros.</p>
Recursos hídricos	<p>La gestión sostenible del recurso hídrico bajo enfoque de cuencas y las políticas de la Autoridad Nacional del Agua están a cargo de la Dirección Regional Agraria.</p> <p>El PRDC Huánuco al 2021, en su actividad estratégica 6.2 establece implementar instrumentos y mecanismos de la calidad del ambiente bajo el manejo integrado de cuencas; donde el número de instrumentos o mecanismos de control de la calidad del agua es el indicador.</p>
Educación Ambiental	<p>El Plan de Acción Ambiental Regional de Huánuco incluido en la Comisión Ambiental Regional señala como objetivos estratégicos para la Educación ambiental la promoción de centros de investigación científica y programas de educación ambiental.</p> <p>Dentro de los proyectos considerados en el PRDC Huánuco al 2021, existe un pequeño proyecto de 2.8 millones de soles para mejorar la capacidades en educación ambiental en Puerto Inca.</p>

## Iniciativas asociadas al DBE

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - DEVIDA	ND	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas	En ejecución
<p>Es Programa Presupuestal denominado Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible que viene promoviendo el desarrollo de las cadenas de café, cacao y palma aceitera en reemplazo de la coca. Promueve sistemas agroforestales y reforestación. Asimismo, existen dos proyectos de UNOPS y USAID que también contribuyen a los objetivos del PIRDAIS. Tienen un ámbito de intervención en las zonas cacaales de Perú, en Huánuco en el valle del Huallaga y el Monzon.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo - SERFOR - CAF	US\$ 76 M (presupuesto para todo el Perú, operación de préstamos, tesoro público - PIP) / 2015-2020	Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre, Corporación Andina de Fomento, Gobiernos Regionales	En ejecución
<p>El proyecto apoya a Huánuco en el fortalecimiento de su capacidad de gestión y vigilancia en materia forestal, con el equipamiento de sus sedes y puestos de control. Asimismo, el proyecto tiene actividades puntuales con gobiernos regionales como la gestión de áreas naturales protegidas, el catastro forestal, avanzar con el inventario nacional forestal, implementación de las infraestructuras de datos espaciales, implementación del plan anticorrupción del sector forestal, mejoras en el control y vigilancia forestal, promoción de cadenas de valor forestales, entre otras líneas de trabajo. El proyecto cuenta además con un fondo concursable para la presentación de proyectos de inversión pública a nivel regional. En la tercera convocatoria cuyos resultados fueron anunciados en febrero del 2018, 4 proyectos de Huánuco (provincia de Puerto Inca) resultaron ganadores.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Paisajes Productivos Sostenibles	US\$ 18 M (presupuesto global)	PNUD, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura	Pendiente de aprobación
<p>El proyecto busca crear las condiciones favorables para que las políticas, reglamentos e instrumentos de ordenamiento territorial y/o sectorial reduzcan presiones sobre los bosques amazónicos con un enfoque de paisajes, tomando en consideración las necesidades de desarrollo y la aplicación de sistemas de producción sostenible. Asimismo, también se mejorará la gestión de los paisajes productivos y de los sectores en las zonas críticas. Se contemplan acciones específicas encaminadas a la transformación hacia la sostenibilidad del comportamiento de productores en los sectores seleccionados como “drivers” (café, palma aceitera y cacao), particularmente significativos como causas de la deforestación. El ámbito de intervención de este proyecto son las regiones de Ucayali y Huánuco (Puerto Inca).</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Coalición Público-Privada - Declaración de San Martín	ND	GORE San Martín, GORE Ucayali, GORE Amazonas, GORE Madre de Dios, GORE Huanuco	Recibiendo Aliados
<p>Esta Coalición busca promover el desarrollo rural sostenible y generar sinergias de trabajo entre los gobiernos regionales, el sector privado empresarial, las organizaciones de productores, ONGs y organizaciones representativas de los pueblos indígenas. Esta coalición establecerá una agenda para promover el desarrollo amazónico enfocada en: i) garantizar derechos sobre la tierra y los bosques a las comunidades nativas y productores agrarios y forestales; ii) optimizar el uso sostenible de los paisajes forestales de la Amazonia; iii) construir el conjunto de condiciones habilitantes y generar los cambios necesarios para el desarrollo rural bajo en emisiones. Entre las aspiraciones de esta coalición están: reducir la deforestación asociada a agricultura, generar hojas de ruta de coordinación público - privada por región amazónica, diseñar una arquitectura de financiamiento, aumentar la productividad de los cultivos agrícolas e incrementar el valor de los bosques y promover las plantaciones forestales. Se espera que con estas medidas se inicie el camino para construir jurisdicciones sostenibles, especialmente en las cadenas de valor de la Amazonía a través del enfoque de Producción - Protección. En total existen de 52 organizaciones adheridas del gobierno, sector privado y sociedad civil en la Amazonia Peruana. Huánuco ha ratificado su adhesión a la declaración.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Asegurando la Conservación de la Cordillera de Carpish	ND	ONG Naturaleza y Cultura Internacional	Iniciativa

La ONG naturaleza y Cultura Internacional, en coordinación con la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente gestiona esta iniciativa con el objetivo de proveer asistencia técnica en el establecimiento de 124 mil hectáreas como ACR y 131 mil hectáreas como ACP. Se espera la participación de las comunidades locales en la protección de las áreas, ubicadas geográficamente en las provincias de Huamalíes, Dos de Mayo, Leoncio Prado y Pachitea. Se espera proteger la zona de posibles intervenciones mineras y del uso por cambio de tierra que incluye, entre otros, a la agricultura; así como, la quema y tala del recurso forestal.

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Proyecto "Implementando Estrategias para una transición a escala regional hacia un desarrollo rural bajo en emisiones en Indonesia, Perú, México, Colombia y Kenia"	ND	Gobiernos Regionales, Forest Trends, IBC	En implementación

El Proyecto busca reducir emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a la deforestación y promover prácticas sostenibles para el uso de los recursos naturales en el ámbito de seis gobiernos regionales de la Amazonia peruana como contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático, conservación de la biodiversidad, mejora de los medios de vida de la población local y el desarrollo de políticas regionales, nacionales e internacionales y mecanismos de mercado para un desarrollo rural bajo en emisiones.

El Proyecto se implementará en dos escalas. La primera escala es interregional y permitirá el desarrollo de políticas e instrumentos de monitoreo para planificar el desarrollo rural para la Amazonía bajo un enfoque competitivo, inclusivo y bajo en emisiones. La segunda escala es local y se focaliza en la cuenca del Pachitea para desarrollar una plataforma para un desarrollo rural bajo en emisiones y fortalecer capacidades de autoridades locales y organizaciones indígenas. El trabajo en el Pachitea es liderado por el Instituto del Bien Común.

# Loreto

Estado de la cobertura de bosques	50
Datos claves	50
Deforestación	51
Tamaño de la pérdida	51
Distritos con mayores pérdidas de bosque (2016)	53
Categorías del paisaje	54
Tipos de vegetación	54
Tipos de bosque	56
Categorías de manejo forestal	56
Compromisos para el Desarrollo Bajo en Emisiones	57
Compromisos internacionales:	57
Compromisos internos:	57
Estrategia de Desarrollo Bajo en Emisiones (LED)	58
Estrategia general:	58
Políticas y regulaciones públicas claves:	58
Iniciativas asociadas al DBE	62





# Loreto

Población	1,053,698 habitantes (66% urbana   34% rural) (a)
PBI	S/ 7,496 millones (b)
Ingreso per cápita	S/ 7,144.08 (c)
Estructura del PBI (principales actividades)	Otros Servicios (25.77%); Comercio (19.50%); Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (10.15%); Extracción de Petróleo, Gas y Minerales (9.18%) (d)
Superficie sembrada de los principales cultivos (miles de hectáreas) y producción forestal.	Maíz Amarillo Duro 17.4, Yuca 10.9, Arroz 10.9, Frijol 0.4 (e)   Madera rolliza 714,038 m3 (f)
Gasto Público relevante	Cambiar a "Agropecuario S/ 12.3 millones   Ambiente S/ 2.7 millones (g)

(a) Población Estimada al 2015 Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática. 1,053,689 habitantes distribuidos en 699,600 habitantes de población urbana y 354,089 habitantes de población rural.

(b) Producto Bruto Interno al 2016 a Precios Constantes del 2007 equivalente a 7,496,745 miles de soles, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

(c) Ingreso per cápita calculado con los datos obtenidos de INEI. Población al 2016 1,049,364 habitantes y PBI al 2016 7,496,745,000 soles a precios constantes del 2007.

(d) Datos obtenidos del Instituto de Estadística e Informática basados en el PBI por actividades económicas a Precios Constantes del 2016.

(e) Información tomada del Sistema Integrado de Estadística Agraria. Boletín III Trimestre 2017. Datos proyectados en el periodo Agosto 2017 a Julio 2018.

(f) SIAR Loreto, datos del 2013.

(g) Datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas. En base al Presupuesto Institucional Modificado. Sector Agropecuario S/ 12,379,312 y Sector Ambiente S/ 2,769,795.



# Estado de la cobertura de bosques

## Datos claves

- Cobertura de bosques: 35,093,227 hectáreas (350,932.27 km cuadrados). (A)
- Promedio simple de la deforestación histórica 2001-2014 (Años base FREL<sup>5</sup>): 22,898.93 hectáreas (B)
- Porcentaje de bosques tropicales de Perú: 51.06 por ciento (C)
- Stock de carbono (2014): 3.685,1 tg C (D)
- Porcentaje de carbono sobre el suelo en Perú: 53,24 por ciento (E)



Fuente: (A) Geobosques, Ministerio del Ambiente. Información tomada el 20.02.1018 (B) Geobosques, Ministerio del Ambiente. Existe una discrepancia entre los datos actualizados a octubre del 2017 de Geobosques y lo reportado en el FREL. Información tomada el 30.09.2017 (C) Geobosques, Ministerio del Ambiente. Información tomada el 20.02.1018. (D) Ministerio del Ambiente, 2014. La Geografía del Carbono en alta resolución del Perú. <https://drive.google.com/file/d/OB6YWLvHtYOEmOGgOUzF5VzUzZkU/view> (E) Idem.

<sup>5</sup> Según el Nivel de Emisión de Referencia Forestal (FREL) para reducir las emisiones de la deforestación en la Amazonía Peruana enviada por el Gobierno del Perú al Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, "el FREL propuesto para la Amazonía peruana se ha establecido teniendo en cuenta datos históricos sobre las emisiones anuales de CO<sub>2</sub> de la deforestación bruta del período 2001-2014".

## Deforestación

Desde el 2011, la pérdida de bosque en Loreto es de tendencia ascendente. En el año 2017 la región reportó una deforestación total de 16,174.35 hectáreas<sup>6</sup>. El 2016 la deforestación fue de 37,151 hectáreas, 14.7 por ciento mayor al año anterior. Durante los años 2015 y 2016, la deforestación de Loreto ha estado por encima del promedio histórico 2001-2014. ■

Pérdida de Bosque en ha - Loreto

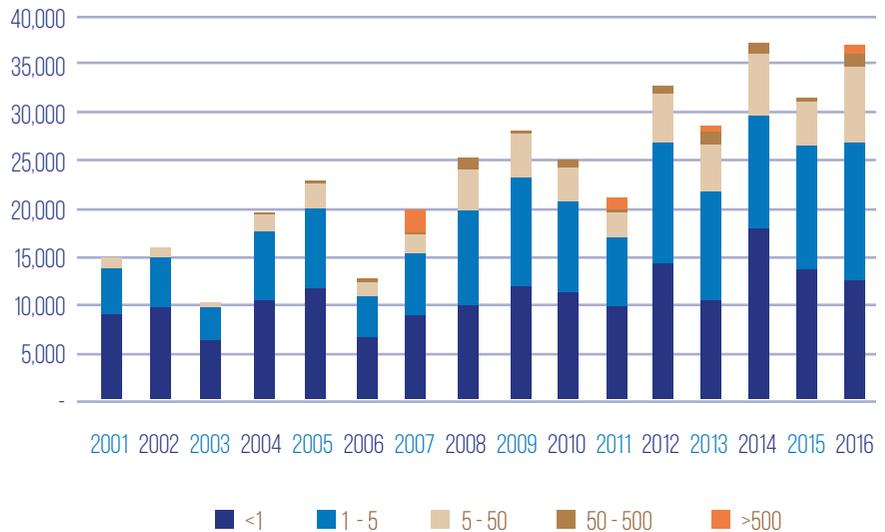


Fuente: Cuadro Elaborado con Datos de Geobosques, MINAM y del Gobierno Regional de Loreto

## Tamaño de la pérdida

Durante el período 2001-2016, más del 80 por ciento del tamaño de la pérdida es explicado por áreas hasta de 5 hectáreas. En el 2016, el 45.57 por ciento por áreas menores a 1 hectárea, mientras que el 36.65 por ciento de la deforestación fue explicada por áreas entre 1 a 5 hectáreas. Las pérdidas entre 5 a 50 hectáreas son el 14.03 por ciento. Las áreas entre 50 a 500 ha explican el 2.5 por ciento y las áreas mayores a 500 ha reportaron el 1.24 por ciento de deforestación. ■

Tamaño de Pérdida en ha - Loreto



Fuente: Geobosques MINAM 2017

<sup>6</sup> Fuente: Gobierno Regional de Loreto.



**Deforestación acumulada por tamaño de pérdida (hectáreas) - Loreto**

Rango	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<1	9035	9845	6321	10310	11734	6729	8944	10070
1 - 5	4863	5167	3288	7355	8296	4169	6554	9822
5 - 50	1089	1038	572	1873	2587	1383	1979	4328
50 - 500	0	0	0	56	393	356	124	1295
> 500	0	0	0	0	0	0	2454	0
<b>Total</b>	14987	16051	10181	19594	23010	12637	20056	25516

Rango	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<1	11998	11487	9889	14467	10379	17846	13893	12501
1 - 5	11405	9483	7103	12595	11481	11939	12915	14684
5 - 50	4506	3446	2640	5133	4816	6507	4415	7719
50 - 500	314	781	643	860	1545	1272	445	1548
> 500	0	0	1012	0	599	0	0	699
<b>Total</b>	28222	25197	21287	33055	28821	37564	31668	37151

Fuente: Geobosques MINAM 2017

## Distritos con mayores pérdidas de bosque (2016)

Los 5 distritos con mayor deforestación explican el 25.93 por ciento de la pérdida de bosques de Loreto en el 2016. Contamana es el distrito con mayor deforestación reportada en el 2016 y representa el 6.77 por ciento, perteneciendo a la provincia de Ucayali. Los distritos Pebas y San Pablo (5.65 y 4.89 ha deforestadas respectivamente) pertenecen a la Provincia Mariscal Ramón Castilla. ■

### *Pérdida de Bosque en Loreto - 5 primeros distritos con mayor deforestación (hectáreas) en 2016*

Distrito	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Contamana	739	1,209	932	784	1,087	929	887	1,301
Pebas	491	618	103	645	598	323	533	1,202
San Pablo	1,121	1,136	216	1,227	1,065	689	1,380	1,594
Yurimaguas	716	1,726	641	1,753	2,313	1,128	5,369	3,943
Teniente Manuel Clavero	118	300	166	208	208	191	235	276

Distrito	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Contamana	1,436	890	1,973	1,589	1,383	2,055	2,306	2,514
Pebas	1,178	1,402	676	1,601	1,616	1,691	1,658	2,100
San Pablo	2,054	1,511	1,065	1,842	1,684	1,993	1,614	1,816
Yurimaguas	2,581	3,011	2,245	2,395	2,318	2,299	1,484	1,624
Teniente Manuel Clavero	123	443	199	277	255	511	368	1,579

Fuente: Geobosques MINAM 2017

# Categorías del paisaje

## Tipos de vegetación

Bosque siempreverde de la penillanura del oeste de la Amazonía representa el principal sistema ecológico de Loreto y explica el 44.1 por ciento. Le sigue en importancia, con el 13.4 por ciento, el bosque pantanoso de palmas de la llanura aluvial del oeste de la Amazonía. ■



*Tipos de vegetación - Loreto*

Tipo	Hectáreas	Porcentaje
Anthropogénico	1,675,400	4.4
Cuerpos de agua	649,500	1.7
Bosque azonal semideciduo de colinas del oeste de la Amazonía	1,277,800	3.4
Bosque de serranías aisladas del oeste de la Amazonía	227,500	0.6
Bosque del piedemonte del oeste de la Amazonía	1,130,900	3.0
Bosque del piedemonte del suroeste de la Amazonía	15,500	0.0
Bosque inundable de la llanura aluvial de ríos de aguas blancas del oeste de la Amazonía	705,800	1.9
Bosque inundable de la llanura aluvial de ríos de aguas blancas del suroeste de la Amazonía	1,400	0.0
Bosque inundable y vegetación riparia de aguas mixtas de la Amazonía	189,200	0.5

Tipo	Hectáreas	Porcentaje
Bosque inundable y vegetación roparia de aguas negras del oeste de la Amazonía	2,222,800	5.9
Bosque inundable y vegetación roparia de aguas negras del suroeste de la Amazonía	2,900	0.0
Bosque montano pluvial de Yungas	3,200	0.0
Bosque pantanoso de la llanura aluvial del oeste de la Amazonía	1,588,300	4.2
Bosque pantanoso de palmas de la llanura aluvial del oeste de la Amazonía	5,091,000	13.4
Bosque pantanoso de palmas de la llanura aluvial del sur de la Amazonía	3,800	0.0
Bosque siempreverde de la penillanura del oeste de la Amazonía	16,731,000	44.1
Bosque siempreverde del abanico del Pastaza	1,413,500	3.7
Bosque siempreverde estacional de la penillanura del suroeste de la Amazonía	9,400	0.0
Bosque siempreverde estacional subandino del suroeste de la Amazonía	155,300	0.4
Bosque siempreverde subandino del oeste de Amazonía	2,579,000	6.8
Bosque y palmar basimontano pluvial de Yungas	237,500	0.6
Complejo de vegetación sucesional riparia de aguas blancas de la Amazonía	989,800	2.6
Herbazal pantanoso de la llanura aluvial de la alta Amazonía	898,500	2.4
Palmar pantanoso subandino de Yungas	6,300	0.0
Vegetación esclerófila de arenas blancas del oeste de la Amazonía	105,800	0.3
<b>Total</b>	<b>37,911,400</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Loreto Sostenible al 2021. Derecho Ambiente y Recursos Naturales. 2013

## Tipos de bosque

Sobre los tipos de bosque registrados en Loreto, el 54.8 por ciento corresponde a bosques húmedos de colinas bajas mientras que el 13.83 por ciento corresponde a pantanos y el 7.94 por ciento a aguajales. ■

### *Tipos de Bosques - Loreto*

Descripción	Extensión (ha)	Porcentaje
Aguajales	2,929,881	7.94
Pantanos	5,102,548	13.83
Bosque Húmedo de Llanura Meándricas	1,756,106	4.78
Bosque húmedo de Terrazas Bajas	2,198,800	5.96
Bosque Húmedo de Terrazas Medias	943,852	2.56
Bosque Húmedo de Terrazas Altas	500,277	1.36
Bosque Húmedo de Colinas Bajas	20,211,325	54.8
Bosque Húmedo de Colinas Altas	819,262	2.22
Bosque Húmedo de Montaña	1,090,754	2.96
Otros	1,323,390	3.59
<b>Total</b>	<b>36,885,195</b>	<b>100,00</b>

Fuente. Estrategia de Diversidad Biológica de Loreto, 2005.

## Categorías de gestión de bosques

Según el Plan Regional de Desarrollo Concertado Loreto al 2021, existe más de 9 millones de hectáreas conservadas (de administración nacional, región y privadas) que representan el 23 por ciento del territorio regional. Asimismo existen más de 2.5 millones hectáreas en concesiones forestales vigentes y 4.4 millones de tierras de comunidades nativas tituladas. ■

### *Categorías de gestión de bosques - Loreto*

Tipo	Hectáreas
Áreas Naturales Protegidas Nacionales	6,834,340
Áreas de Conservación Privada - ACP*	1,039
Áreas de Conservación Regional**	2,199,885
Áreas de Conservación Ambiental	ND
Concesiones para conservación	269,715
Concesiones de ecoturismo	32,911
Concesiones forestales no maderables	0
Concesiones para forestería y reforestación	0
Concesiones para manejo de fauna silvestre	7,584
Concesiones forestales maderables	2,190,973
Comunidades nativas tituladas	4,388,143

Fuente: Elaboración propia basada en información de SERNANP (2018), SERFOR (2018) e IBC (2012)

^Incluye el Parque Nacional Yaguas creado 01.2018 \*\* Datos del 2012 + 18,000 hectáreas tituladas en el 2016 en marco del proyecto WWF/DCI. Datos de concesiones forestales considera las vigentes a febrero, 2018.

# Compromisos para el Desarrollo Bajo en Emisiones

## Compromisos internacionales:

- Under2MOU: Loreto es signatario del Acuerdo de Colaboración en Materia de Liderazgo Mundial ante el cambio climático (denominado en inglés Under2MOU). Se trata de un acuerdo que busca "reducir GEI a 2 toneladas por habitante, u 80-95% por debajo de los niveles de 1990 para 2050". Loreto suscribió el Memorándum el 9 de diciembre del 2015. Mayor información en: <http://under2mou.org/wp-content/uploads/2015/05/Loreto-Appendix.pdf>
- Declaración de Rio Branco: Loreto es suscriptor de la Declaración de rio Branco que es el principal documento de compromiso político del Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCF Task Force). En la Declaración de Rio Branco, los firmantes se han comprometido a reducir el 80% de los GEI al 2020 si reciben la financiación adecuada. Ver el texto de la Declaración aquí: [https://static1.squarespace.com/static/5896200f414fb57d26f3d600/t/5933a5732e69cf4f3652a3e6/1496556929036/Rio\\_Branco\\_Declaration\\_ES](https://static1.squarespace.com/static/5896200f414fb57d26f3d600/t/5933a5732e69cf4f3652a3e6/1496556929036/Rio_Branco_Declaration_ES) ■

## Compromisos internos:

- Loreto, en su Plan Regional de Desarrollo Concertado (actualizado el 2015), señala en el punto 5.5 "Recursos naturales y riesgo frente a desastres", escenarios tendenciales, exploratorios y óptimos. En el caso de la superficie deforestada establece un escenario óptimo de reducir la tendencia de deforestación que no sobrepase los 1.5 millones de ha. Asimismo, el PRDC busca al 2021 tener más de 9.5 millones de hectáreas conservadas. Sus compromisos son resumidos en el siguiente cuadro:

*Metas de conservación de bosques - Loreto*

Indicador	Línea base	Apuesta al 2021
Superficie de bosque Deforestada (ha)	1,306,026 (2013)	1,500,000
Superficie de bosque conservada (ha)	9,046,388.68 (2014)	9,541,981

Fuente: Gobierno Regional de Loreto, 2015.

# Estrategia de Desarrollo Bajo en Emisiones (LED)

## Estrategia general:

Loreto no cuenta con una Estrategia de Desarrollo Bajo en Emisiones que explicita una estrategia para reducir emisiones asociadas a cambio de uso del suelo y conservación de bosques. No obstante, el Gobierno Regional de Loreto diseñó en el 2016 una Evaluación Ambiental Estratégica al Plan Regional de Desarrollo Concertado que incorpora metas ambientales en temas cruciales para el futuro de Loreto como los recursos hídricos, bosques, identidad cultural, recursos pesqueros y diversidad biológica. ■

## Políticas y regulaciones públicas claves:

Ámbito	Situación al 2017
Gobernanza en el paisaje forestal	<p>La Resolución Ministerial 0793- 2010- AG reconoce la transferencia de las funciones específicas consideradas en los literales e) y q) del artículo 51 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, al Gobierno Regional de Loreto.</p> <p>La Autoridad Ambiental Regional de Loreto (ARA) fue creado en el 2015 y tiene cuatro direcciones de línea que describen las competencias que ejerce en la estructura del gobierno regional según el Reglamento de Organización y Funciones: Gestión Ambiental, Flora y Fauna Silvestre, Conservación y Diversidad Biológica y Orden Territorial y Datos Espaciales.</p> <p>La Gerencia de Desarrollo Económico tiene como función el desarrollo, dirección, ejecución y supervisión de las actividades productivas del territorio. Dentro de esta Gerencia se encuentra la Dirección Regional de Agricultura. Los temas de titulación de las comunidades nativas se encuentra a cargo de esta dirección, quien ejecuta estas actividades a través de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria (DISAFILPA).</p> <p>Es importante resaltar la existencia de una Gerencia de Asuntos Indígenas que tiene dos direcciones (Asuntos Interculturales y Articulación Sectorial).</p> <p>Loreto también cuenta con el Fondo de Desarrollo Regional - FONDELOR - que administra los recursos provenientes del canon petrolero destinadas a otorgar créditos promocionales a productores agrarios, pecuarios y pesqueros. Depende de la Gerencia General Regional.</p>

Ámbito	Situación al 2017
Políticas ambientales	<p>En diciembre del 2017, Loreto actualizó su Sistema Regional de Gestión Ambiental (028-2017-GRL). Esto implicará la adecuación de un nuevo Reglamento de la Comisión Ambiental Regional previamente existente, la ratificación de los grupos técnicos existentes, la actualización del Plan de Acción Ambiental (que fue planificada hasta el 2010) y la Agenda Ambiental Regional 2004-2006 (desactualizada).</p>
Gestión territorial	<p>En enero del 2016 se formaliza el Equipo Técnico para el proceso de Zonificación Forestal de la región Loreto mediante la resolución N° 021-2016-GRL-C y posteriormente se conforma el Comité Técnico para la Zonificación Forestal de la Región Loreto mediante Ordenanza Regional N° 005-2017-GRL-CR.</p> <p>El Plan Regional de Desarrollo Concertado Loreto al 2021 considera la zonificación territorial como parte del Objetivo Estratégico 5 "Mejorar la infraestructura para la competitividad regional". En ella se traza como meta completar al cien por ciento la ZEE en sus 8 provincias. Actualmente se tiene aprobado la ZEE para Alto Amazonas por Ordenanza Municipal N° 018-2015-MPAA, el cuál comprende el 5 por ciento del territorio de Loreto.</p> <p>Según un estudio de capacidad de uso mayor que data del año 2000 (citado en Gobierno Regional de Loreto, 2005), el 64.84 por ciento de la clasificación de vegetación de Loreto corresponde a áreas de tierras aptas para producción forestal. El 16.68 por ciento corresponde a cuerpos de agua y el 12.28 por ciento corresponde a asociaciones de tierras aptas para producción forestal y protección.</p>
Cambio Climático	<p>La versión más actual de la Estrategia Regional de Cambio Climático de Loreto (promulgada por la Ordenanza Regional N° 009-2011-GRL-CR) establece 14 objetivos estratégicas que abarcan desde la investigación científica para reducir las emisiones y la vulnerabilidad, generación de un marco de políticas públicas y gestión de ecosistemas.</p> <p>El grupo técnico de cambio climático fue creado bajo ordenanza regional O.R. N° 24-2017-GRL-CR para diseñar, ejecutar y elaborar una nueva ERCC.</p> <p>Asimismo, mediante la ordenanza regional N° 018-2017-GRL-CR se ordena implementar una política energética ambiental con objetivo de cambiar la matriz energética de la región y promocionar las energías renovables para la electrificación rural.<sup>7</sup></p>
Diversidad biológica	<p>La Estrategia de Diversidad Biológica con vigencia data del 2006 (aprobado por Ordenanza Regional N° 005-2006-CR/GRL) que desarrolla 5 objetivos específicos que implican mantener la representatividad de la diversidad biológica, la reversión del deterioro biológico en la región, el establecimiento de líneas productivas y competitivas de la biodiversidad, la consolidación y relación entre conocimientos, uso y conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la gestión participativa en la región.</p> <p>En febrero del 2017 (Ordenanza Regional N° 001-2018-GRL-CR) se creó un grupo técnico regional para la actualización de la ERDB y la elaboración del Plan de Acción 2017-2021.</p> <p>Asimismo, es importante señalar que en el 2016 (Ordenanza Regional N° 025-2016-CR/GRL), Loreto estableció los Sitios Prioritarios para la Conservación de la Diversidad Biológica con una extensión de 10.1 millones de hectáreas y que comprendería el 27.5 por ciento del territorio regional.</p>

<sup>7</sup> Fuente: Ordenanza Regional N° 18-2017-GRL-CR.

Ámbito	Situación al 2017
REDD+	<p>El Plan Estratégico Institucional 2016-2018 determina la implementación de Mecanismos para Reducción de los Gases de Efecto Invernadero estableciendo una meta de 6 mecanismos implementados en la región. Actualmente, Loreto tiene un proyecto REDD+ que comprende de forma indirecta una parte de su territorio (asociado al proyecto REDD+ Cordillera Azul).</p>
Desarrollo Agrario	<p>Loreto cuenta con un Plan de Desarrollo Económico Productivo Agrario, Acuícola y Pesquero de la Región Loreto 2013 - 2018 - "Plan de Consolidación Productiva" (aprobado por Ordenanza Regional 002-2013-GRL/CR).</p> <p>En el caso de la agricultura, su principal área de producción agraria se encuentra en la provincia de Alto Amazonas en el área de influencia de la carretera IIRSA Norte. De acuerdo con el Estudio Ambiental Estratégico (DAR, 2016), existe deforestación de bosques primarios asociados a cultivos de palma aceitera en esta zona. La agricultura de otros cultivos tiene un mercado básicamente local debido a las dificultades de comunicación con el resto del país.</p> <p>La pesquería tiene un alto potencial en Loreto debido a la importante presencia superficial de agua (ríos, lagunas y pantanos) así como al nivel de consumo en la región. Según señala el Estudio Ambiental Estratégico (DAR, 2016), "el consumo per-cápita en ciudades como Iquitos alcanza los 36 kg/año y en comunidades ribereñas de la Amazonía los 101 kg/año. (Gomez, 2008)".</p>
Gestión Forestal	<p>El Plan de Desarrollo Concertado al 2021 de Loreto establece como acciones estratégicas el incremento de la cobertura forestal de especies nativas para la captura de carbono, la implementación de mecanismos de alerta temprana contra la deforestación; así como, programas de gestión socio-ambiental para conservar bosques y la promoción de los servicios ecosistémicos.</p> <p>Asimismo, Loreto diseñó en el 2014 un Plan Estratégico de Desarrollo del Sector Forestal y Fauna Silvestre al 2021 de la Región Loreto. Este Plan tiene cuatro objetivos estratégicos: promover el uso sostenible de los recursos forestales y servicios ambientales del bosque, promover el desarrollo competitivo de la industria forestal, impulsar la innovación tecnológica para el uso integral del bosque y fortalecer las capacidades de gestión en materia forestal.</p> <p>Según la Evaluación Ambiental Estratégica (DAR, 2016), hasta el 2014 los Bosques de Producción Permanente de Loreto suman 9.3 millones de has, "lo que representa aproximadamente el 25.2% del territorio de Loreto (MINAGRI, 2014)". Los BPP en Loreto han sido concesionados en tres categorías (concesiones forestales, concesiones para conservación y concesiones para ecoturismo) que suman en conjunto 3.25 millones de hectáreas otorgadas.</p> <p>Por otro lado, Loreto- al igual que otras regiones ha iniciado el proceso de Zonificación Forestal mediante la declaración de interés en octubre del 2016 (Ordenanza Regional 021-2016-GRL/CR). Mediante Ordenanza Regional 005-2017-GRL/CR, se conforma un Comité Técnico que será coordinado por la Autoridad Regional Ambiental a través de la Dirección Ejecutiva Forestal y Fauna Silvestre.</p>

Ámbito	Situación al 2017
Áreas Naturales Protegidas	<p>El PRDC se trazó como objetivo al 2021 contar con 9.5 millones de hectáreas conservadas.</p> <p>El Plan Estratégico Institucional 2016-2018 plantea incrementar las ANP's como meta al 2018 en 2.2 millones de ha (en este caso incluyendo adicionalmente a las áreas de conservación regional, a las concesiones de conservación).</p> <p>Loreto cuenta - desde el 2006 - con un Programa de Conservación, Gestión y Uso de la Diversidad Biológica de Loreto (PROCREL) gestionado por el Gobierno Regional que tiene como rol implementar las políticas públicas y las gestión de las áreas de conservación regional y de la diversidad biológica en general. Este programa ha desempeñado un rol en la consolidación del Sistema Regional de Conservación (que tiene como base las 4 áreas de conservación regional), expresado en -por ejemplo - haber realizado exitosamente la consulta previa al Pueblo Indígena Maijuna para la creación del ACR Maijuna - Kichwa.</p>
Recursos hídricos	<p>En cuanto a los recursos hídricos, el PRDC vigente se trazó como objetivo la conservación de 10 cuencas hidrográficas bajo alguna modalidad de conservación. El Plan Estratégico Institucional 2016-2018 plantea que para lograr este objetivo se realizará actividades de capacitación, supervisión de remediación de pasivos ambientales, control sobre las actividades extractivas y conservación de cuencas.</p> <p>Loreto cuenta con el estudio oficial denominado "Identificación y Delimitación de Cabeceras de cuenca Prioritarias del Departamento de Loreto" (aprobado por OR 005-2013-GRL/CR) donde se identifica 111 cabeceras de cuencas prioritarias y se dictan medidas para su adecuada protección.</p>
Educación Ambiental	<p>Loreto cuenta con un "Plan Estratégico para la Educación y Difusión Ambiental en la Región Loreto" (Ordenanza Regional 001-2014-GRL/CR) propone ocho objetivos estratégicos. No obstante, en enero del 2018 (Ordenanza Regional 001-2018-GRL/CR) se determina la conformación de un comité técnico para la actualización de este documento estratégico que será liderado por la Autoridad Regional Ambiental.</p>

## Iniciativas asociadas al DBE

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú - PTRT3	US\$ 80M para proyectos de titulación de tierras agrarias y comunales	GORE Loreto, Ministerio de Agricultura, BID	En Implementación
<p>El PTRT3 financiado por el Banco Mundial y el Estado Peruano se trazó como meta titular 228 comunidades de un total 1,166 comunidades pendientes de titulación, como parte de un paquete más extenso de titulación de tierras agrarias y rurales.</p> <p>Según la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDSESP, diversas organizaciones indígenas han expresado su preocupación por qué este proyecto podría desestabilizar las demandas territoriales de las comunidades nativas, teniendo especial foco en Loreto donde existe un importante número de comunidades nativas pendientes de titulación. En mayo del 2017, el MINAGRI y Gobierno Regional de Loreto suscriben un convenio para lograr mayores compromisos del PTRT3 para la titulación de tierras indígenas. También se aprueba Resolución Ministerial que simplifica evaluación de suelos para facilitar titulación en comunidades nativas. En el marco de estos acuerdos, se espera que en Loreto se pueda titular 200 comunidades nativas, y así cumplir la mitad de las metas en titulación para comunidades nativas a nivel nacional del PTRT3.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Construyendo Resiliencia en los Humedales de la Provincia Datem del Marañón	ND	Green Climate Fund, Profonampe.	En ejecución
<p>Este proyecto, el primer financiado por el GCF a nivel mundial, tiene el siguiente objeto: a) facilitar la preparación participativa de los planes de uso de la tierra y de gestión operativa; b) encomendar la gestión de los recursos naturales a las comunidades indígenas y empoderar a las mujeres en el proceso de adopción de decisiones; y c) fortalecer y ampliar las bio-empresas comercialmente viables y sostenibles de los productos forestales no madereros. Las actividades fomentan el empoderamiento y la propiedad de la comunidad, mejoran los medios de subsistencia, mejoran las oportunidades de aprendizaje y consolidan los derechos básicos de los pueblos indígenas. Todas las actividades propuestas son adaptación a la comunidad y buenas prácticas de mitigación del cambio climático, que se complementan con sólidos sistemas de monitoreo y evaluación. El proyecto incluye un componente científico y tecnológico para mejorar la base de conocimientos a fin de orientar las actividades futuras destinadas a preservar el stock de carbono y mejorar el bienestar de la comunidad.</p> <p>Se espera que el proyecto ayude a detener las emisiones causadas por la degradación de humedales en la provincia, que se estima contienen hasta 3.78 mil millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO<sub>2</sub> eq.).</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo - SERFOR - CAF	US\$ 76 M (presupuesto para todo el Perú, operación de préstamos, tesoro público - PIP) / 2015-2020	Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre, Corporación Andina de Fomento, Gobiernos Regionales	En ejecución
<p>El proyecto apoya a Loreto en el fortalecimiento de su capacidad de gestión y vigilancia en materia forestal, con el equipamiento de sus sedes y puestos de control. Asimismo, el proyecto tiene actividades puntuales con gobiernos regionales como la gestión de áreas naturales protegidas, el catastro forestal, avanzar con el inventario nacional forestal, implementación de las infraestructuras de datos espaciales, implementación del plan anticorrupción del sector forestal, mejoras en el control y vigilancia forestal, promoción de cadenas de valor forestales, entre otras líneas de trabajo. El proyecto cuenta además con un fondo concursable para la presentación de proyectos de inversión pública a nivel regional.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Proyecto "Construyendo puentes entre las políticas locales, REDD+ y las iniciativas de cadenas de suministros sostenibles: Fase 3 de la Iniciativa Bosques, Fincas y Finanzas"	ND	Earth Innovation Institute	En ejecución
<p>En el Perú, la iniciativa 3FI es liderada por Earth Innovation Institute y los Gobiernos Regionales Amazónicos interesados en implementar incentivos para un desarrollo rural bajo en emisiones bajo un enfoque de producción y protección. Las actividades de 3FI en la Amazonía peruana son lideradas por los gobiernos regionales y están abiertas a la participación de cualquier institución pública o privada que desee contribuir. 3FI considera con especial atención la participación de los pueblos indígenas y mujeres en las actividades que desarrollará en Perú.</p> <p>La iniciativa se sustenta en empoderar los avances de cada región para realizar las propuestas de incentivos necesarios construyendo instrumentos a medida para cada jurisdicción.</p> <p>Entre las principales actividades del proyecto se pueden listar: a) elaborar planes u hojas de ruta regionales para promover una transición a un desarrollo rural bajo en emisiones, b) promover un proceso de dialogo transparente a escala regional durante el diseño de los planes u hojas de ruta, considerando especialmente la participación de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas y mujeres, y c) elaborar un plan de negocios para atraer la inversión privada y promover un desarrollo rural bajo en emisiones en la Amazonía Peruana.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Proyecto "Mecanismo Dedicado Específico"	US\$ 5.5 M de dólares en 5 años	Banco Mundial, WWF	En ejecución
<p>Este proyecto tiene la finalidad de apoyar a las comunidades de Loreto (y otras regiones de Perú) para el reconocimiento legal de los territorios y promover el desarrollo de las comunidades indígenas respetando sus planes de vida. Según el Banco Mundial se esperan resultados establecidos como i) reconocimiento de 310 comunidades en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas; ii) demarcación de tierras, títulos de propiedad y registro ante SUNARP, e iii) implementación de 50 subproyectos de seguridad alimentaria y 20 de generación de ingresos y 5 de producción sostenible de madera.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Programa de grandes paisajes - Putumayo Amazonas	ND	Instituto del Bien Común	En ejecución
<p>El programa "Grandes paisajes Putumayo Amazonas" promueve la creación de zonas de uso y conservación en la zona noreste de Loreto. Con una extensión aproximada de 3 millones de hectáreas en conjunto y 44 comunidades nativas involucradas, se espera la protección de los bosques y detener la extracción y pesca ilegal. A través de este modelo se busca una base para el manejo compartido entre las autoridades y los pobladores locales. Asimismo, busca la creación de un marco normativo e involucrar a las autoridades en las propuestas de ordenamiento territorial que afecten a la zona.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Reduciendo las amenazas a los sistemas fluviales en Loreto, Perú	US\$ 300,000	Derecho Ambiente y Recursos - DAR	En ejecución
<p>Generar recomendaciones científicamente fundamentadas de información y políticas para mejorar los estándares ambientales y sociales al principal proyecto de infraestructura de comunicaciones de Loreto. El proyecto tiene una duración de 9 meses.</p>			



# Madre de Dios

Estado de la cobertura de bosques	70
Datos claves	70
Deforestación	71
Tamaño de la pérdida	71
Distritos con mayores pérdidas de bosque (2016)	73
Categorías del paisaje	74
Tipos de vegetación	74
Tipos de bosque	76
Categorías de manejo forestal	78
Compromisos para el Desarrollo Bajo en Emisiones	79
Compromisos internacionales:	79
Compromisos internos:	79
Estrategia de Desarrollo Bajo en Emisiones (LED)	80
Estrategia general:	80
Políticas y regulaciones públicas claves:	80
Iniciativas asociadas al DBE	94





# Madre de Dios

Población	142,889 habitantes (76% urbana   24% rural) (a)
PBI	S/ 2,665 millones (b)
Ingreso per cápita	S/ 18,972.17 (c)
Estructura del PBI (principales actividades)	Extracción de Petróleo, Gas y Minerales (46.53%); Otros Servicios (12.93%); Comercio (10.49%); Construcción (6.66%) (d)
Superficie sembrada de los principales cultivos (miles de hectáreas)	Arroz 0.4, Maíz Amarillo Duro 0.2 (e)
Gasto Público relevante	Agropecuario S/ 10.7 millones   Ambiente S/ 1.7 millones (f)

(a) Población Estimada al 2015 Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática. 142,889 habitantes distribuidos en 108,507 habitantes de población urbana y 34,382 habitantes de población rural.

(b) Producto Bruto Interno al 2016 a Precios Constantes del 2007, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática equivalente a 2,665,742 miles de soles.

(c) Ingreso per cápita calculado con los datos obtenidos de INEI. Población al 2016 140,508 habitantes y PBI al 2016 2,665,742,000 soles a precios constantes del 2007.

(d) Datos obtenidos del Instituto de Estadística e Informática basados en el PBI por actividades económicas a Precios Constantes del 2016.

(e) Información tomada del Sistema Integrado de Estadística Agraria. Boletín III Trimestre 2017. Datos proyectados en el periodo Agosto 2017 a Julio 2018.

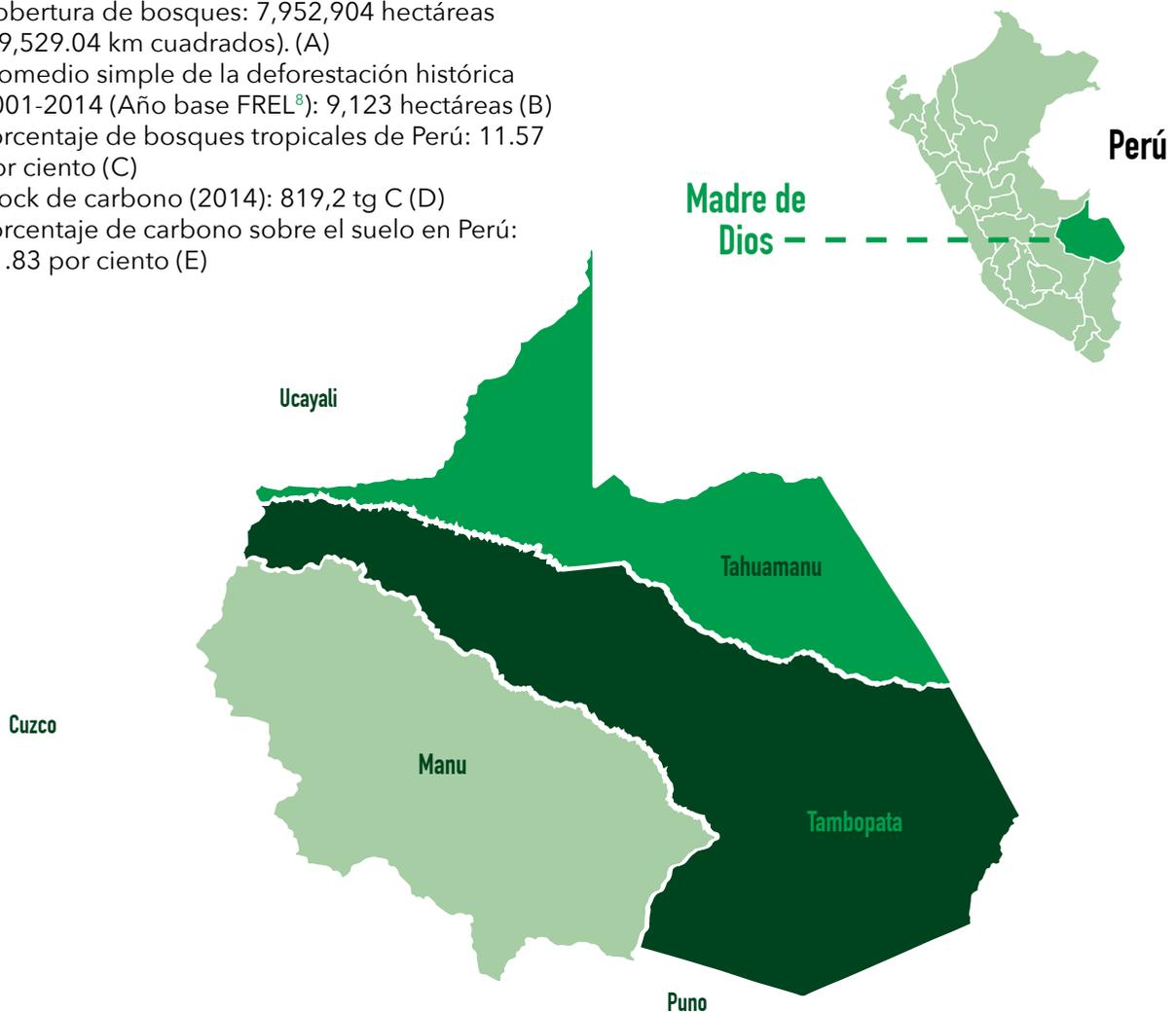
(f) Datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas. En base al Presupuesto Institucional Modificado. Sector Agropecuario S/ 10,780,954 y Sector Ambiente S/ 1,764,552.



# Estado de la cobertura de bosques

## Datos claves

- Cobertura de bosques: 7,952,904 hectáreas (79,529.04 km cuadrados). (A)
- Promedio simple de la deforestación histórica 2001-2014 (Año base FREL<sup>8</sup>): 9,123 hectáreas (B)
- Porcentaje de bosques tropicales de Perú: 11.57 por ciento (C)
- Stock de carbono (2014): 819,2 tg C (D)
- Porcentaje de carbono sobre el suelo en Perú: 11.83 por ciento (E)



Fuente: (A) Geobosques, Ministerio del Ambiente. Información tomada el 20.10.2017 (B) Geobosques, Ministerio del Ambiente. Existe una discrepancia entre los datos actualizados a octubre del 2017 de Geobosques y lo reportado en el FREL. Información tomada el 30.09.2017 (C) Geobosques, Ministerio del Ambiente. Información tomada el 20.10.2017. (D) Ministerio del Ambiente, 2014. La Geografía del Carbono en alta resolución del Perú. <https://drive.google.com/file/d/0B6YWLvHtYOEmOGgOUzF5VzUzZkU/view> (E) Idem.

<sup>8</sup> Según el Nivel de Emisión de Referencia Forestal (FREL) para reducir las emisiones de la deforestación en la Amazonía Peruana enviada por el Gobierno del Perú al Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, "el FREL propuesto para la Amazonía peruana se ha establecido teniendo en cuenta datos históricos sobre las emisiones anuales de CO<sub>2</sub> de la deforestación bruta del período 2001-2014".

## Deforestación

Desde el 2011, la pérdida de bosque tiene una tendencia creciente en Madre de Dios. Sin embargo, en el 2016 se logró una disminución en la deforestación alcanzando un total 17,055 hectáreas, 4.2 por ciento menos a diferencia del año 2015 aunque 86.95 por ciento por encima del promedio durante el periodo 2001-2014 (Años base FREL). ■

**Pérdida de Bosque en ha - Madre de Dios**

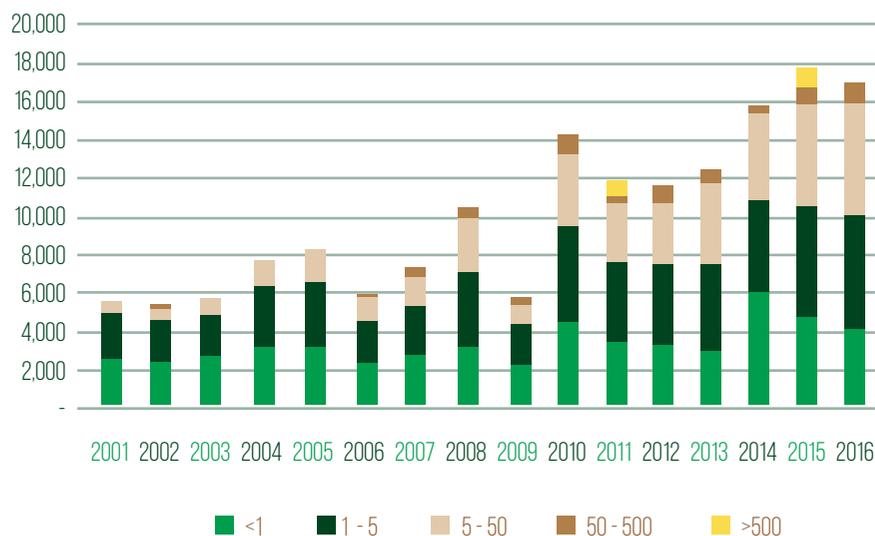


Fuente: Geobosques MINAM 2017 (<http://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/perdida.php>)

## Tamaño de la pérdida

Madre de Dios tiene tamaños de pérdida del bosque ligeramente superiores a otras regiones. En el 2016, el 35.50% de la deforestación se encuentra en áreas entre 1 a 5 ha, mientras que el 32.87% de la deforestación se ubicó en áreas entre 5 a 50 hectáreas. Los espacios menores a 1 ha reflejaron el 24.1%, las áreas entre 50 a 500 ha alcanzaron un 7.54% de deforestación y las áreas mayores a 500 ha no reportaron pérdida de bosque (aunque si en el 2015). ■

**Tamaño de Pérdida en ha - Madre de Dios**



Fuente: Geobosques MINAM 2017



**Deforestación acumulada por tamaño de pérdida (hectáreas) - Madre de Dios**

Rango	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<1	2606	2413	2771	3117	3103	2425	2729	3077
1 - 5	2308	2047	2019	3134	3363	2151	2632	3977
5 - 50	688	689	836	1516	1822	1039	1516	2909
50 - 500	0	73	0	0	0	142	460	540
> 500	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	5603	5223	5626	7766	8288	5756	7337	10502

Rango	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<1	2101	4507	3486	3415	2974	5959	4623	4109
1 - 5	2146	4967	4119	4007	4571	4930	5872	6053
5 - 50	1132	3748	2975	3175	4048	4536	5501	5605
50 - 500	311	1063	544	1099	804	334	886	1286
> 500	0	0	642	0	0	0	915	0
<b>Total</b>	5691	14286	11766	11696	12398	15759	17797	17053

Fuente: Geobosques MINAM 2017 (<http://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/perdida.php>)

## Distritos con mayores pérdidas de bosque (2016)

Los 5 distritos con mayor deforestación explican el 72 por ciento de la pérdida de bosques de Madre de Dios en el 2016. Tres de estos distritos (Tambopata, Inambari y Las Piedras) pertenecen a la provincia de Tambopata. ■

### *Pérdida de Bosque en Madre de Dios - 5 primeros distritos con mayor deforestación (hectáreas) en 2016*

Distrito	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Inambari	675	795	899	1,359	627	803	1,113	1,708
Iberia	387	372	478	794	736	652	495	1,614
Las Piedras	1,152	907	838	1,170	2,342	612	966	1,562
Tambopata	1,054	836	749	922	1,777	746	861	1,565
Madre de dios	462	365	821	745	324	1,163	1,671	1,165

Distrito	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Inambari	1,218	3,479	3,103	3,807	3,124	3,581	5,555	4,136
Iberia	549	931	955	616	1,104	1,470	1,626	2,283
Las Piedras	787	1,911	1,349	1,146	1,294	2,063	1,764	2,262
Tambopata	821	1,612	1,043	1,359	1,099	1,128	1,199	1,889
Madre de dios	652	2,623	1,640	1,714	1,729	1,610	2,255	1,875

Fuente: Geobosques MINAM 2017 (<http://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/perdida.php>)

## Categorías del paisaje

### Tipos de vegetación

El 28.84 por ciento de la clasificación de vegetación de Madre de Dios corresponde a áreas cubiertas por Comunidades mixtas de bambúes, o pacales mixtos, asociados con árboles dispersos en colinas. El 16.98 por ciento es seguido por Bosques semicaducifolios densos en colinas y el 15.42 por ciento por Bosques semicaducifolios densos en planicies. ■



*Tipo de Vegetación - Madre de Dios*

Unidades de vegetación	Área (Ha)	Porcentaje
Comunidades sucesionales de orillas de aguas blancas	89,578	1.05
Comunidades densas de planicies inundables	294,463	3.45
Comunidades pantanosas arbóreas (renacales y palmerales)	483,032	5.67
Comunidades pantanosas herbáceo-arbustivas	2,010	0.02
Complejo de Sabanas de Pampas del Heath	6,543	0.08
Comunidades pantanosas de palmeras <i>Mauritia flexuosa</i> o "aguajales"	163,412	1.92
Comunidades densas de bambúes, o pacales densos, en planicies inundables	7,002	0.08
Comunidades densas de bambúes, o pacales densos, en planicies	95,250	1.12

Unidades de vegetación	Área (Ha)	Porcentaje
Comunidades densas de bambúes, o pacales densos, en colinas	104,802	1.23
Comunidades densas de bambúes, o pacales densos, en piedemonte andino	5,054	0.06
Comunidades densas de bambúes, o pacales densos, en montañas altas	15,499	0.18
Comunidades mixtas de bambúes, o pacales mixtos, asociados con árboles dispersos en planicies inundables	188,039	2.22
Comunidades mixtas de bambúes, o pacales mixtos, asociados con árboles dispersos en planicies	503,163	5.91
Comunidades mixtas de bambúes, o pacales mixtos, asociados con árboles dispersos en colinas	2,456,462	28.84
Comunidades mixtas de bambúes, o pacales mixtos, asociados con árboles dispersos en piedemonte subandino	61,654	0.72
Comunidades mixtas de bambúes, o pacales mixtos, asociados con árboles dispersos en montañas altas	76,714	0.9
Bosques semicaducifolios densos en planicies	1,314,252	15.42
Bosques semicaducifolios densos en colinas	1,446,328	16.98
Complejo de bosques semipantanosos y semicaducifolios	272,211	3.19
Bosques semicaducifolios con árboles dispersos en montañas bajas	232,018	2.72
Bosques mixtos con árboles medianos y arbustos de montañas altas	259,642	3.05
Comunidades arbustivo-herbáceas altoandinas	8,505	0.09
Cuerpos de agua	98,682	1.15
Complejos de chacras y purmas	334,081	3.95

Fuente: Informe de Vegetación 2008. IDE Gobierno Regional Madre de Dios.  
Según la ZEE 2009 el territorio de Madre de Dios comprende 8518396 hectáreas

## Tipos de bosque

Con información del 2009 sobre los tipos de bosque registrados en Madre de Dios, el 24.34 por ciento corresponden a Bosque con Paca de colinas bajas, mientras que el 14.69 por ciento corresponde a Bosque de Terrazas altas con rodales de Castaña y el 12.25 por ciento está representado por Bosque de Colinas bajas. ■



*Tipo de Bosque - Madre de Dios*

Tipo	Área (Ha)	Porcentaje
<b>Bosque Puro</b>	<b>3,629,348</b>	<b>39.58</b>
Bosque de Llanuras meandricas	82,509	0.97
Bosque de Terrazas bajas inundables.	294,691	3.46
Bosque de Terrazas medias	49,030	0.58
Bosque de Terrazas altas con rodales de Castaña	1,251,084	14.69
Bosque de Terrazas altas con rodales de Shiringa	13,836	0.16
Bosque de Colinas bajas	1,043,816	12.25
Bosque de Colinas bajas con rodales de Shiringa	16,950	0.2
Bosque de Colinas altas	385,795	4.53
Bosque de Montañas bajas	232,009	2.72
Bosque de Montañas altas	259,628	3.05
<b>Bosque con Paca</b>	<b>3,286,046</b>	<b>40.73</b>
Bosque con Paca de Terrazas bajas inundables	188,032	2.21
Bosque con Paca de Terrazas medias	46,716	0.55
Bosque con Paca de Terrazas altas	443,027	5.2
Bosque con Paca de Terrazas altas con rodales de Shiringa	13,450	0.16
Bosque con Paca de Colinas bajas	2,073,471	24.34
Bosque con Paca de Colinas bajas con rodales de Shiringa	109,183	1.28
Bosque con Paca de Colinas altas	273,668	3.21
Bosque con Paca de Montañas bajas	61,786	0.73
Bosque con Paca de Montañas altas	76,713	0.9

Tipo	Área (Ha)	Porcentaje
<b>Pacal</b>	<b>227,622</b>	<b>3.42</b>
Pacal de Terrazas bajas inundables	7,004	0.08
Pacal de Terrazas medias	4,828	0.06
Pacal de Terrazas altas	90,422	1.06
Pacal de Colinas bajas	98,687	1.16
Pacal de Colina altas	6,017	0.07
Pacal de Montañas bajas	5,054	0.06
Pacal de Montañas altas	15,610	0.18
<b>Otras Áreas</b>	<b>1,375,381</b>	<b>16.27</b>
Bosque de Terrazas medias con zonas de pantanos	61,059	0.72
Bosque de Terrazas altas con zonas de pantanos	211,149	2.48
Pantano arbóreo	483,048	5.67
Pantano de Herbazal/Arbustivo	8,555	0.1
Aguajal	163,240	1.92
Pajonal Alto Andino	8,506	0.1
Playas y Bancos de Arena	7,057	0.08
Cuerpos de agua	98,682	1.15
Bosque Intervenido - Deforestado.	334,084	3.95

Fuente: Inforeme Forestal 2008. IDE Gobierno Regional Madre de Dios  
Según la ZEE 2009 el territorio de Madre de Dios comprende 8.518.396 hectáreas

## Categorías de gestión de bosques

El 46 por ciento del territorio de Madre de Dios forma parte de las ANP gestionadas por el Gobierno Nacional. Asimismo, el 12 por ciento corresponde a concesiones forestales no maderables y el 10.36 por ciento a concesiones forestales maderables. Asimismo, existen 370,778 hectáreas de comunidades nativas tituladas en el territorio. ■

Fuente: Elaboración propia basada en información de SERNANP (2018), SERFOR (2018) y COFOPRI (2006) Considera concesiones forestales vigentes. \* La nueva Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre no incluye a las concesiones para forestación y reforestación que se otorgaron a el marco de la Ley N° 27308. Decreto Supremo N° 020-2015-MINAGRI, se dispuso que las concesiones con fines de forestación y reforestación, otorgados en el marco de la Ley N° 27308 y su Reglamento, mantienen su vigencia y pueden adecuarse a la modalidad de concesión para plantaciones \*\*Datos del 2012

**Categorías de gestión de bosques - Madre de Dios**

Tipo	Hectáreas
Áreas Naturales Protegidas Nacionales	3,987,419
Áreas de Conservación Regional	0
Áreas de Conservación Privada	3,561
Áreas de Conservación Ambiental	ND
Concesiones para conservación	190,665
Concesiones de ecoturismo	35,366
Concesiones forestales no maderables	1,057,645
Concesiones para Forestación y Reforestación*	12,312
Concesiones forestales maderables	884,040
Concesiones para manejo de fauna silvestre	19,726
Comunidades nativas tituladas**	*370,778

# Compromisos para el Desarrollo Bajo en Emisiones

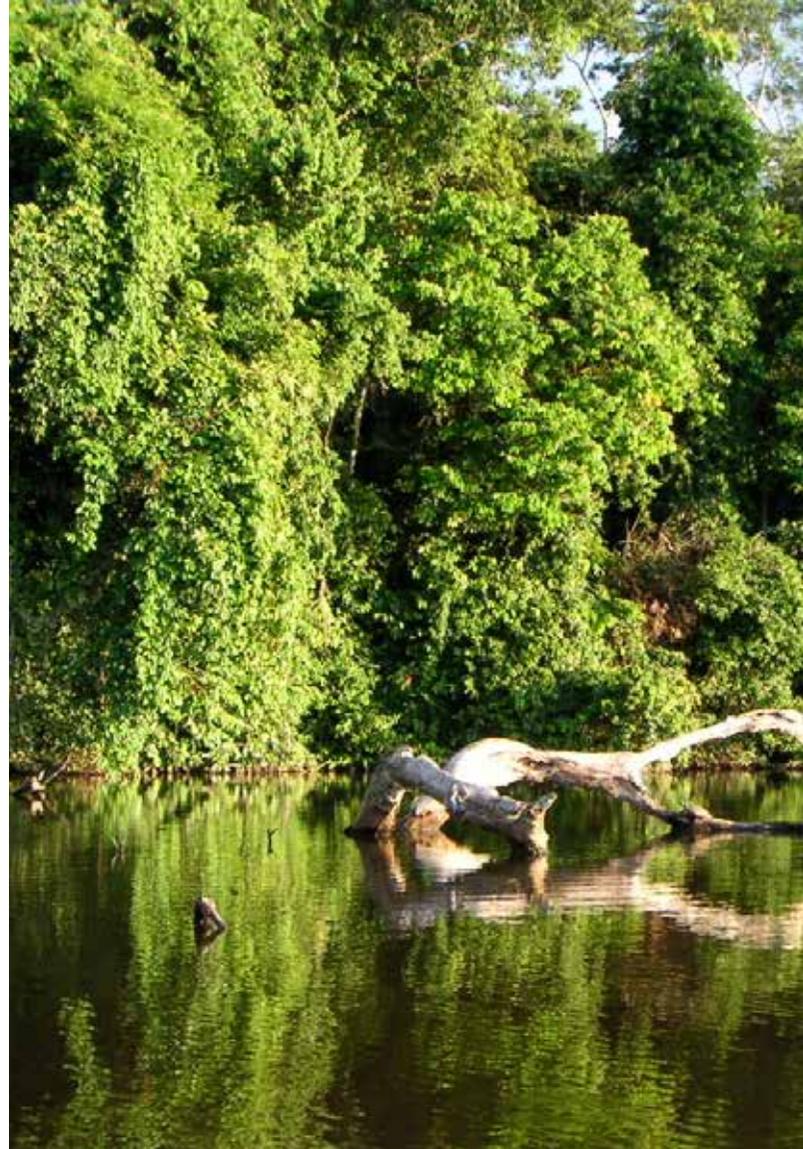
## Compromisos internacionales:

- Declaración de Rio Branco: Madre de Dios es suscriptor de la Declaración de rio Branco que es el principal documento de compromiso político del Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCF Task Force). En la Declaración de Rio Branco, los firmantes se han comprometido a reducir el 80% de los GEI al 2020 si reciben la financiación adecuada. Ver el texto de la Declaración aquí: [https://static1.squarespace.com/static/5896200f414fb57d26f3d600/t/5933a5732e69cf4f3652a3e6/1496556929036/Rio\\_Branco\\_Declaration\\_ES](https://static1.squarespace.com/static/5896200f414fb57d26f3d600/t/5933a5732e69cf4f3652a3e6/1496556929036/Rio_Branco_Declaration_ES) ■

## Compromisos internos:

- Madre de Dios, en su Plan Regional de Desarrollo Concertado (actualizado el 2014 y aprobado con la Ordenanza Regional N° 05-2017-RMDD/CR), señala en su Objetivo Estratégico 7 "Mejorar los niveles de gestión ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales", que al 2021 se compromete a reducir la deforestación, aumentar la superficie de bosques, aumentar la superficie reforestada y reducir la degradación de bosques. ■

Fuente: Gobiernos Regional de Madre de Dios, 2015.  
 \*Datos establecidos por el PRDC que son superiores a lo estimado de área no bosque en Madre de Dios durante el período 2001-2016



### Metas de conservación de bosques-Madre de Dios

Indicador	Línea base (2015)	Apuesta al 2021
Superficie de bosque deforestada anualmente	12,810	5,000
Porcentaje de superficie cubierta de bosque	93.4	94.5
Superficie de área degradada	75,340	75,340
Superficie de área por reforestar*	503,700	410,000

# Estrategia de Desarrollo Bajo en Emisiones (LED)

## Estrategia general:

Madre de Dios no cuenta con estrategia jurisdiccional para reducir la deforestación o qué esté asociada al desarrollo bajo en emisiones. ■

## Políticas y regulaciones públicas claves:

Ámbito	Situación al 2017
Gobernanza en el paisaje forestal	<p>La Resolución 038-2004-PCM aprueba los «Planes Anuales de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales de los años 2004, 2005 y 2006» que establece el proceso de las funciones de manejo agrario (incluyendo el forestal) al Gobierno Regional de Madre de Dios.</p> <p>Las instituciones o sectores regionales con competencias vinculados al desarrollo bajo en emisiones son la Autoridad Regional Ambiental (normada más no implementada), la Gerencia General de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (a través de la Dirección de Gestión ambiental), la Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial, la Dirección de Agricultura y la Dirección de Producción.</p> <p>La Ordenanza Regional 02-2014-RMDD/C dispone las funciones de la Autoridad Regional Ambiental; sin embargo, esta norma no fue implementada. En la actualidad, la Gerencia General de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente es “responsable de la planeación, conducción, coordinación, evaluación, supervisión y fiscalización de las funciones específicas sectoriales en materia de áreas protegidas, el ambiente, y la administración de los recursos forestales en el ámbito regional”. Por su parte, la Dirección Regional Forestal y Fauna Silvestre depende jerárquica de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente, es “responsable de administrar el ordenamiento y aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre con participación de los actores involucrados, controlar la aplicación de las normas y estrategias en concordancia con la política nacional y la conservación de los ecosistemas para mejorar la calidad de vida de la población dentro del marco de la Ley N° 29763”. Asimismo, la Dirección de Gestión Ambiental - también dependiente de la Gerencia de Recursos naturales y Medio Ambiente, se encarga de realizar la elaboración y coordinación de la implementación de políticas ambientales de la región como la Política Ambiental Regional, la Estrategia de Cambio Climático, la Estrategia de Diversidad Biológica, entre otros.</p>

Ámbito	Situación al 2017
<p>Gobernanza en el paisaje forestal</p>	<p>La Dirección Regional de Agricultura es dependiente de la Gerencia de Desarrollo Económico y está encargada de promover el desarrollo agrícola en la región. También depende de la mencionada Gerencia, la Dirección de Producción que evalúa proyectos, políticas y planes sectoriales relacionadas con la industria acuícola y también coordina con los sectores forestal y agrario.</p> <p>La Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial se encuentra bajo la estructura de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y es responsable del mantenimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales que es la principal fuente de información georeferenciada sobre el estado del territorio especialmente los vinculados a la deforestación y el mapa de plantaciones. Asimismo, la gerencia realiza los procesos de Zonificación Ecológica Económica y el ordenamiento territorial en general.</p>
<p>Políticas ambientales</p>	<p>Madre de Dios cuenta con una Comisión Ambiental Regional creada en el 2010 (OR 011-2010-GRMDD/CR). El Reglamento de su funcionamiento fue aprobado en el 2012 (OR 002-2012-GRMDD/CR). Otros instrumentos de gestión ambiental están en proceso de construcción. El Sistema Regional de Gestión Ambiental esta en proceso de adecuación a la normativa del Ceplan.</p> <p>Por otro lado, la Ordenanza Regional N° 017-2013-RMDD/CR crea el Sistema de Información Ambiental Regional con el objetivo de organizar la información de las entidades regionales públicas para la disponibilidad uso de los diferentes usuarios.</p> <p>Es necesario señalar que la producción de oro aluvial representa el un tercio del PBI regional, es la principal actividad económica de la población local y migrante y una de las causas de la deforestación y contaminación de los ríos debido al método de extracción usado.</p>
<p>Gestión territorial</p>	<p>En la Resolución Gerencial Regional N°002-2011-GOREMAD/GRPPYAT se encargó a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la demarcación territorial (componente del Plan Operativo 2011).</p> <p>Madre de Dios cuenta con una ZEE de escala Macro aprobado bajo la OR N° 032-2009-GRMDD/CR. A nivel meso se tiene una zonificación en las provincias Tahuamanu y Tambopata y a nivel Micro se tiene una zonificación en el distrito de Las Piedras.</p> <p>De acuerdo con la ZEE macro de Madre de Dios, el 49.4 por ciento del territorio son zonas de protección y conservación ecológica y el 39.75 por ciento son zonas productivas (agrarias, forestales y pesqueras).</p>

Ámbito	Situación al 2017
Cambio Climático	<p>La Ordenanza Regional N° 029-2009-GOREMAD/DR crea la Comisión Técnica de Cambio Climático de Madre de Dios. Posteriormente, la Ordenanza Regional N° 005-2010-GRMDD/CR, actualiza la norma anterior donde se redefine el nombre (Comisión Técnica para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático ) y la conformación de los miembros (aumentado a 20 miembros).</p> <p>No obstante, a la fecha de redacción del informe la Estrategia de Cambio Climático ha sido valida pero aún no se encuentra aprobada oficialmente.</p>
Diversidad biológica	<p>La Ordenanza Regional N°013-2014-RMDD/CR aprueba la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de Madre de Dios 2014 al 2021.</p> <p>Según la Estrategia Regional de Diversidad Biológica, los objetivos de conservación implican mantener los niveles reportados al 2013 sobre la extensión y calidad de ecosistemas terrestres, la calidad de sistemas acuáticos, las poblaciones de especies de flora y fauna utilizadas por el ser humano a niveles del 2013 y las poblaciones de especies endémicas, amenazadas, paisaje o clave para Madre de Dios. La Estrategia cuenta con 5 objetivos estratégicos referidos a: Fortalecer el conocimiento y la valoración de la diversidad biológica, desarrollar capacidades, contar con un Sistema Regional de áreas naturales protegidas, promover la gestión participativa y promover los conocimientos tradicionales del uso de la diversidad biológica.</p>
REDD+	<p>Con la Ordenanza Regional N° 015-2013-RMDD/C se establece la Mesa de Servicios Ambientales Regional y Reducción de Emisiones por la Deforestación y Degradación (REDD+) liderada por el Gobierno Regional y apoyada por las ONGs locales, las comunidades nativas y organizaciones de productores. En el 2014 se realizó el estudio piloto de medición de carbono a escala regional liderado por WWF y Bosque, Sociedad y Desarrollo (BSD) en el marco de las actividades REDD+. Asimismo, se hizo el estudio «Análisis de agentes y causas de la deforestación y degradación forestal para la región Madre de Dios» realizada por WWF.</p> <p>Por otro lado, la Ordenanza Regional N° 018-2013-RMDD/CR, institucionaliza la “Mesa Redd+ Indígena de Madre de Dios”, como una entidad propia de las comunidades nativas y organizaciones indígenas de la región para afrontar las acciones de reducción de emisiones por la deforestación y degradación ambiental en territorios indígenas.</p> <p>La región también cuenta con proyectos Redd+ individuales, como el Proyecto Redd+ en Concesiones de Castaña de Madre de Dios y Proyecto Redd+ Reserva Nacional Tambopata y Parque Nacional Bahuaja -Sonene.</p>

Ámbito	Situación al 2017
Desarrollo Agrario	<p>Mediante Ordenanza Regional N° 038-2009-GOREMAD/CR se declara de interés los "Lineamientos de Política Agraria - Madre de Dios 2010-2021. En ella se establece las condiciones para mejorar la competitividad del sector agrario a través del acceso adecuado a los servicios agrarios, fomentar el desarrollo de la infraestructura productiva agraria, preservar la biodiversidad a través del manejo sostenible los recursos naturales, fortalecer y consolidar la articulación de los agentes del sector agrario en redes y cadenas productivas orientadas al mercado.</p> <p>Según el PRDC, la región tiene un superficie cultivada del orden de las 25,173 hectáreas que es dedicada principalmente a maíz, platano, arroz y yuca. El departamento es deficitario en producción agrícola por lo que tiene que importar productos de otras regiones.</p>
Gestión Forestal	<p>La región no cuenta con un plan regional sectorial.</p> <p>En el 2017, Madre de Dios (OR 0026-2017-GRMDD/CR) declara de interés regional el proceso de Zonificación Forestal. Asimismo, la norma encarga a la Dirección Regional Forestal y Fauna Silvestre la elaboración de un estudio técnico y la coordinación del proceso. Actualmente con el apoyo del proyecto SERFOR-CAF vienen realizando la Hoja de Ruta de la Zonificación Forestal y se cuenta con un comité técnico a cargo del tema.</p> <p>La actividad maderera esta conformada por 48 concesiones forestales que tienen un producción media anual por encima de los 315,000 metros cúbicos, según el PRDC. Además, la región cuenta con una importante producción forestal no maderable explicada por 1,221 concesiones forestales no maderables. Cerca del 25 por ciento de la población de la región dependía directa o indirectamente de la producción de castaña en el 2014, según el PRDC.</p>
Áreas Naturales Protegidas	<p>Madre de Dios cuenta desde el 2013 de un Sistema Regional de Conservación, cuyo reglamento fue creado con la Ordenanza Regional 021-2013-RMDD/CR y aprobado con el Decreto Regional N° 001-2014-GOREMAD/PR, como parte de la implementación de la Estrategia de Diversidad Biológica.</p> <p>Como señala el PRDC, la región cuenta con más del 43 por ciento de su territorio con áreas naturales protegidas de administración nacional. A la fecha, no existen áreas de conservación regional aprobadas. No obstante, existe un importante número de concesiones de conservación y ecoturismo.</p>
Recursos hídricos	<p>Madre de Dios no cuenta con una política propia.</p> <p>La cuenca hidrográfica de Madre de Dios forma parte de la cuenca del Rio Madeira que se une con el Amazonas en territorio brasileño. El sistema esta formado a su vez por 9 subcuencuas en territorio de la región.</p> <p>La Autoridad Nacional del Agua reconoce a dos administradores locales en Madre de Dios. Por un lado, Tahuamanu-Madre de Dios que administra el 70.71 por ciento del agua para una extensión territorial de 79,151.33 km<sup>2</sup> y Tampopata-Inambari que administra el 29.29 por ciento de agua para una extensión territorial de 32,781.20.</p>

Ámbito	Situación al 2017
Educación Ambiental	La Estrategia Regional de Diversidad Biológica, en el Objetivo Estratégico 1, se plantean tres acciones relacionadas a la educación y conservación de la biodiversidad. La primera acción establece desarrollar un Programa de Educación Ambiental Obligatorio en todos los niveles. La segunda acción incluye el desarrollo de un programa de Información, Educación y Comunicación (PIEC) que incluya la educación no formal. La tercera incorpora la temática de diversidad biológica en los planes curriculares de las Universidades de Madre de Dios. La estrategia aun no se encuentra implementada. La Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente realiza actividades recurrentes de concientización ambiental en instituciones educativas.

## Iniciativas asociadas al DBE

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Línea Base del Proyecto REDD para la Concesión de Conservación Los Amigos	US \$ 50 Millones	Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA)	En ejecución
<p>La concesión en la cuenca del río Los Amigos fue creada en julio de 2001, el proyecto comienza activamente en 2008 y actualmente continúa funcionando. El objetivo es diseñar y crear una Estación Biológica en Madre de Dios para capacitar a profesionales y promover la investigación sobre el recurso biológico y su entorno.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Ejecución de contrato de administración parcial de operaciones en la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja-Sonene	US\$ 9 millones	Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER)	En ejecución
<p>La licitación del contrato de administración fue emitida por el estado en el 2007 a AIDER quien asume responsabilidad de operaciones desde el 2008 con una duración de 20 años. El proyecto ya ha realizado venta de créditos a diversos compradores nacionales e internacionales. Entre las actividades que implica el proyecto REDD+ están: el monitoreo y vigilancia de las áreas naturales protegidas, la investigación de la biodiversidad y el desarrollo de actividades sostenibles en la zona de amortiguamiento. El área total bajo administración es de 550,680 hectáreas. El Fondo Climático Althelia, según reporta en su web, ha invertido US \$ 7 millones en este proyecto, junto con recursos del Fondo de las Américas (FONDAM), que aportó US \$ 2 millones de cofinanciamiento. Según Althelia, se evitará la emisión de 4 millones de toneladas de carbono durante el período de inversión de siete años validado bajo el Estándar de Carbono Verificado (VCS) y los Estándares de Carbono, Comunidad y Biodiversidad (CCB) en el nivel Gold.</p>			

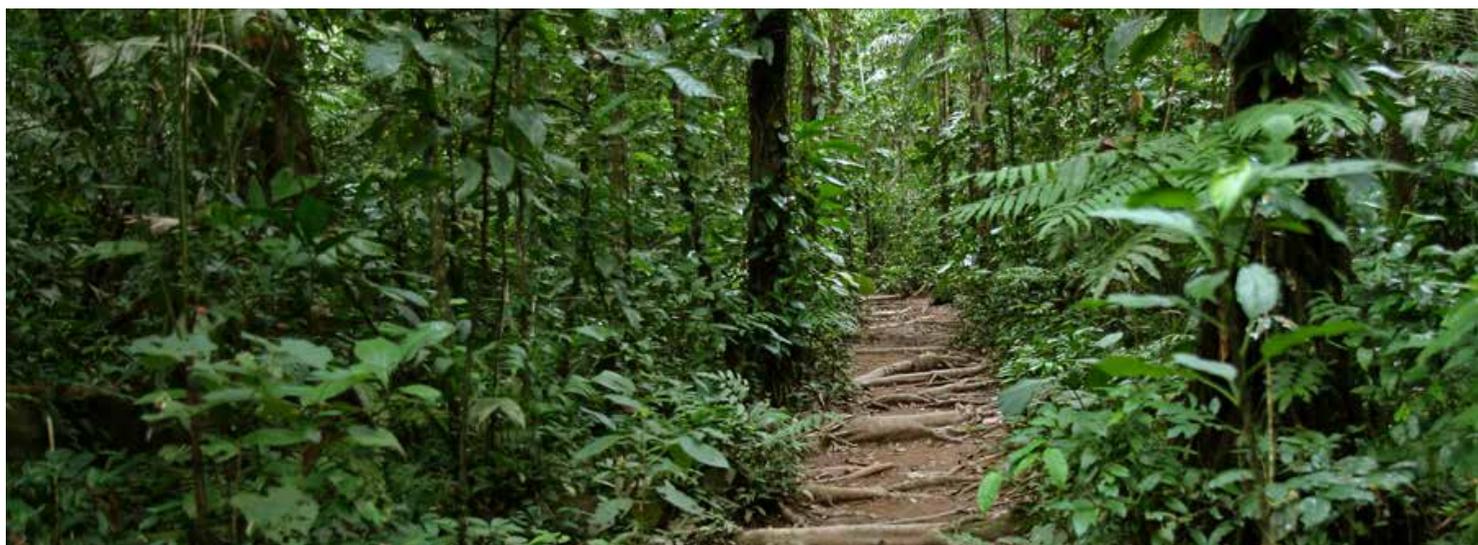
Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Deforestación evitada por manejo forestal sostenible en concesiones forestales de producción maderable con certificación FSC (Maderacre y Maderyja)	ND	Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER)	En ejecución
<p>El proyecto tiene como objetivo principal la reducción de emisiones REDD validado por la Verified Carbon Standard (VCS), certificado por la Climate Community and Biodiversity Alliance. El proyecto tiene una concesión hasta el 2035 y aun continua en ejecución.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Proyecto REDD en Concesiones de Castaña en Madre de Dios	Costo Total de US\$ 4.5 M	Bosques Amazónicos	En ejecución
<p>De acuerdo con Bosques Amazónicos, el proyecto surge de la asociación con la Federación de Castañeros de Madre de Dios para llevar a cabo esfuerzos que eviten la deforestación en las concesiones de Castaña. El objetivo del proyecto REDD es la protección de 500,000 hectáreas de concesiones forestales no maderables y beneficiar a más de 400 recolectores de castaña. El proyecto reducirá la deforestación a través de tres líneas de actividades: implementar infraestructura de procesamiento, un sistema de vigilancia de deforestación y generar empleo local mediante actividades de conservación de bosques. El proyecto tiene ventas con compradores institucionales como LAN, La Positiva y otros compradores internacionales. Cuenta con Estándar de Carbono Verificado (VCS) y los Estándares de Carbono, Comunidad y Biodiversidad (CCB) en el nivel Gold.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo - SERFOR - CAF	US\$ 76 M (presupuesto para todo el Perú, operación de préstamos, tesoro público - PIP) / 2015-2020	Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre, Corporación Andina de Fomento, Gobiernos Regionales	En ejecución
<p>El proyecto apoya a Madre de Dios en el fortalecimiento de su capacidad de gestión y vigilancia en materia forestal, con el equipamiento de sus sedes y puestos de control. Asimismo, el proyecto tiene actividades puntuales con gobiernos regionales como la gestión de áreas naturales protegidas, el catastro forestal, avanzar con el inventario nacional forestal, implementación de las infraestructuras de datos espaciales, implementación del plan anticorrupción del sector forestal, mejoras en el control y vigilancia forestal, promoción de cadenas de valor forestales, entre otras líneas de trabajo. El proyecto cuenta además con un fondo concursable para la presentación de proyectos de inversión pública a nivel regional.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Coalición Público-Privada de la Declaración de San Martín	ND	GORE San Martín, GORE Ucayali, GORE Amazonas, GORE Madre de Dios GORE Huánuco.	Recibiendo Aliados

Esta coalición busca trabajo de desarrollo rural sostenible promotor y crear sinergias entre los gobiernos regionales, el sector empresarial privado, organizaciones de productores, organizaciones no gubernamentales y las organizaciones representativas de los pueblos indígenas. Esta coalición establecer una agenda para promover el desarrollo del Amazonas se centró en: i) garantizar los derechos de tierras forestales y comunidades nativas y los productores agrícolas y forestales; ii) optimizar el uso sostenible de los paisajes forestales en la Amazonia; iii) la construcción de un conjunto de condiciones que permitan y generar los cambios necesarios para la baja emisión de desarrollo rural. Entre las aspiraciones de esta coalición son: reducir la deforestación asociada con la agricultura, crear hojas de ruta de la coordinación pública - privada por región amazónica, el diseño de una arquitectura de la financiación, aumentar la productividad de los cultivos agrícolas y aumentar el valor de los bosques y promover plantations. is forestales esperados que estas medidas se iniciará el camino para construir jurisdicciones sostenibles, especialmente en las cadenas de valor de la Amazonía a través de enfoque de la producción - Protección. En total, hay 52 organizaciones miembros de gobierno, el sector privado y la sociedad civil en la Amazonía peruana.



# Piura

Estado de la cobertura de bosques	92
Datos claves	92
Deforestación	93
Tamaño de la pérdida	93
Categorías del paisaje	94
Tipos de vegetación	94
Tipos de bosque	95
Categorías de manejo forestal	96
Compromisos para el Desarrollo Bajo en Emisiones	97
Compromisos internacionales:	97
Compromisos internos:	97
Estrategia de Desarrollo Bajo en Emisiones (LED)	98
Estrategia general:	98
Políticas y regulaciones públicas claves:	98
Iniciativas asociadas al DBE	102



# Piura

Población	1,844,129 habitantes (77% urbana   23% rural) (a)
PBI	S/ 19,066,651 (b)
Ingreso per cápita	S/ 10,258.51 (c)
Estructura del PBI (principales actividades)	Otros Servicios (20.17%); Manufactura (14.24%); Comercio (13.68%); Extracción de Petróleo, Gas y Minerales (11.92%) (d)
Superficie sembrada de los principales cultivos (miles de hectáreas)	Arroz, 58.1; Mango, 18.0; Limón, 12.0; Uva, 5.6; Maíz Amarillo Duro, 5.1. (e)
Gasto Público relevante	Agropecuario S/ 310 millones   Ambiente S/ 2 millones (f)

(a) Población Estimada al 2015 Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática. 1,844,129 habitantes distribuidos en 1,428,683 habitantes de población urbana y 415,446 habitantes de población rural.

(b) Producto Bruto Interno al 2016 a Precios Constantes del 2007 equivalente a 19,066,651 miles de soles, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

(c) Ingreso per cápita calculado con los datos obtenidos de INEI. Población al 2016 1,858,617 habitantes y PBI al 2016 19,066,651,000 soles a precios constantes del 2007.

(d) Datos obtenidos del Instituto de Estadística e Informática basados en el PBI por actividades económicas a Precios Constantes del 2016.

(e) Información obtenida de BCRP. Datos del 2015

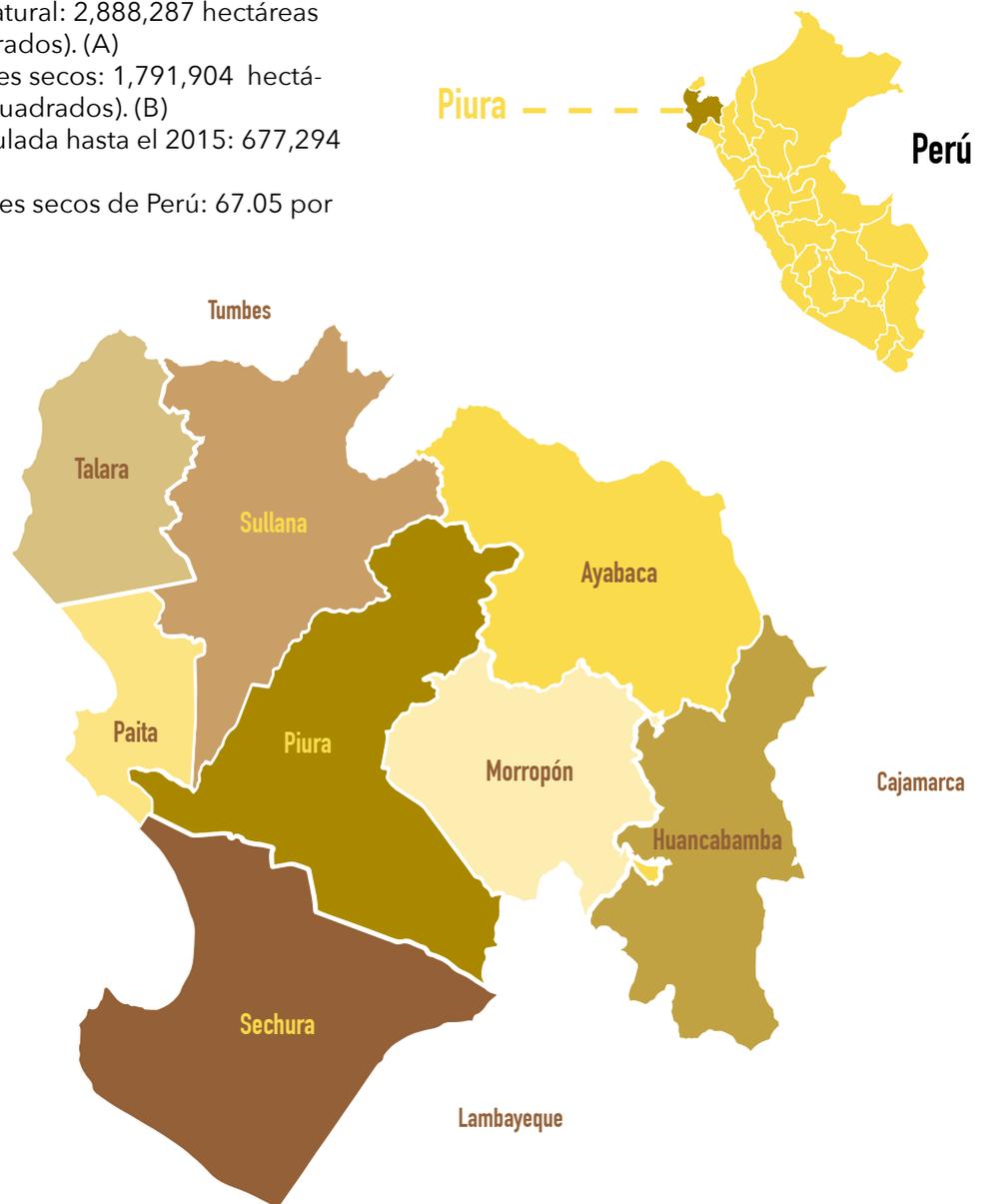
(f) Datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas. En base al Presupuesto Institucional Modificado. Sector Agropecuario S/ 310,110,948 y Sector Ambiente S/ 2,722,144.



# Estado de la cobertura de bosques

## Datos claves

- Cobertura vegetal natural: 2,888,287 hectáreas (28,882.87 km cuadrados). (A)
- Cobertura de bosques secos: 1,791,904 hectáreas (17,919.04 km cuadrados). (B)
- Deforestación acumulada hasta el 2015: 677,294 hectáreas (C)
- Porcentaje de bosques secos de Perú: 67.05 por ciento (F)



Fuente: (A) Zonificación Ecológica Económica, Gobierno Regional de Piura (2013) (B) Zonificación Ecológica Económica, Gobierno Regional de Piura (2013) (C) Fuente: SIAR Piura en el documento "Análisis de la Tasa de Deforestación de la Región Piura del Periodo 2011-2015".



## Deforestación

Sobre la pérdida de cobertura vegetal, un estudio realizado por el Gobierno Regional de Piura señala que en el 2009-2010 la deforestación alcanzó 57,403 hectáreas. Durante los años 2010 al 2015, los niveles de deforestación se han reducido aunque se mantienen por encima de las 10,000 hectáreas. ■

**Tasa de deforestación bosque seco en hectáreas - Piura**



Fuente: Análisis de la Tasa de Deforestación de la Región Piura del Periodo 2011-2015, Gobierno Regional de Piura (2017).

## Tamaño de la pérdida

No existen datos oficiales. ■

# Categorías del paisaje

## Tipos de vegetación

El 49.7 por ciento de la vegetación de Piura corresponde a bosque seco. Le sigue en importancia el matorral seco con 461,177 que explica el 12.8 por ciento. ■



Tipos de vegetación - Piura

Clasificación según cobertura vegetal	Total	Porcentaje
Bosque seco	1,791,904	49.7
Matorral seco	461,177	12.8
Matorral subhúmedo	174,621	4.8
Bosque húmedo	50,907	1.4
Matorral húmedo	55,596	1.5
Páramo	60,186	1.7
Manglar	411	0.0
Bosque seco interandino	83	0.0
Pasto natural	293,402	8.1
Agricultura intensiva	228,667	6.3
Agricultura semiintensiva	42,324	1.2
Agricultura temporal	49,292	1.4
Agroforestería	15,345	0.4
Pasto cultivado	6,072	0.2
Silvopastura	15,467	0.4
Otras	362,968	10.1
<b>Total</b>	<b>3,608,423</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Zonificación Ecológica Económica, Gobierno Regional de Piura (2013).

## Tipos de bosque seco

Los bosques secos representan la cobertura vegetal de cerca del 50 por ciento del territorio. Dentro de esta clasificación, predominan el bosque seco ralo de llanura (31.39 por ciento) y los bosques seco muy ralo de llanura (23.54 por ciento). ■



### *Tipos de bosque seco - Piura*

Unidad	Área (ha)	Porcentaje
Bosque seco denso de llanura	7,834	0.44
Bosque seco denso de colina	37,530	2.09
Bosque seco denso de montaña	139,312	7.77
Bosque seco muy ralo de llanura	421,863	23.54
Bosque seco muy ralo de colina	28,324	1.58
Bosque seco muy ralo de montaña	10,513	0.59
Bosque seco ralo de llanura	562,480	31.39
Bosque seco ralo de colina	138,518	7.73
Bosque seco ralo de montaña	89,815	5.01
Bosque seco semi denso de llanura	88,033	4.91
Bosque seco semi denso de colina	28,718	1.60
Bosque seco semi denso de montaña	223,449	12.47
Algarrobal ribereño	15,515	0.87
<b>Total</b>	<b>1,791,904</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Zonificación Ecológica Económica, Gobierno Regional de Piura (2013).

## Categorías de tenencia

Las comunidades campesinas representan la principal categoría de tenencia puesto que ascienden a 1.8 millones hectáreas. Le siguen en importancia, las tierras privadas con 930,982 hectáreas. Por su parte, las áreas naturales protegidas de administración nacional son 124,805 hectáreas. Existirían cerca de 575,407 hectáreas sin categoría de tenencia o de gestión definida. ■



### Categorías de gestión de bosques - Piura

Tipo	Hectáreas
Áreas Naturales Protegidas Nacionales	124,805
Áreas de Conservación Regional	28,812
Áreas de Conservación Privada	56,280
Áreas de Conservación Ambiental	20,450
Sitio Ramsar	3,399
Concesiones para conservación+	13,015
Concesiones de ecoturismo+	0
Concesiones forestales no maderables+	0
Concesiones para Forestación y Reforestación*+	1,400
Concesiones forestales maderables+	0
Concesiones para manejo de fauna silvestre+	5,571
Comunidades campesinas **	1,829,079
Tierras privadas**	930,982
Sin tenencia definida u otros tipos de tenencia sin data disponible	575,407

Fuente: Elaboración propia basada en información de SERNANP (2018), SERFOR (2018) y Gobierno Regional de Piura (2018)  
 +Considera concesiones forestales vigentes al 2018. \* La nueva Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre no incluye a las concesiones para forestación y reforestación que se otorgaron a el marco de la Ley N° 27308. El Decreto Supremo N° 020-2015-MINAGRI, se dispuso que las concesiones con fines de forestación y reforestación, otorgados en el marco de la Ley N° 27308 y su Reglamento, mantienen su vigencia y pueden adecuarse a la modalidad de concesión para plantaciones  
 \*\*Datos del 2011 provenientes del Plan Regional de Desarrollo Forestal.

# Compromisos para el Desarrollo Bajo en Emisiones

## Compromisos internacionales:

- Declaración de Rio Branco: Piura es suscriptor de la Declaración de rio Branco que es el principal documento de compromiso político del Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCF Task Force). En la Declaración de Rio Branco, los firmantes se han comprometido a reducir el 80% de los GEI al 2020 si reciben la financiación adecuada. Ver el texto de la Declaración aquí: [https://static1.squarespace.com/static/5896200f414fb57d26f3d600/t/5933a5732e69cf4f3652a3e6/1496556929036/Rio\\_Branco\\_Declaration\\_ES](https://static1.squarespace.com/static/5896200f414fb57d26f3d600/t/5933a5732e69cf4f3652a3e6/1496556929036/Rio_Branco_Declaration_ES) ■



## Compromisos internos:

- Piura, en su Plan de Desarrollo Regional Concertado Piura 2016- 2021, establece en su Objetivo Estratégico 7 "Promover el aprovechamiento sostenible y diversificado de los recursos naturales y mejora de la calidad y gestión ambiental" las siguientes metas:



### Metas de conservación de bosques - Piura

Indicador	Línea Base (2014)	Apuesta al 2021
Número de Hectáreas acumuladas protegidas bajo modalidades de conservación	149,445	220,000
Número de hectáreas agrícolas con riego tecnificado	25,000	30,000

Fuente: Plan Regional de Desarrollo Concertado 2016-2021, Gobierno Regional de Piura (2016)

# Estrategia de Desarrollo Bajo en Emisiones (LED)

## Estrategia general:

Piura no tiene aprobada una Estrategia de Desarrollo Bajo en Emisiones. Existen algunos documentos de diagnóstico como “Estudio de los costos de la desertificación y la degradación de las tierras en el departamento de Piura” (Morales, et al; 2013) y “estudio de identificación, priorización, evaluación e integración de la valorización económica de los servicios ecosistémicos en los procesos de planificación y de inversión pública de la Región Piura” (Orihuela y Albán, 2012). ■

## Políticas y regulaciones públicas claves:

Ámbito	Situación al 2017
Gobernanza en el paisaje forestal	<p>Piura no tienen competencias transferidas en materia forestal, por lo que el Serfor mantiene una oficina de Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre en la región.</p> <p>Las funciones de autoridad ambiental recaen en la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Esta gerencia tiene a su cargo las políticas regionales sobre áreas protegidas, promoción y conservación de servicios ecosistémicos, gestión del medio ambiente e información ambiental.</p> <p>La Gerencia de Desarrollo Económico tiene bajo su gestión a la Dirección Regional de Agricultura de Piura, quien a su vez es responsable de la promoción de las cadenas de valor agrícolas y agroforestales.</p>
Políticas ambientales	<p>Piura cuenta con un sistema regional de gestión ambiental (creado por Ordenanza Regional 077-2005-GRP/CR) que, entre otras cosas, crea la Comisión Ambiental Regional y el Sistema de Información Ambiental Regional. La misma norma aprueba también la Política Ambiental Regional, que contiene los Principios de la Gestión Ambiental y los Objetivos de la Política Ambiental Regional. Posteriormente, el sistema regional de gestión ambiental fue actualizado mediante Ordenanza Regional 294-2014-GRU/CR; así también la política regional mediante Ordenanza Regional 259-2013-GRU/CR. En el 2015, mediante Ordenanza Regional 323-2015-GRP/CR, se oficializa la creación de la Comisión Ambiental Regional.</p> <p>La región ha diseñado un Plan de Acción Ambiental Regional 2016-2021 con cuatro objetivos específicos (Ordenanza Regional 335-2015-GRP/CR y su modificatoria 346-2016-GRP/CR): aprovechamiento sostenible del patrimonio natural de la región, asegurar la calidad ambiental, consolidar la gobernanza ambiental y alcanzar un alto grado de cultura ambiental. Asimismo, se plantea metas concretas en materia de agua, residuos sólidos, aire, suelos agrícolas, bosques y cambio climático, diversidad biológica, minería y gobernanza ambiental. Asimismo, existe una Agenda Ambiental Regional para el período 2017-2019 (378 - 2017/GRP-CR).</p>

Ámbito	Situación al 2017
Gestión territorial	<p>Mediante RER N° 786-2005/GRPPR (del 21 de diciembre de 2005) se conformó el Equipo Técnico Promotor (ETP) del proceso de gestión para el Plan de Ordenamiento Territorial regional. Al año siguiente, el Gobierno Regional crea la Unidad Técnica de Gestión Ambiental y ZEE como órgano de apoyo de la GRRNGMA (RER N° 432-2006) para dotar de capacidades técnicas y financieras para el proceso de diseño de la ZEE. Luego de un proceso de cerca de cinco años, mediante Ordenanza Regional N° 261-2013/GRP-CR, se aprueba de la Zonificación Económica Ecológica de Piura a nivel meso.</p> <p>En el 2015, mediante Ordenanza Regional N° 316-2015/GRP-CR se aprobaron los Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial de la Región Piura sobre la base de la ZEE y encarga su implementación a la Gerencia General, a la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiental y al Centro de Planeamiento Regional.</p> <p>Con apoyo de la cooperación internacional se viene avanzando con la ZEE a nivel distrital (Morropón, Sullana, San Miguel del Faique y Montero).</p> <p>El PRDC 2016-2021 plantea como una de las acciones estratégicas del OE 7, “promover y ejecutar acciones de gestión territorial (ordenamiento, demarcación y catastro) a nivel regional y local” donde uno de los indicadores es “porcentaje de avance en los procesos meso y micro de la zonificación económica ecológica del departamento de Piura”.</p>
Cambio Climático	<p>Piura cuenta con una Estrategia Regional de Cambio Climático (Ordenanza Regional N° 224-2011/GRP-CR) que plantea cinco objetivos: identificación de vulnerabilidades y medidas de adaptación, mejora de los procesos de toma de decisiones a nivel de políticas, promoción de energías y procesos limpios así como la eficiencia energética, gestión integrada del agua en la cuenca de Chira- Piura, la investigación y orientado a la implementación de medidas de información y conocimiento sobre el cambio climático. La estrategia requiere ser actualizada.</p> <p>Asimismo, Piura cuenta con un Plan de Acción Regional de Lucha contra la Desertificación y Sequía (Ordenanza Regional 286 - 2014/GRP-CR) que busca dar pautas políticas para la gestión efectiva de la lucha contra la desertificación y mitigación de los efectos de la sequía en las zonas áridas, semiáridas y sub húmedas secas de Piura. Consta de los siguientes ejes estratégicos: promoción, sensibilización y educación; marco de políticas; ciencia, tecnología y conocimientos; fomento de la capacidad; y financiación y transferencia de tecnología. Su período de aplicación es hasta el 2021.</p> <p>Es importante señalar, que - de acuerdo al PDRC - la economía de la región se ve afectada por cambios climatológicos de larga data como el Fenómeno del Niño que tiene implicancias en la pesca, la agricultura y el turismo debido al aumento de las temperaturas, inundaciones y/o prolongación de períodos de sequía. Estos pueden agravarse con fenómenos de cambio climático mundiales. Por ello, el PRDC establece un objetivo estratégico específico denominado “Disminuir la vulnerabilidad de la población y del territorio departamental ante riesgo de desastres y cambio climático” (OE 6).</p>

Ámbito	Situación al 2017
Diversidad biológica	<p>Mediante Ordenanza Regional 279-2013-GRP/CR, fue aprobado la Estrategia Regional para la Conservación de la Diversidad Biológica. Dicha estrategia consta de cinco objetivos: Conservar, recuperar y reducir amenazas a la biodiversidad y servicios ecosistémicos prioritarios para la región; uso sostenible y distribución equitativa de los beneficios derivados de la biodiversidad; generar conciencia del valor de la biodiversidad en todos los grupos poblacionales; integrar e incrementar el conocimiento científico sobre la biodiversidad de la región; y fortalecer y articular capacidades institucionales para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Asimismo, dicha estrategia cuenta con un Plan de Acción al 2021.</p>
REDD+	<p>Según la Estrategia Regional de Cambio Climático, se plantean como acciones estratégicas la articulación de iniciativas público-privadas para la implementación del mecanismo REDD+. Además, se plantea generar propuestas para la conservación de los bosques a través de mecanismos REDD (bosque seco y de neblina).</p> <p>La Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral - AIDER desarrolló el proyecto "Reducción de la deforestación y degradación de los bosques secos tropicales en Piura y Lambayeque" que tiene un campo de intervención en el área de conservación Bosques Secos de Salitral - Huarmaca ubicado en Piura y en el Sector Ñaupe - Racalí en la Comunidad Campesina Santo Domingo de Olmos ubicado en Lambayeque.</p> <p>Este proyecto presenta como oportunidades "reducir la tasa de deforestación al 0% en el 2021 y conservar 54 millones de hectáreas de bosques secos"<sup>(8)</sup>  Y en el pie de página debe decir: (8) Fuente: AIDER, Disponible en: <a href="http://aider.com.pe/corefor/ponencias/AIDER-REDD+BosqueSeco10.11.17.pdf">http://aider.com.pe/corefor/ponencias/AIDER-REDD+BosqueSeco10.11.17.pdf</a></p>
Gestión Forestal	<p>Piura cuenta con un Plan Regional de Desarrollo Forestal (Ordenanza Regional 275-2013-GRP/CR) que busca "ordenar el aprovechamiento, restauración del recurso forestal y sus servicios ambientales, teniendo como principal enfoque la inclusión social, la adaptación al cambio climático y buscando la participación e involucramiento de las comunidades campesinas y organizaciones de base" y su implementación esta adscrita a la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. El plan presenta los siguientes objetivos estratégicos: presenta los siguientes objetivos estratégicos: i) generar una cultura ambiental y capacidades para la gestión forestal eficiente y competitiva; ii) fortalecer la institucionalidad y gobernanza forestal; iii) desarrollar de manera competitiva y con inclusión social las cadenas productivas forestales y el pago de los servicios ambientales; y, iv) gestionar los bosques de la región.</p> <p>Asimismo, en el 2012 (Ordenanza Regional 249-2021-GRP/CR), Piura creó el Programa Regional de Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Patrimonio Forestal - Norbosques sobre la base de un programa anterior focalizado en bosque seco. Este programa tiene por finalidad promover el desarrollo forestal (bosque seco, bosque de neblina y páramo) en Piura, basado en la conservación y aprovechamiento sostenible.</p> <p>Piura no cuenta con concesiones forestales de aprovechamiento maderables y no maderable, mas si concesiones de conservación y manejo de fauna silvestre. No obstante, la tala ilegal es un problema recurrente.</p> <p>En materia forestal, el PRDC 2016-2021 se ha trazado como acción estratégica "formular y/o ejecutar proyectos y/o actividades de reforestación y restauración de bosques degradados".</p> <p>En Piura se ha desarrollado el proyecto Ecoandes que tiene un total de 519.089 hectáreas de intervención en los cuales se espera fortalecer las herramientas para planificar el uso de suelos a través del "monitoreo de biodiversidad y carbono, restauración de bosques y creación de áreas de conservación"<sup>9</sup>.</p>

<sup>9</sup> Fuente: ECOANDES. Disponible en: <http://condesan-ecoandes.org/team/piura-peru/>

Ámbito	Situación al 2017
Desarrollo Agrario	<p>Según señala el PRDC 2016-2021, debido “al boom agroexportador que experimenta el departamento, existe una alta posibilidad que sigan registrándose grandes inversiones en ampliar la frontera agrícola para agricultura de exportación con productos como banano, uva, paprika y otros. Ademas, en unos 5 aos debe entrar en funcionamiento el proyecto hidroenergetico Alto Piura que debe incorporar 19,000 Has nuevas a la actividad agricola y el reservorio Vilcazan que incorporara otras 20,000 nuevas hectareas de cultivo.” Un porcentaje importante del aumento de la frontera agricola se realizara sobre areas de cobertura vegetal natural.</p> <p>Piura es tambien una region que enfrenta severos problemas de degradacion del suelo. De allı que el Plan de Accion Ambiental 2016-2021, establece la recuperacion del 40% de los suelos degradados en Piura por erosion hıdrica y una 20% de los suelos degradados por salinidad. Ademas, se propone fomentar la agricultura organica o ecologica con la participacion de un 30% de agricultores de la region.</p>
Areas Naturales Protegidas	<p>En Piura existe el Sistema Regional de Conservacion de Areas Naturales de Piura- SRCAN a cargo de la gestion y monitoreo de las areas de conservacion regional, areas de conservacion privadas, y otras categorıas de conservacion. Este sistema fue creado mediante Ordenanza Regional 147-2008/GRP-CR (y sus modificatorias mediante Ordenanzas Regionales 193 - 2010/GRP-CR y 395 -2017/GRP-CR) y fue adscrito a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion del Medio Ambiente. Asimismo, en la Ordenanza Regional 337 -2015/GRP-CR, Piura declara su interes en la creacion de areas de conservacion regional que fortalezcan su SRCAN.</p> <p>Actualmente, las areas que conforman el SRCAN ascienden a 234,346 hectareas. Dentro de ese total, 28,812 corresponde al area de conservacion regional bosques secos de Salitral-Huarmaca donde en el 2017 el Gobierno Regional aprobo el Plan Maestro (Ordenanza Regional 392- 2017/GRP-CR).</p>
Recursos hıdricos	<p>Existe un Plan de Gestion de recursos hıdricos acotado a la cuenca del Chira - Piura elaborado por la Autoridad Nacional del Agua. El Plan tiene los siguientes objetivos de corto plazo (2020): Articular la institucionalidad y fortalecer la autoridad rectora de los recursos hıdricos; fortalecer a los actores de la cuenca en gestion de riesgos para hacer frente a eventos extremos; fortalecer las capacidades de los operadores para una eficiente distribucion del agua y a los usuarios para un optimo aprovechamiento de la misma; fortalecer y desarrollar capacidades de los usuarios en temas de calidad del agua; promover la participacion y buenas practicas en la poblacion sobre la cultura del valor del agua; y promover que los actores cuenten con los recursos economicos suficientes para financiar la GIRH.</p> <p>En el 2010, mediante Resolucion Ejecutiva Regional 711-2010-GRP, se crea un grupo tecnico promotor e impulsor para la creacion del Consejo de Recursos Hıdricos de Cuenca en Piura.</p> <p>En el PRDC 2016-2021, en el Objetivo Estrategico 5, se ha planteado “promover el uso adecuado, eficiente y eficaz del recurso hıdrico” teniendo como indicador “el numero de hectareas con riego tecnificado”.</p>

Ámbito	Situación al 2017
Educación Ambiental	<p>Aprobado mediante Decreto Regional N° 006-2006/GRP-PR, Piura tiene una Política Regional de Educación Ambiental. Allí se plantean 4 objetivos estratégicos que implican el logro de la conciencia ambiental en población e instituciones mejorando conocimiento, aptitudes y práctica. También se promoverá la cultura ambiental a través de investigación y difusión de esta. Además, se proyecta la formación de una ciudadanía consciente de sus derechos y deberes en materia ambiental. Finalmente, establece la integración de instituciones y actores en temas del medioambiente en la implementación de sistemas de gestión ambiental.</p> <p>El principal instrumento de esta política son los Congresos Regionales de Educación Ambiental. Son encuentros descentralizados dirigidos a público diverso que abren espacios de participación, reflexión, monitoreo de avances y sostenibilidad de los temas ambientales. Hasta el 2017 se habían realizado siete versiones de estos eventos.</p>

## Iniciativas asociadas al DBE

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Mejoramiento de los servicios de protección y manejo sostenible del Área de Conservación Regional Bosques Secos Salitral Huarmaca	S/. 6,139,824	SERNANP	En curso

El Proyecto busca lograr tener un adecuado servicio de protección y manejo sostenible del ACR Bosque Seco Salitral Huarmaca, a través de diferentes actividades que se plantean en sus 06 componentes: la construcción de infraestructura y equipamiento para gestión, vigilancia y monitoreo; la elaboración de documentos de planificación y normativos del ACR y brindar asistencia técnica para el diseño y desarrollo de un software de planificación; desarrollar un eficiente sistema de control, monitoreo y vigilancia; lograr un adecuado manejo y protección de flora y fauna; desarrollar adecuados conocimientos y compromisos de la población para la participación en la conservación; y, lograr un mayor compromiso del gobierno local en la conservación y protección del ACR.

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Plataforma Interregional de Bosques del Norte	ND	Piura, Tumbes y Lambayeque	En implementación
<p>Espacio de diálogo multirregional conformado por las regiones de Tumbes, Piura y Lambayeque. Esta plataforma tiene como objetivos: compartir una visión común territorial que integre la lucha contra la deforestación y la degradación de los bosques con la generación de opciones de desarrollo productivo-económico local; dar visibilidad de la contribución de los bosques en términos ambientales, económicos y sociales y de reducción de vulnerabilidad ante los riesgos naturales; desarrollar estrategias de mitigación de cambio climático a través de un sistema macroregional de conservación que integre los bosques secos, bosques de neblina, manglares y zona marino costera; diseñar una estrategia común contra la tala ilegal a partir del mapeo de bosques e identificación de áreas deforestadas; fortalecer las coordinaciones internas entre las gerencias de recursos naturales y gestión del medio ambiente, desarrollo económico y, planificación y presupuesto; reforzar la capacidad de gestión para lograr financiamiento de los proyectos de conservación; desarrollar una amplia estrategias de alianzas y sinergias con las instituciones; y el reconocimiento de la plataforma macroregional por el MINAM y el SERFOR como el interlocutor válido de los gobiernos regionales.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Fondo Regional del Agua - Forasan	US\$ 20,000	Seco Cooperación Suiza, Fondo de Las Américas, Juntas de Usuarios de Riego The Nature Conservancy, AIDER, Profonanpe	En ejecución
<p>Fue creado por el Gobierno Regional de Piura mediante Ordenanza Regional N° 324-2015/GRP-CR, como mecanismo de retribución servicios ecosistémicos hídricos. Este fondo busca canalizar y administrar aportes de instituciones públicas y privadas para invertirlos en acciones de conservación y fomento de cultura del agua para mejorar la gestión de los recursos hídricos en la cuenca Chira-Piura, la cual tiene una extensión de 12 mil kilómetros cuadrados. El FORASAN tiene las siguientes líneas de acción: conservación de ecosistemas naturales y promoción de una nueva cultura de agua. El Forasan cuenta con el aporte inicial de 20 mil nuevos soles, realizado por la Junta de Usuarios Sector Hidráulico Medio y Bajo Piura, y el ofrecimiento de aporte de la Cooperación Suiza de 300 mil francos suizos. Los recursos son administrados por Profonanpe. De acuerdo con el Gobierno Regional de Piura, la oferta de agua asciende a 3,074 Hm<sup>3</sup> de la cual se aprovechan 2,751 Hm<sup>3</sup> siendo los principales usos agrícola, poblacional, acuícola e industrial.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Fondo del Agua Quiroz	S/ 232,715	NCI, Municipalidad de Ayabaca, Junta de Usuarios San Lorenzo	En ejecución
<p>Iniciativa promovida por instituciones públicas y privadas, con el fin de captar, administrar y canalizar recursos financieros para la conservación, protección y recuperación de los bosques y paramos del sistema hídrico del Chira para asegurar la provisión de agua de la región. Se ha conformado un Asociación de Fondo de Agua Quiroz cuya secretaría técnica esta a cargo de Naturaleza y Cultura Internacional (NCI). Según el Pre-Registro de Mecanismos de Servicios Ecosistémicos del MINAM, la población beneficiaria y proveedora del servicios ecosistémico recibe asistencia técnica en pastos mejorados, mejoramiento de la producción pecuaria (lácteos, carnes, lana), mejoramiento de la producción agrícola (papa, café, caña de azúcar, trigo, etc.) y su transformación, sistema de riego tecnificado, entre otros.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Fortalecimiento de capacidades para la gestión del Sistema Regional de Conservación de Áreas Naturales	S/. 3,484,000	SERNANP	En curso
<p>Proyecto de inversión pública cuyo objetivo es promover el establecimiento de áreas de conservación en los sitios priorizados, ubicados en los 11 distritos del departamento de Piura (Suyo, Paimas, Ayabaca, Pacaipampa, Frías, Carmen de la Frontera, Huarmaca, Chalaco, Santo Domingo, Salitral, Sechura) beneficiando a un total de 219,340 pobladores. Sus principales líneas de acción son la elaboración de expedientes técnicos y fortalecer las capacidades de gestión y brindar asistencia técnica.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Euro EcoTrade Piura	S/. 2,500,000 (dirigidos al Gobierno Regional de Piura)	Gobierno Regional de Piura y Ministerio del Ambiente	En curso

Se trata de una Ayuda Presupuestaria (donación al Tesoro Público) con recursos de la Unión Europea para la implementación de la Política Peruana para la Promoción de las Exportaciones de Productos Ecológicos con implementación en varias regiones del Perú, incluida Piura. Este programa se ejecuta a través del Programa Presupuestal 0035 "Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica". El programa Euro EcoTrade busca "la mejora de capacidades de los actores que intervienen en la cadena de producción-exportación de los productos ecológicos: prácticas de cultivo y recolección amigables con el medio ambiente, la conservación de la diversidad biológica y los recursos naturales". En el caso de Piura, los productos priorizados son banano y mango.



# San Martín

Estado de la cobertura de bosques	110
Datos claves	110
Deforestación	111
Tamaño de la pérdida	111
Distritos con mayores pérdidas de bosque (2016)	113
Categorías del paisaje	114
Tipos de vegetación	114
Tipos de bosque	115
Categorías de manejo forestal	117
Compromisos para el Desarrollo Bajo en Emisiones	118
Compromisos internacionales:	118
Compromisos internos:	118
Estrategia de Desarrollo Bajo en Emisiones (LED)	119
Estrategia general:	119
Políticas y regulaciones públicas claves:	119
Iniciativas asociados al DBE	125





# San Martín

Población	548,889 habitantes (65% urbana   35% rural) (a)
PBI	S/ 5,586 millones de soles (b)
Ingreso per cápita	S/ 6,557.94 soles (c)
Estructura del PBI (principales actividades)	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (26.38%); Otros Servicios (23.31%); Comercio (11.99%); Manufactura (9.71%) (d)
Superficie sembrada de los principales cultivos (miles de hectáreas)	Arroz 38.5, Maíz Amarillo Duro 23, Plátano 1.3, Café 0.79 (e)
Gasto Público relevante	Agropecuario S/ 1,952 millones   Ambiente S/ 136 millones (f)

(a) Población Estimada al 2015 Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática. 840,790 habitantes distribuidos en 548,889 habitantes de población urbana y 291,901 habitantes de población rural.

(b) Producto Bruto Interno al 2016 a Precios Constantes del 2007 equivalente a 5,586,600 miles de soles, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

(c) Ingreso per cápita calculado con los datos obtenidos de INEI. Población al 2016 851,883 habitantes y PBI al 2016 5,586,600,000 soles a precios constantes del 2007.

(d) Datos obtenidos del Instituto de Estadística e Informática basados en el PBI por actividades económicas a Precios Constantes del 2016.

(e) Datos obtenidos de BCRP sobre la producción en San Martín para el año 2015.

(f) Datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas. En base al Presupuesto Institucional Modificado. Sector Agropecuario S/ 1,952,964,281 y Sector Ambiente S/ 136,894,446.



# Estado de la cobertura de bosques

## Datos claves

- Cobertura de bosques: 3,378,417 hectáreas (33.784 km cuadrados). (A)
- Promedio simple de deforestación de la deforestación histórica 2001-2014 (Años base FREL<sup>10</sup>): 25,711 hectáreas (B)
- Porcentaje de bosques tropicales de Perú: 4.9 por ciento (C)
- Stock de carbono (2014): 303.8 tg C (D)
- Porcentaje de carbono sobre el suelo en Perú: 4.39 por ciento (E)

Fuente: (A) Geobosques, Ministerio del Ambiente. Información tomada el 30.09.2017 (B) Geobosques, Ministerio del Ambiente. Existe una discrepancia entre los datos actualizados a octubre del 2017 de Geobosques y lo reportado en el FREL. Información tomada el 30.09.2017 (C) Geobosques, Ministerio del Ambiente. Información tomada el 30.09.2017. (D) Ministerio del Ambiente, 2014. La Geografía del Carbono en alta resolución del Perú. <https://drive.google.com/file/d/0B6YWLvHtYOEmOGg0UzF5VzUzZkU/view> (E) Idem.

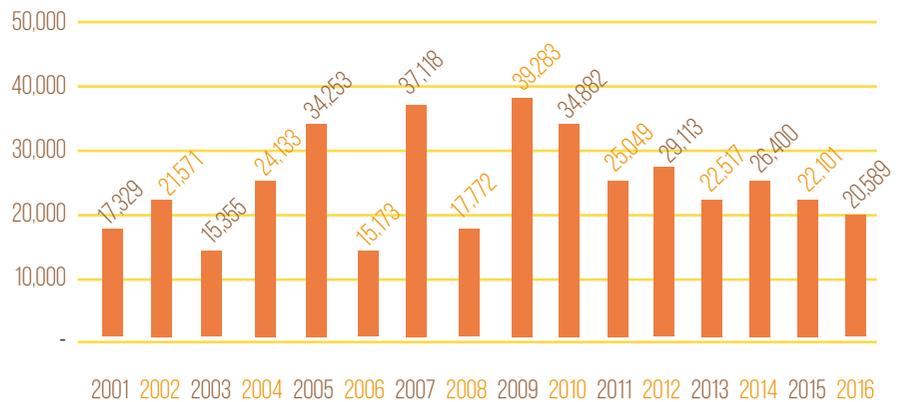
<sup>10</sup> Según el Nivel de Emisión de Referencia Forestal (FREL) para reducir las emisiones de la deforestación en la Amazonía Peruana enviada por el Gobierno del Perú al Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, "el FREL propuesto para la Amazonía peruana se ha establecido teniendo en cuenta datos históricos sobre las emisiones anuales de CO<sub>2</sub> de la deforestación bruta del período 2001-2014".



## Deforestación

Desde el 2009, la pérdida de bosque tiene una tendencia decreciente en San Martín. El 2016 la deforestación fue de 20,589 hectáreas, 6.8 por ciento menor al año anterior. Durante los años 2015 y 2016, la deforestación de San Martín ha estado por debajo del promedio histórico 2001-2014. ■

**Pérdida de Bosque en ha - San Martín**

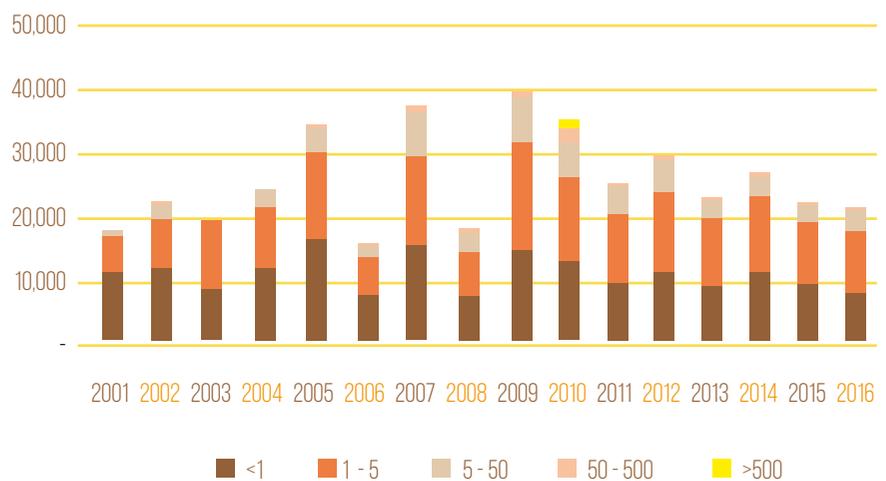


Fuente: Geobosques MINAM 2017

## Tamaño de la pérdida

Durante el período 2001-2016, más del 80 por ciento del tamaño de la pérdida es explicado por áreas menores a 5 hectáreas. En el 2016, el 37 por ciento por áreas menores a 1 hectárea, mientras que el 48 por ciento de la deforestación fue explicada por áreas entre 1 a 5 hectáreas. Las pérdidas entre 5 a 50 hectáreas son el 14 por ciento. Las áreas mayores a 50 hectáreas explican el 1 por ciento. ■

**Tamaño de Pérdida en ha - San Martín**



Fuente: Geobosques MINAM 2017



**Deforestación acumulada por tamaño de pérdida (hectáreas) - San Martín**

Rango	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
> 500	-	-	-	-	-	-	-	-
50 - 500	-	50	-	-	276	337	1,060	754
5 - 50	893	2,361	1,388	3,159	4,051	1,652	6,522	3,064
1 - 5	5,454	7,797	5,806	9,471	13,699	5,982	14,539	6,887
<1	10,982	11,362	8,161	11,503	16,226	7,201	14,996	7,067
<b>Total</b>	17,329	21,571	15,355	24,133	34,253	15,173	37,118	17,772

Rango	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
> 500	-	1,117	-	-	-	-	-	-
50 - 500	727	2,494	816	885	176	522	239	138
5 - 50	7,382	5,390	4,486	4,752	3,468	3,082	2,953	2,974
1 - 5	16,715	13,179	10,560	12,232	10,638	8,961	9,632	9,795
<1	14,460	12,702	9,186	11,243	8,235	13,835	9,278	7,681
<b>Total</b>	39,283	34,882	25,049	29,113	22,517	26,400	22,101	20,589

Fuente: Geobosques MINAM 2017

## Distritos con mayores pérdidas de bosque (2016)

Los 5 distritos con mayor deforestación explican el 34 por ciento del pérdida de bosques de San Martín en el 2016. Tres de estos distritos (Huicungo, Campanilla y Pachiza) pertenecen a la provincia de Mariscal Cáceres. ■

### *Pérdida de Bosque en San Martín - 5 primeros distritos con mayor deforestación (hectáreas) en 2016*

Distrito	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Alto Biavo	1,138	1,419	893	1,700	1,934	789	2,204	1,035
Huicungo	1,696	1,305	833	1,344	1,917	919	1,667	790
Campanilla	624	520	353	538	772	269	759	201
Pachiza	431	365	266	479	525	271	732	157
Moyobamba	1,114	1,762	1,111	1,884	2,552	1,449	4,668	1,731

Distrito	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Alto Biavo	3,709	2,408	2,327	2,435	2,202	2,510	1,911	1,933
Huicungo	2,578	2,100	1,716	1,884	1,506	1,635	1,428	1,555
Campanilla	1,129	684	708	1,366	927	1,062	1,025	1,320
Pachiza	990	664	1,137	1,229	925	1,030	977	1,105
Moyobamba	3,429	6,519	3,747	4,283	2,643	1,946	1,489	1,083

Fuente: Geobosques MINAM 2017

# Categorías del paisaje

## Tipos de vegetación

El 33.2 por ciento de la clasificación de vegetación de San Martín corresponde a áreas que han sido deforestadas (es decir, no cuentan con cobertura vegetal). El 30.1 por ciento es seguido por bosque de montaña basimontano y 11 por ciento por bosque de montaña. ■



Fuente: Mapa de vegetación del MINAM (2016)

## Tipos de vegetación - San Martín

Tipo	Hectáreas	Porcentaje
Áreas de no bosque amazónico	1,703,016.0	33.2
Bofedal	752.1	-
Bosque de colina alta	115,148.6	2.2
Bosque de colina baja	153,331.8	3.0
Bosque de llanura meándrica	0.4	-
Bosque de montaña	565,050.2	11.0
Bosque de montaña altimontano	109,223.1	2.1
Bosque de montaña basimontano	1,547,668.0	30.1
Bosque de montaña montano	474,952.9	9.3
Bosque de terraza alta	48,656.0	0.9
Bosque de terraza alta basimontano	372.8	-
Bosque de terraza baja	96,764.4	1.9
Bosque de terraza baja basimontano	3,137.7	0.1
Bosque inundable de palmeras	27,061.9	0.5
Bosque inundable de palmeras basimontano	4,918.3	0.1
Jalca	8,197.4	0.2
Lagunas, lagos y cochas	1,779.5	-
Pajonal andino	226,662.5	4.4
Río	46,011.3	0.9
Vegetación de isla	1,660.7	-
Vegetación esclerófila de arena blanca	219.9	-
<b>Total</b>	<b>5,134,585.1</b>	<b>100</b>

## Tipos de bosque

Sobre los tipos de bosque registrados en San Martín, el 49.2 por ciento corresponden a bosque húmedo de montañas altas mientras que el 27.5 por ciento corresponde a bosques intervenidos o deforestados. ■



### *Tipos de bosques - San Martín*

Tipo	Hectáreas	Porcentaje
Aguajal	35,106	0.7
Bosque húmedo de montañas altas	2,528,508	49.2
Bosque húmedo de montañas bajas	278,512	5.4
Bosque húmedo del Bajo Huallaga de colinas altas fuertemente disectadas	11,894	0.2
Bosque húmedo del Bajo Huallaga de colinas bajas fuertemente disectadas	60,160	1.2
Bosque húmedo del Bajo Huallaga de colinas bajas ligera a moderadamente disectadas	34,571	0.7
Bosque húmedo del Bajo Huallaga de colinas ligera a moderadamente disectadas	5,968	0.1
Bosque húmedo del Bajo Huallaga de llanuras meandricas	1,834	-
Bosque húmedo del Bajo Huallaga de terrazas aluviales altas no inundables	84,303	1.6
Bosque húmedo del Bajo Huallaga de terrazas aluviales bajas inundables	5,479	0.1
Bosque húmedo del Bajo Huallaga de terrazas aluviales medios no inundables	11,571	0.2
Bosque húmedo del Huallaga Central de colinas altas fuertemente disectadas	118,736	2.3
Bosque húmedo del Huallaga Central de colinas altas ligera a moderadamente disectadas	12,307	0.2

Tipo	Hectáreas	Porcentaje
Bosque húmedo del Huallaga Central de colinas bajas fuertemente disectadas	34,053	0.7
Bosque húmedo del Huallaga Central de colinas bajas ligera a moderadamente disectadas	17,793	0.3
Bosque húmedo del Huallaga Central de terrazas aluviales bajas inundables	2,272	-
Bosque húmedo del Huallaga Central de terrazas coluvio aluvial altas no inundables	17,730	0.3
Bosque húmedo del Huallaga Central de terrazas coluvio aluvial medias no inundables	5,201	0.1
Bosque intervenido - deforestación	1,413,250	27.5
Bosque seco del Huallaga Central de colinas altas fuertemente disectadas	27,292	0.5
Bosque seco del Huallaga Central de colinas altas ligera a moderadamente disectadas	5,912	0.1
Bosque seco del Huallaga Central de colinas bajas fuertemente disectadas	8,664	0.2
Bosque seco del Huallaga Central de colinas bajas ligera a moderadamente disectadas	3,078	0.1
Bosque seco del Huallaga Central de terrazas coluvio aluvial altas no inundables	4,294	0.1
Cuerpos de agua	34,700	0.7
Pajonal altoandino	252,928	4.9
Pantano arbóreo	111,659	2.2
Pantano herbáceo arbustivo	707	-
<b>Total</b>	<b>5,128,482</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Gobierno Regional de San Martín (2005) Clasificación de áreas de la Zonificación Económica- Ecológica.

## Categorías de gestión de bosques

San Martín tiene 957,254 hectáreas declaradas como áreas naturales protegidas de administración nacional (administradas por el SERNANP). Le siguen en proporción las concesiones de conversación que ascienden a 576,808 hectáreas y los predios regionales con fines de conservación y recuperación (denominadas ZOCRES) que suman 477,591. Por su parte, aproximadamente 1.6 millones de hectáreas de San Martín tienen otras categorías de tenencia o no tienen ninguna. ■

Fuente: Elaboración propia basada en información de SERNANP (2018), SERFOR (2018) y COFOPRI (2006)  
\*Considera concesiones forestales vigentes. \*\*Datos del 2012.

### *Categorías de gestión de bosques - San Martín*

Tipo	Hectáreas
Áreas Naturales Protegidas Nacionales	957,254
Áreas de Conservación Regional	149,870
Áreas de Conservación Privada	499
Áreas de Conservación Ambiental	ND
Predios Regionales con fines de conservación y recuperación (ZOCRES)	477,591
Concesiones para conservación*	576,808
Concesiones de ecoturismo*	0
Concesiones forestales no maderables*	0
Concesiones forestales maderables*	271,303
Concesiones para manejo de fauna silvestre*	3,861
Comunidades nativas tituladas**	216,015
Sin categoría de gestión / Otras categorías	1,648,421



# Compromisos para el Desarrollo Bajo en Emisiones

## Compromisos internacionales:

- Under2MOU: San Martín es signatario del Acuerdo de Colaboración en Materia de Liderazgo Mundial ante el cambio climático (denominado en inglés Under2MOU). Se trata de un acuerdo que busca "reducir GEI a 2 toneladas por habitante, u 80-95% por debajo de los niveles de 1990 para 2050". San Martín suscribió el Memorándum el 6 de diciembre del 2015. Mayor información en: <http://under2mou.org/wp-content/uploads/2015/05/San-Martin-Signature-Page.pdf>
- Declaración de Rio Branco: San Martín es suscriptor de la Declaración de rio Branco que es el principal documento de compromiso político del Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCF Task Force). En la Declaración de Rio Branco, los firmantes se han comprometido a reducir el 80% de los GEI al 2020 si reciben la financiación adecuada. Ver el texto de la Declaración aquí: [https://static1.squarespace.com/static/5896200f414fb57d26f3d600/t/5933a5732e69cf4f3652a3e6/1496556929036/Rio\\_Branco\\_Declaration\\_ES](https://static1.squarespace.com/static/5896200f414fb57d26f3d600/t/5933a5732e69cf4f3652a3e6/1496556929036/Rio_Branco_Declaration_ES) ■

## Compromisos internos:

- San Martín, en su Plan Regional de Desarrollo Concertado (actualizado el 2015), señala en su Componente 6 "Ambiente, diversidad biológica y gestión de riesgo de desastres", las siguientes metas e indicadores:

### Metas de conservación de bosques - San Martín

Indicador	Línea base	Apuesta al 2021
Superficie de bosque deforestada anualmente (ha)	20,564.0 (2014)	6,012.0
Numero de Ha. De bosque conservado y/o aprovechados con actividades sostenibles	2,162,937 (2014)	2,573,087
Gobiernos provinciales cuentan con mezo zonificación ecológica económica para la planificación territorial	5 (2014)	10

Fuente: PRDC, 2015.

Fuente web: <https://www.regionsanmartin.gob.pe/OriArc.pdf?id=67424>

# Estrategia de Desarrollo Bajo en Emisiones (LED)

## Estrategia general:

San Martín no cuenta con estrategia jurisdiccional para reducir la deforestación o que este asociada al desarrollo bajo en emisiones. En septiembre 2017, a través de la RER 618-2017-GRSM se señala como prioritario la elaboración de la hoja de ruta para el desarrollo rural inclusivo bajo en emisiones y se ha conformado una grupo de trabajo para su elaboración. Esta hoja de ruta deberá realizar un análisis de las políticas, metas, actividades y propuesta de incentivos. Actualmente, con el apoyo de Earth Innovation Institute, se encuentra en diseño un borrador de la propuesta con tres componentes: aumentar la productividad agraria y rural, conservar los bosques amazónicos y promover la inclusión social. ■

## Políticas y regulaciones públicas claves:

Ámbito	Situación al 2017
Gobernanza en el paisaje forestal	<p>La Resolución Ministerial 0519/2009 -MINAGRI declara concluido el proceso de transferencia de funciones en materia agraria contenidas en los literales "e" y "q" del artículo 51 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Con esta norma, San Martín y otras regiones reciben competencias para la gestión forestal.</p> <p>En el 2010, el Gobierno de San Martín crea la Autoridad Regional Ambiental (OR 037-2010- GRSM / CR). Asimismo, a través de los cambios en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional, se implementa la creación de la ARA y promulga la regulación de la organización y funciones de la institución. Entre las competencias que recibe esta institución están: la planificación territorial, la gestión sostenible de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente. En total, la ARA cuenta con 24 funciones delegadas (OR N° 037-2010 - GRSM / CR). Actualmente, la ARA cuenta con 3 direcciones de línea: Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental Estratégica, Dirección General de Gestión de Recursos Naturales y Conservación y la Dirección Ejecutiva de Gestión Territorial.</p> <p>Otro actor clave en la conservación de bosques es la Dirección Regional de Agricultura de San Martín - DRASAM puesto que muchas de las cadenas de valor agrícola se desarrollan sobre suelos de origen forestal. Entre los roles que debe desempeñar la DRASAM vinculadas a la gestión del paisaje forestal están: la promoción de las cadenas de valor, la agricultura baja en carbono y los sistemas agroforestales.</p> <p>La Oficina de Promoción de las Inversiones Sostenible - OPIPS es un órgano dependiente de la Gerencia General que se encarga de la facilitación de la inversión privada en la región. Actualmente sus recursos técnicos y económicos son germinales, pero pueden desempeñar un rol importante en promover inversiones privadas para el desarrollo bajo en emisiones.</p>

Ámbito	Situación al 2017
Gobernanza en el paisaje forestal	<p>Otras entidades importantes en San Martín para la conservación de bosques es la Dirección Regional de la Producción (son el ente regulador en el subsector de acuicultura), los Centros de Investigación y Tecnología - CITEs (Pesque Amazónico Ahuashiyacu, Cacao San Martín) y DIRETUR (responsable de exportaciones y comercio extra-regional).</p> <p>Finalmente, San Martín cuenta con un Fondo de Desarrollo de la Amazonia - FONDESAM San Martín- que dentro de sus mandatos puede destinar recursos para el desarrollo de cadenas de valor agrícolas de pequeños productores.</p>
Políticas ambientales	<p>San Martín cuenta con la mayoría de sus instrumentos de gestión ambiental elaborados. Mediante Ordenanza Regional 024 - 2005 - GRSM/CR se crea el Sistema Regional Ambiental, la Política Ambiental Regional, la Comisión Ambiental Regional y los Grupos Técnicos Regionales en la Región San Martín para desempeñar las competencias y funciones ambientales que establecen las normas. El reconocimiento de la Comisión Ambiental Regional fue ratificada mediante OR-020-2012 GRSM/GR y se establece su conformación que es presidida por la ARA.</p> <p>La región ha aprobado la actualización del Plan de Acción Ambiental Regional para el período 2013-2021 (Ordenanza Regional 011-2014-GRSM/CR) que se encuentra actualmente vigente.</p>
Gestión territorial	<p>Asimismo, San Martín es una de las regiones que más ha avanzado en la Zonificación Económica - Ecológica de su territorio. Existe una ZEE de escala macro para toda la región (que fue oficializado por Ordenanza Regional 002-2009-GRSM/CR) y a nivel meso se cuenta en las provincias de Moyobamba, Rioja, Picota, Tocache y la sub-cuenca de Cumbaza. Además existen ZEE a nivel micro realizado mediante el Proyecto Especial Bajo Mayo y Huallaga en la micro-cuenca de Pucayaku.</p> <p>Existe una Política Territorial Regional (015-2012 GRSM/PGR). Esta Política tiene 4 ejes: social; económico; ambiental, recursos naturales y ordenamiento territorial; e institucional. A partir de su aprobación, todos los planes operativos anuales de los diferentes sectores de la región y órganos del gobierno regional deben de ser aprobados tomando como referencia la ZEE. La supervisión esta a cargo de la ARA. Asimismo, mediante OR 2014 GRSM-CR, se ordena la elaboración de instrumentos complementarios como: i) instructivo de Reconocimiento y Gestión Territorial de Núcleos Funcionales; ii) instructivo de categorización y recategorización de Centros Poblados; iii) guía para la elaboración de Planes de Vida de las Comunidades Nativas; iv) Infraestructura de Datos Espaciales Regional y v) Zonificación Forestal y Ordenamiento Forestal. También se ordena modificar el PRDC y sus demás cuerpos de planificación así como realizar los arreglos instituciones en los órganos de línea y organismos desconcentrados para la aplicación de la norma. En dicha línea, el PRDC al 2021 en su Objetivo Estratégico Regional 5 "Consolidar la competitividad de la región, fortaleciendo la diversificación productiva y de servicios, promoviendo la inversión pública - privada, la industrialización, innovación y empleo" señale como una actividad estratégica (A.E. 5.1) "orientar el desarrollo de la actividad productiva en base a las Políticas territoriales y ZEE".</p>

Ámbito	Situación al 2017
Cambio Climático	<p>A través de la Ordenanza Regional 022-2014-GRSM/GR se creó el Grupo Técnico de la Estrategia Regional de Cambio Climático en San Martín. Actualmente el grupo técnico ha elaborado un borrador de la estrategia de cambio climático que establece un diagnóstico, nivel de emisiones de GEI y medidas. Esta Estrategia de Cambio Climático aún no ha sido aprobado por el Ministerio del Ambiente.</p> <p>El PRDC al 2021, incluye en su Acción Estratégica 7.3 “Promover la gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica frente al cambio climático”.</p>
Diversidad biológica	<p>Desde el 2007, San Martín cuenta con una “Estrategia Regional de la Diversidad Biológica de San Martín” (Ordenanza Regional 026-2007-GRSM/CR). La Estrategia busca los siguientes objetivos: asegurar la representatividad y la diversidad biológica de la región, revertir los procesos de deterioro de la diversidad, establecer líneas productivas y competitivas basadas en la diversidad biológica, desarrollar una gestión participativa para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y consolidar la relación entre la diversidad cultural y la biológica.</p> <p>El PRDC al 2021, incluye en su Objetivo Estratégico 7 algunas acciones estratégicas asociadas a la conservación de la diversidad biológica: promover la protección y valoración de los recursos naturales y diversidad biológica regional (7.2); promover la gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica frente al cambio climático (7.3); y promover alternativas, financiamiento y capacitación para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica (7.5).</p>
REDD+	<p>En San Martín existe una Mesa REDD+ creada desde el 2009 (Resolución Ejecutiva Regional 864-2009) y cuya secretaría técnica recae sobre la ARA. En la Mesa REDD+ participan diversas oficinas del Gobierno Regional (como la Oficina Regional de Desarrollo Indígena San Martín y Proyectos Especiales Alto Mayo, Huallaga Central y Bajo Mayo), el Centro de Investigación y Desarrollo de la Selva Alta, el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana - IIAP, la Cooperativa Agraria Cacaotera - ACO-PAGRO, el Bosque de Protección Alto Mayo y el Parque Nacional Cordillera Azul del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP, y varias organizaciones de la sociedad civil con presencia en la región. Además, en el 2014 (Ordenanza Regional 030-2014-GRSM/CR), crea el Sistema Regional de Retribución por Servicios Ecosistémicos SIRRSE-SM que constituye “una red de integración institucional” entre distintos actores que se encuentran vinculados al desarrollo de los servicios ecosistémicos.</p> <p>Asimismo, también esta creado un Comité Regional de Salvaguardas para REDD+ (Resolución Ejecutiva Regional 023-2014). Lo conforman 3 instituciones especializadas en temas legales, ambientales y de pueblos indígenas, respectivamente: SPDA, CIMA y el Centro de Culturas Indígenas de Perú (CHIRAPAQ).</p> <p>En el 2013, Conservación Internacional realizó el estudio “Análisis Histórico de la Deforestación en San Martín” que fue discutido y revisado en el marco de la Mesa REDD+. Esta institución también ha realizado un “Diagnostico situacional para la implementación de la Estrategia REDD+ en San Martín”.</p>

Ámbito	Situación al 2017
Gestión Forestal	<p>Desde el 2008, San Martín cuenta con un Plan Regional Forestal (Ordenanza Regional 008-2008-GRSM/CR) que establece cuatro componentes: programa de manejo de bosques productivos, programa de conservación y servicios ambientales, reforestación y agroforestería y acciones transversales.</p> <p>En el 2014, se aprueba la Estrategia Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (Ordenanza Regional 004-2014-GRSM/CR). La estrategia tiene tres objetivos estratégicos: el primero que busca implementar el sistema regional de control y vigilancia forestal y fauna silvestre, el segundo que promueve el manejo forestal y de fauna silvestre de manera legal, y tercero vinculado a establecer un programa de educación ambiental. También en este mismo año, se crea la Plataforma Regional de Manejo Forestal Comunitario de San Martín (Ordenanza Regional 014-2014-GRSM-CR) que busca promover el aprovechamiento forestal por parte de las comunidades originarias. Además, la Ordenanza Regional 015-2013, establece la exigencia de un Certificado de Origen de Recursos Forestales y Fauna Silvestre - que asegura el origen legal del producto- para todas las compras públicas realizadas por el Gobierno Regional.</p> <p>Respecto a la Zonificación Forestal, el proceso se encuentra en la etapa preparatoria desde que fue establecido como actividad prioritaria por el Gobierno Regional (Ordenanza Regional 031-2014-GRSM/CR). En febrero del 2017 se conformó un Comité Técnico encargado de implementar y conducir el proceso de la zonificación forestal (RER N° 183-2017-GRSM/GR) así como el Equipo Técnico Multidisciplinario que le brinda soporte (RER N° 133-2017-GRSM/GR).</p> <p>En el 2015, San Martín realizó un piloto de delegación de facultad en materia forestal a gobiernos locales (Ordenanza Regional 009-2015-GRSM/CR). Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Distrital de Tingo de Ponaza, Pilluana, Tres Unidos y Shamboyacu, suscribieron un convenio refrendado por la Ordenanza Regional que le da competencias en materia forestal a estos 4 distritos por un periodo de tres (03) años. Las competencias incluyen control y vigilancia forestal, autorizaciones para el funcionamiento de actividades de transformación y otorgamiento de derechos de aprovechamiento.</p>

Ámbito	Situación al 2017
Desarrollo Agrario	<p>La estrategia de San Martín en el sector agrario es priorizar el desarrollo de diez cadenas productivas que conforman la estructura económica productiva (Ordenanza Regional N°008-2016): pijuayo, sacha inchi, cacao, café, cítricos, ganadería porcina, ganadería vacuna, arroz-maíz, plátano y biocomercio. Para la vinculación con las áreas de producción, la Gerencia de Desarrollo Económico (del cuál es parte la Dirección Regional Agrario de San Martín), cuenta con las Agencias de Desarrollo Económico Local - ADELs, que es el instrumento por el que se canaliza la extensión agraria. Asimismo, existen 10 Comités Técnicos Provinciales Agropecuarios Forestales para la articulación del sector público y privado, así como 9 Mesas Técnicas de las cadenas de valor priorizadas y un Comité de Gestión Regional Agrario.</p> <p>También, San Martín tiene un Plan Regional de Acuicultura para la Región San Martín 2014-2023 (Ordenanza Regional 024-2014-GRSM/CR), que tiene seis objetivos estratégicos: desarrollar y fortalecer los servicios técnicos y de gestión empresarial para la acuicultura regional (O.E.1); Promover y fortalecer el procesamiento primario y la comercialización de los productos de la acuicultura (O.E.2); Promover el desarrollo, adaptación y transferencia de tecnologías en acuicultura a nivel regional (O.E.3); promover la producción regional de insumos para la acuicultura (O.E.4); fomentar la inversión privada en la acuicultura (O.E.5); fortalecer la estructura organizacional para una adecuada gestión de la acuicultura regional (O.E.6).</p> <p>En el PRDC, en el Objetivo Estratégico 5 San Martín plantea un paquete de acciones estratégicas para una economía diversificada donde la actividad agropecuaria tiene un rol fundamental: promover el desarrollo de la investigación e innovación y nuevas técnicas productivas y certificaciones de calidad amigables con el medioambiente; promover el crecimiento del mercado interno y el acceso a mercados externos a través de la generación de nexos comerciales de los principales productos de la región; promover el desarrollo de biocomercio en la Región San Martín; oferta agroexportable diversificada y especializada; promover y facilitar la formalización productividad y competitividad de las MYPES; productores fortalecidos con capacidades para dar valor agregado de sus productos; promover los servicios de desarrollo, asociatividad y el emprendimiento empresarial; promover alianzas públicas privadas para el desarrollo de la infraestructura y servicios.</p> <p>Actualmente, en paralelo con la Zonificación Forestal, la Dirección Regional de Agricultura ha iniciado el proceso de diseño de la "Propuesta Metodológica para la Zonificación Agroecológica (ZAE) del Departamento de San Martín". Se encuentra pendiente del diseño del informe técnico legal para que esta iniciativa sea oficializada por el Gobierno Regional.</p>

Ámbito	Situación al 2017
Áreas Naturales Protegidas	<p>Desde el 2011, San Martín cuenta con un Sistema Regional de Conservación - SRC. Para el desarrollo del SRC se han establecido 3 enfoques de trabajo: énfasis en la gestión participativa, población organizada y alianzas con fuentes de cooperación. El SRC ha identificado áreas prioritarias para la conservación dentro del territorio regional, definidas bajo los siguientes criterios de selección: biodiversidad, tipos de usos, potencial de servicios ambientales y derechos relacionados con la tenencia de la tierra. También se han dividido los siguientes grupos de áreas de conservación: corredor norte (bosques de Angaiza y Acobosay, bosques de comunidades nativas y población organizada), corredor centro (bosques secos del Huallaga, ubicados en los valles del Sisa y El Mayo), corredor sur (Parque Nacional Río Abiseo y la propuesta de Área de Conservación Regional (ACR) Bosque de Shunte Mishoyo, el bosque de producción permanente de la zona de amortiguamiento del ACR, conectándose con el Parque Nacional Cordillera Azul), áreas naturales protegidas de administración nacional en la región, áreas de conservación regional y áreas de conservación privadas (ACP), concesiones para conservación y Zonas de conservación y recuperación de ecosistemas (ZoCRE).</p>
Recursos hídricos	<p>San Martín ha declarado de interés regional la creación de un Sistema de Recursos Hídricos de la Región San Martín (Ordenanza Regional 012-2016-GRSM/GR). Asimismo, existe un grupo técnico de gestión de recursos hídricos dentro de la CAR que ha sido reconocido para ejercer las labores de implementación del sistema (Ordenanza Regional 004-2017-GRSM/GGR). En dicho espacio, se ha definido la necesidad de crear los instrumentos de gestión (política, la estrategia, y plan regional) sobre recursos hídricos.</p>
Educación Ambiental	<p>La Política Regional de Educación Ambiental fue diseñada por la Comisión Ambiental Regional que se encuentra pendiente de aprobación del MINAM.</p> <p>En el 2014 (Ordenanza Regional 037-2014-GRSM/CR), se creó la Red de Voluntariado Ambiental Juvenil de San Martín cuya promoción esta a cargo de la Autoridad Regional Ambiental.</p> <p>Además, otra de las actividades sobre el tema es la "Caravana Ambiental" que operó con apoyo de la Cooperación Alemana recorre las provincias de la región, especialmente las comunidades y poblaciones rurales a modo de una feria de educación y comunicación ambiental itinerante apoyado por un equipo de personas que acercan información ambiental como videos, material bibliográfico, presentaciones teatrales, música, juegos, talleres y conversatorios.</p>

## Iniciativas asociadas al DBE

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Marca San Martín	ND	NORAD, Mecanismos de Desarrollo Alternos, Earth Innovation Institute	En implementación
<p>La Marca San Martín promueve a una diferenciación competitiva para los productos y servicios de San Martín que cumplan con los atributos definidos por un Comité Público - Privado conformado para gestionar la marca (entre los miembros privados se encuentra la Cámara de Comercio de Tocache, Industria de Palma Aceitera de Loreto y San Martín S.A. y Asociación de Productores de Arroz de San Martín). Este instrumento pretende que el sector privado y las cadenas de abastecimiento capitalicen los avances que se van produciendo a medida que San Martín construye una jurisdicción sostenible basada en el Enfoque Producción-Protección. Actualmente se cuenta con un Comité Público - Privado impulsor de la marca, el Estatuto de trabajo de dicho comité, un borrador de definición de atributos y reglamento de uso de la marca y del logotipo.</p>			

Acuerdo	Actividad	Aliados	Estado actual
Cedisa- Agrobanco (Global Canopy)	Implementar modelos de producción sostenible	Global Canopy Programme	En ejecución
<p>La intervención tiene los siguientes objetivos: Desarrollar modelos innovadores de financiamiento que reduzcan o aminoren la deforestación; orientar esfuerzos hacia sistemas de producción sostenibles de impacto regional; determinar los costos de la transición de un esquema de producción tradicional hacia un modelo de producción sostenible, los flujos de caja y el valor de los servicios ambientales involucrados.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Fase 3 de la Iniciativa Bosques, Fincas y Finanzas	ND	Earth Innovation Institute	En ejecución
<p>En el Perú, la iniciativa 3FI es liderada por Earth Innovation Institute y los Gobiernos Regionales Amazónicos interesados en implementar incentivos para un desarrollo rural bajo en emisiones bajo un enfoque de producción y protección. Las actividades son lideradas por los gobiernos regionales y están abiertas a la participación de cualquier institución pública o privada que desee contribuir. 3FI considera con especial atención la participación de los pueblos indígenas y mujeres en las actividades que desarrollará en Perú. La iniciativa se sustenta en empoderar los avances de cada región para realizar las propuestas de incentivos necesarios construyendo instrumentos a medida para cada jurisdicción. Entre las principales actividades del proyecto se pueden listar: a) elaborar planes u hojas de ruta regionales para promover una transición a un desarrollo rural bajo en emisiones, b) promover un proceso de dialogo transparente a escala regional durante el diseño de los planes u hojas de ruta, considerando especialmente la participación de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas y mujeres, y c) elaborar un plan de negocios para atraer la inversión privada y promover un desarrollo rural bajo en emisiones en la Amazonía Peruana</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
"Implementando Estrategias para una transición a escala regional hacia un desarrollo rural bajo en emisiones en Indonesia, Perú, México, Colombia y Kenia"	ND	Gobiernos Regionales, Forest Trends, IBC	En implementación
<p>El proyecto se implementará en Indonesia, Perú, México, Colombia y Kenia. En el Perú esta focalizado preliminarmente las regiones Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali El Proyecto busca reducir emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a la deforestación y promover prácticas sostenibles para el uso de los recursos naturales en el ámbito de seis gobiernos regionales de la Amazonia peruana como contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático, conservación de la biodiversidad, mejora de los medios de vida de la población local y el desarrollo de políticas regionales, nacionales e internacionales y mecanismos de mercado para un desarrollo rural bajo en emisiones.</p> <p>Se implementará en dos escalas. La primera escala es interregional y permitirá el desarrollo de políticas e instrumentos de monitoreo para planificar el desarrollo rural para la Amazonía bajo un enfoque competitivo, inclusivo y bajo en emisiones. La segunda escala es local y se focaliza en la cuenca del Pachitea para desarrollar una plataforma para un desarrollo rural bajo en emisiones y fortalecer capacidades de autoridades locales y organizaciones indígenas. El trabajo en el Pachitea es liderado por el Instituto del Bien Común.</p> <p>En el proyecto se espera conseguir como primer producto la elaboración de un Plan Interregional para la promoción de un desarrollo bajo en emisiones donde Ucayali estará incluido en el marco del CIAM y el GCF - TF. También comprende el desarrollo de una plataforma de monitoreo de desempeño territorial para San Martín y otras regiones así como modelos de gobernanza competitiva e inclusiva e incentivos para reducir la deforestación.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Biocorredor Martin Sagrado - REDD+	US\$80 millones para implementar 295,654 hectáreas	Fundación Amazonia Viva, Acopagro, Pur Project	En ejecución
<p>El área de esta iniciativa REDD+ permite la conectividad entre el Parque Nacional Rio Abiseo y el Bosque de Protección Alto Mayo, y forma parte del Corredor de Conservación Abiseo Cóndor - Kikutú. El proyecto incluye actividades de saneamiento legal, control y vigilancia, actividades económicas no-maderables, educación y sensibilización, empoderamiento de comunidades y fortalecimiento organizacional, promoción y comunicación, enlace internacional y certificación internacionales. El proyecto se encuentra en ejecución. Ya se ha realizado venta de créditos de carbono. Se usa certificación de VCS y CCB.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo - SERFOR - CAF	"US\$ 76 M (operación de préstamos, tesoro público - PIP) desde el 2015 al 2020	Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre, Corporación Andina de Fomento, Gobiernos Regionales	En ejecución
<p>El proyecto apoya a San Martín en el fortalecimiento de su capacidad de gestión y vigilancia en materia forestal, con el equipamiento de sus sedes y puestos de control. Además, apoya en el adecuado manejo de los recursos, en los esfuerzos para reducir la deforestación, fomenta la productividad del sector, e incentiva el desarrollo de la cadena de valor de los pequeños productores o comunidades nativas.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Programa Inversión Forestal (FIP) - PIP 1 Tarapoto- Yurimaguas	S/ 42.6 millones	Estado Peruano con Fondos de Banco Mundial.	En diseño
<p>El Programa de Inversión Forestal - FIP se crea a través del Climate Investment Fund a cargo del Banco Mundial con financiamiento de diferentes países para financiar gestión de bosques en el contexto de la lucha contra el cambio climático. Perú es uno de los 8 países elegidos para este financiamiento. Por ello, el Perú presentó un Plan de Inversión con cuatro proyectos de inversión pública. Uno de ellos es "Mejoramiento de los Servicios de Apoyo al Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad del Paisaje Forestal en el corredor Tarapoto - Yurimaguas, de los departamentos de San Martín y Loreto. Este proyecto del FIP comprende la gestión integrada del paisaje forestal, gobernanza, legalización, titulación y registro propiedad, valorización activos ambientales. En septiembre del 2017, el Ministerio del Ambiente entregó los perfiles de 3 de los 4 proyectos de Perú, incluyendo el que se ejecutará en San Martín- Loreto. El proyecto se encuentra en la última etapa de aprobación y de arreglos institucionales para su inicio.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Concesión para Conservación de Alto Huayabamba - REDD+	ND	Amazónicos por la Amazonia- AMPA	En ejecución
<p>Proyecto en ejecución. Se encuentra ubicado dentro de la Concesión para Conservación Alto Huayabamba. Las actividades comprendidas para evitar deforestación son: actividades productivas sostenibles, educación, organización -gobernanza y migración. Las familias beneficiarias pertenecen a distritos de Amazonas, La Libertad y San Martín. Se espera validar el proyecto bajo estándares VCS y CCB. Se estima un stock de 268,168.05 TnC en el área de intervención. El Proyecto REDD+ del CCAH comenzó al 2010, con un tiempo de vida de 5 años en alianza con Blue Moon Fund y CCBA.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
REDD+ ANP Cordillera Azul	ND	CIMA	En ejecución
<p>El proyecto contempla la infraestructura de gestión de parques viable, la estabilización del uso de la tierra y la tenencia en la zona de amortiguación, trabajo con las comunidades y funcionarios locales y coordinación con el gobierno regional y nacional para diseñar estrategias de desarrollo más compatibles con la biodiversidad de la Área Natural Protegida (1.3 millones hectáreas del Parque Nacional Cordillera Azul). El proyecto ha recibido financiación de diversas fuentes: Museo Field, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Fundación Gordon y Betty Moore, la Fundación MacArthur, la Fundación Exelon Frankel Family Foundation y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID). Reserva de biomasa promedio para el PNCAZ y ZA: 209 t/ha (105 t C/ha, 383 t CO2/ha) (Saatchi et al. 2007). Los estándares usados son VCS y CCB.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Iniciativa de Conservación Altomayo BPAM - REDD+	Actividades REDD + en 340 mil has// US\$ 3.5M	Conservación Internacional	En ejecución
<p>Este proyecto busca invertir en el mejoramiento de la capacidad de gobierno y ejecución de la ANP Alto Mayo y zona de amortiguamiento para abordar las actividades ilegales en el área y gestionar mejor la compleja situación entre las comunidades locales y los objetivos de la ANP. La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) actúa como asesora legal del proyecto y la Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integrado (AIDER) actúa como asesora técnica del proyecto. Tiene como estándares VCS y CBB. El proyecto se encuentra en implementación y ya ha emitido y vendido créditos de carbono al mercado internacional.</p> <p>Uno de sus principales instrumentos son los Acuerdos de Conservación. Es un modelo de intervención que crea una alianza entre la población asentada dentro del ANP con la Jefatura del BPAM. Establece acciones de conservación concretas que compatibilizan la actividad antrópica y tienden a garantizar la funcionalidad de los ecosistemas del ANP. En compensación, los suscriptores voluntarios de estos acuerdos, se benefician con la asistencia técnica y capital de trabajo, en base a insumos y materiales, que generan emprendimientos de negocios sostenibles, aportando directamente al desarrollo socioeconómico de la cuenca del Alto Mayo.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Coalición Público-Privada de la Declaración de San Martín	ND	GORE San Martín, GORE Ucayali, GORE Amazonas, GORE Madre de Dios, GORE Huanuco.	Recibiendo aliados

Esta Declaración tiene como objetivo establecer una Agenda Amazónica de mediano y largo plazo enfocada en: i) garantizar derechos sobre la tierra y los bosques a las comunidades nativas y productores agrarios y forestales; ii) optimizar el uso sostenible de los paisajes forestales de la Amazonía; iii) construir el conjunto de condiciones habilitantes y generar los cambios necesarios para el desarrollo rural bajo en emisiones. Entre las aspiraciones de esta coalición están: reducir la deforestación asociada a agricultura, generar hojas de ruta de coordinación público - privada por región amazónica, diseñar una arquitectura de financiamiento, aumentar la productividad de los cultivos agrícolas e incrementar el valor de los bosques y promover las plantaciones forestales. Se espera que con estas medidas se inicie el camino para construir jurisdicciones sostenibles, especialmente en las cadenas de valor de la Amazonía a través del enfoque de Producción - Protección. En total existen de 52 organizaciones adheridas del gobierno, sector privado y sociedad civil en la Amazonia Peruana.



# Ucayali

Estado de la cobertura de bosques	134
Datos claves	134
Deforestación	135
Tamaño de la pérdida	135
Distritos con mayores pérdidas de bosque (2016)	137
Categorías del paisaje	138
Tipos de vegetación	138
Tipos de bosque	139
Categorías de manejo forestal	139
Compromisos para el Desarrollo Bajo en Emisiones	140
Compromisos internacionales:	140
Compromisos internos:	140
Estrategia de Desarrollo Bajo en Emisiones (LED)	141
Estrategia general:	141
Políticas y regulaciones públicas claves:	141
Iniciativas asociadas al DBE	145





# Ucayali

Población	495,522 habitantes (79% urbana   21% rural) (a)
PBI	S/ 4,164 millones (b)
Ingreso per cápita	S/ 8,308.33 (c)
Estructura del PBI (principales actividades)	Otros Servicios (22.15%); Comercio (17.56%); Manufactura (15.11%); Agricultura (8.69%) (d)
Superficie sembrada de los principales cultivos (miles de hectáreas)	Maíz amarillo duro 0.4, Arroz 1.8, Yuca 1.4 (e)
Gasto Público relevante	Agropecuario S/ 12.7 millones   Ambiente S/ 1.6 millones (f)

(a) Población Estimada al 2015 Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática. 495,522 habitantes distribuidos en 393,554 habitantes de población urbana y 101,968 habitantes de población rural.

(b) Producto Bruto Interno del 2016 a Precios Constantes del 2007 equivalente a 4.1 millones de soles, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

(c) Ingreso per cápita calculado con los datos obtenidos de INEI. Población al 2016 501,269 habitantes y PBI al 2016 4,164,710,000 soles a precios constantes del 2007.

(d) Datos obtenidos del Instituto de Estadística e Informática basados en el PBI por actividades económicas a Precios Constantes del 2016.

(e) Información tomada del Sistema Integrado de Estadística Agraria. Boletín III Trimestre 2017. Datos proyectados en el periodo Agosto 2017 a Julio 2018.

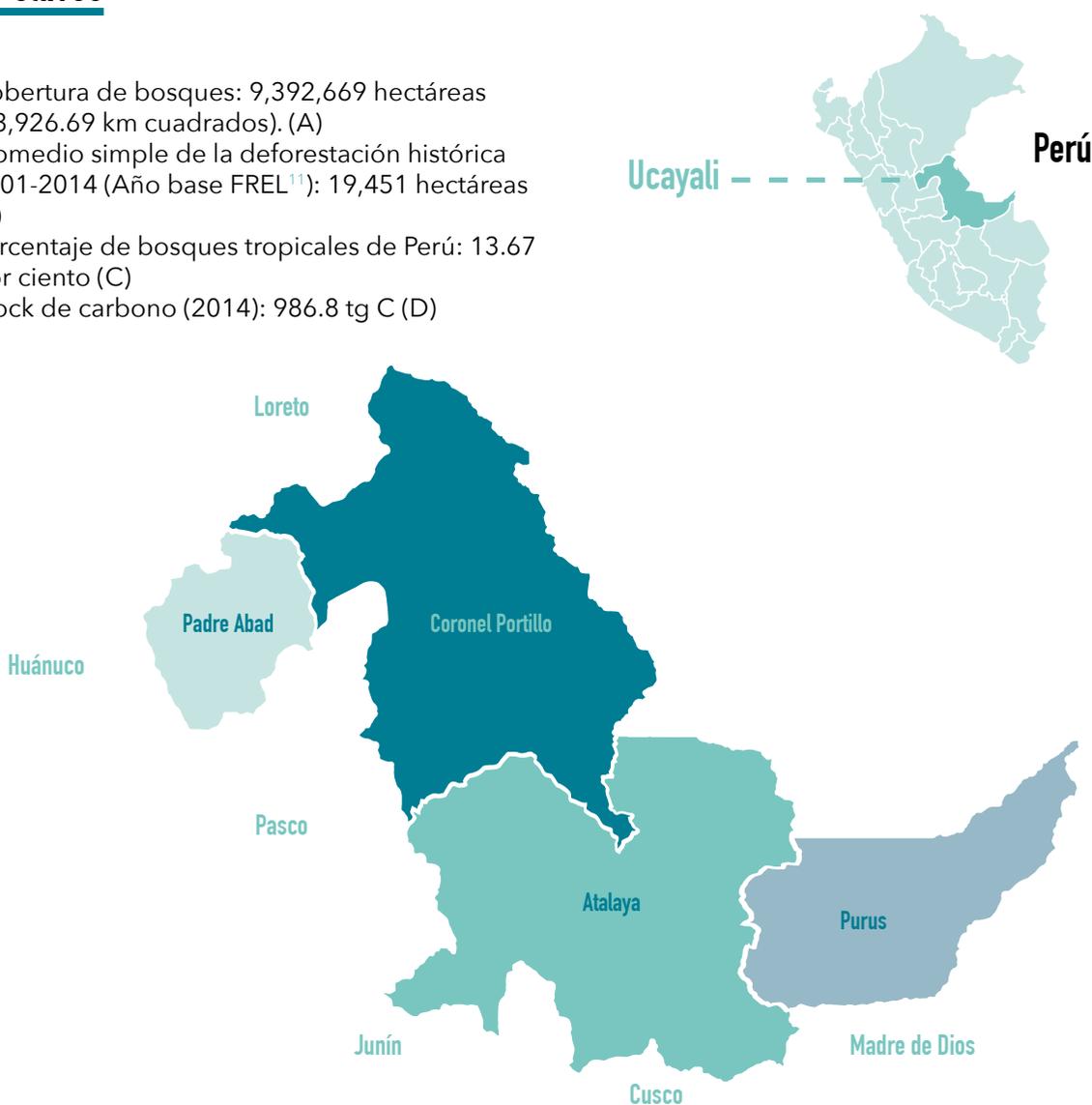
(f) Datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas. En base al Presupuesto Institucional Modificado 2018. Sector Agropecuario S/ 12,725,185 y Función Ambiente S/ 1,607,933.



# Estado de la cobertura de bosques

## Datos claves

- Cobertura de bosques: 9,392,669 hectáreas (93,926.69 km cuadrados). (A)
- Promedio simple de la deforestación histórica 2001-2014 (Año base FREL<sup>1</sup>): 19,451 hectáreas (B)
- Porcentaje de bosques tropicales de Perú: 13.67 por ciento (C)
- Stock de carbono (2014): 986.8 tg C (D)



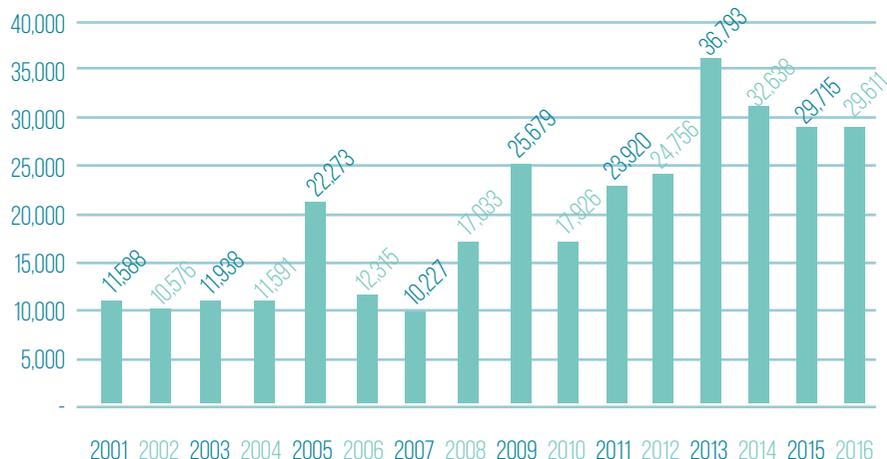
Fuente: (A) Geobosques, Ministerio del Ambiente. Información tomada el 13.10.2017 (B) Geobosques, Ministerio del Ambiente. Existe una discrepancia entre los datos actualizados a octubre del 2017 de Geobosques y lo reportado en el FREL. Información tomada el 30.09.2017 (C) Geobosques, Ministerio del Ambiente. Información tomada el 30.09.2017. (D) Ministerio del Ambiente, 2014. La Geografía del Carbono en alta resolución del Perú. <https://drive.google.com/file/d/0B6YWLvHtYOEmOGgOUzF5VzUzZkU/view> (E) Idem.

<sup>1</sup> Según el Nivel de Emisión de Referencia Forestal (FREL) para reducir las emisiones de la deforestación en la Amazonía Peruana enviada por el Gobierno del Perú al Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, "el FREL propuesto para la Amazonía peruana se ha establecido teniendo en cuenta datos históricos sobre las emisiones anuales de CO<sub>2</sub> de la deforestación bruta del período 2001-2014".

## Deforestación

La pérdida de bosque en Ucayali tuvo una tendencia ascendente hasta alcanzar un máximo histórico en el 2013. En los últimos 4 años la tendencia se vuelve decreciente alcanzando en el 2016 un nivel de deforestación equivalente a 29,611 hectáreas, 0.35% por ciento menor al año anterior. No obstante, el promedio de deforestación anual 2013-2016 sigue siendo alta respecto a la tendencia histórica. ■

**Pérdida de Bosque en ha - Ucayali**

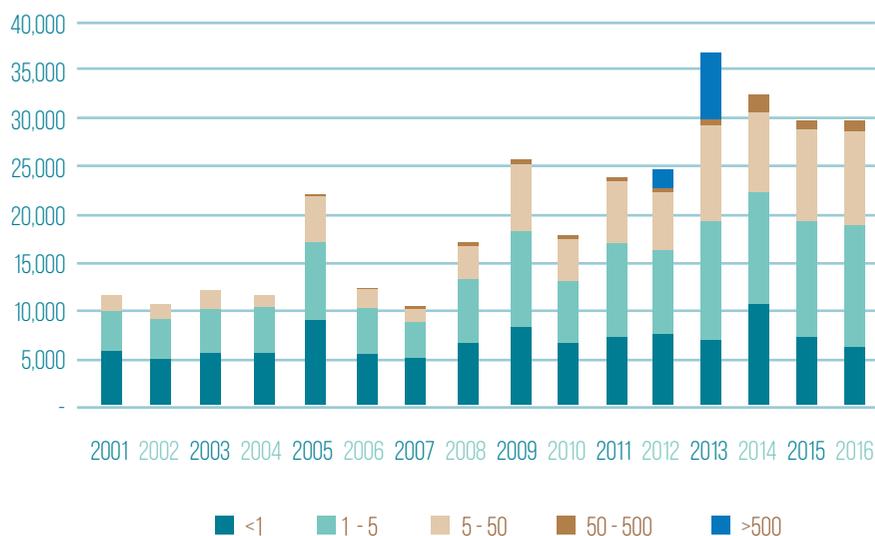


Fuente: Geobosques MINAM 2017

## Tamaño de la pérdida

En el periodo 2001-2016, más del 70 por ciento del tamaño de la pérdida es explicado por áreas menores a 5 hectáreas. En el 2016, el 41.98 por ciento de pérdida fue reportado en áreas entre 1 a 5 hectáreas, mientras que el 32.97 por ciento de la deforestación fue explicada por áreas entre 5 a 50 ha. Las pérdidas en espacios menores a 1 ha representaron el 21.56%, las áreas entre 50 a 500 ha alcanzaron el 3.49%. Las áreas mayores a 500 ha no reportaron pérdidas no reportan pérdidas en los últimos 3 años. ■

**Tamaño de Pérdida de Bosque en ha - Ucayali**



Fuente: Geobosques MINAM 2017



*Deforestación acumulada por tamaño de pérdida (hectáreas) - Ucayali*

Rango	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<1	5888	4896	5628	5579	9097	5566	5011	6613
1 - 5	4233	4109	4456	4671	7973	4627	3746	6701
5 - 50	1468	1570	1854	1342	4864	1945	1401	3352
50 - 500	0	0	0	0	338	177	70	366
> 500	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>11588</b>	<b>10576</b>	<b>11938</b>	<b>11591</b>	<b>22273</b>	<b>12315</b>	<b>10227</b>	<b>17033</b>

Rango	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<1	8281	6423	7245	7421	6885	10520	7266	6383
1 - 5	9921	6702	9817	8874	12507	11546	12088	12432
5 - 50	7081	4333	6278	6021	9772	8483	9619	9762
50 - 500	395	468	580	581	1022	2089	742	1034
> 500	0	0	0	1858	6607	0	0	0
<b>Total</b>	<b>25679</b>	<b>17926</b>	<b>23920</b>	<b>24756</b>	<b>36793</b>	<b>32638</b>	<b>29715</b>	<b>29611</b>

Fuente: Geobosques MINAM 2017

## Distritos con mayores pérdidas de bosque (2016)

En la deforestación acumulada del 2001 al 2016, los 5 distritos con mayor deforestación explican el 55% por ciento de pérdida de bosques de Ucayali en el 2016. Tres de estos distritos (Padre Abad, Irazola y Curimaná) pertenecen a la provincia de Padre Abad. Asimismo, Raymondi figura con el distrito con mayor deforestación en la región, el cual pertenece a la provincia de Atalaya y acumula 4,257 hectáreas deforestadas. ■

### *Pérdida de Bosque en Ucayali - 5 primeros distritos con mayor deforestación (hectáreas) en 2016*

<b>Distrito</b>	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Raymondi	1,711	1,420	1,026	2,687	2,433	1,693	1,196	2,104
Irazola	1,348	1,273	2,496	1,472	2,656	1,687	1,461	2,463
Nueva Requena	413	284	397	155	760	182	279	435
Curimana	875	687	898	750	947	540	1,049	1,244
Padre Abad	1,310	1,406	2,266	830	2,217	1,209	1,423	2,319

<b>Distrito</b>	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Raymondi	2,374	1,503	2,540	3,792	3,298	4,477	3,588	4,257
Irazola	3,531	3,281	3,750	2,496	4,336	4,212	4,154	3,369
Nueva Requena	816	685	788	3,025	6,594	2,468	2,697	3,348
Curimana	2,813	2,288	3,010	2,787	6,217	4,469	4,051	3,226
Padre Abad	3,434	2,847	3,701	1,948	5,214	3,765	3,346	3,075

Fuente: Geobosques MINAM 2017

# Categorías del paisaje

## Tipos de vegetación

Según la Zonificación Ecológica Económica (aprobada con la Ordenanza Regional N° 015-2017-GRU-CR), en Ucayali predominan los bosques de colina baja que representan un 24.89 por ciento. Le siguen en predominancia, los bosques con paca en colina baja un 19.41 por ciento y los bosques de terraza media 12.6 por ciento. ■

### Tipos de vegetación - Ucayali

Tipo de Vegetación	Ha	%
Áreas urbanas	9,502	0.1
Cuerpos de agua	160,214	1.5
Islas	6,465	0.1
Áreas deforestadas/Bosque secundario	582,442	5.5
Aguajal/Palmeral	25,533	0.2
Áreas pantanosas	122,348	1.2
Complejo de Orillares	330,296	3.1
Bosque con Paca en Terraza Baja	64,976	0.6
Bosque con Paca en Terraza Media	36,953	0.4
Bosque con Paca en Terraza Alta	26,424	0.3
Bosque con Paca en Colina Baja	2,040,091	19.4
Bosque con Paca en Colina Media	21,627	0.2
Bosque de Terraza Baja	445,796	4.2
Bosque de Terraza Media	1,324,548	12.6
Bosque de Terraza Alta	1,047,206	10.0
Bosque de Colina Baja	2,615,706	24.9
Bosque de Colina Media	134,527	1.3
Bosque de Colina Alta	44,674	0.4
Pacal en Bosque de Terraza Baja	16,303	0.2
Pacal en Bosque de Terraza Media	6,698	0.1
Pacal en Bosque de Terraza Alta	12,620	0.1
Pacal en Bosque de Colina Baja	726,543	6.9
Pacal en Bosque de Colina Media	860	0.0
Pacal en Bosque de Colina Alta	1,261	0.0
Pacal en Bosque de Montaña Media	187	-
Bosque de Montaña	704,471	6.7
<b>Total</b>	<b>10,508,269</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Memoria de la Meso Zonificación Ucayali 2017.

## Tipos de bosque

El 63.12 por ciento de la clasificación sobre tipos de bosques corresponde a bosque húmedo tropical mientras. Asimismo, el 13.39 por ciento corresponde al bosque húmedo premontano tropical y el 12.08 por ciento a bosque muy húmedo tropical. ■

### *Tipo de Bosques - Ucayali*

Tipo de Bosques	Superficie (ha)	%
Bosque pluvial premontano tropical	555 976	5,29
Bosque muy húmedo tropical	1 269 842	12,08
Bosque húmedo tropical	7 158 924	63,12
Bosque húmedo premontano tropical	1 407 515	13,39
Bosque muy húmedo premontano tropical	116 009	1,10
<b>Total</b>	<b>10 508 268</b>	<b>100</b>

Fuente: Memoria de la Zonificación Ecológica- Económica de Ucayali 2017.

## Categorías de manejo forestal

En Ucayali, cerca del 30 por ciento del territorio son áreas naturales protegidas de administración nacional. Asimismo, existen más de 2.1 millones de hectáreas de comunidades nativas tituladas y alrededor de 1.6 millones áreas señaladas como reservas indígenas. Además, 1.2 millones de hectáreas son par de concesiones forestales maderables. ■

### *Categorías de gestión de bosques - Ucayali*

Tipo	Hectáreas
Áreas Naturales Protegidas Nacionales	3,226,625
Áreas de Conservación Regional	135,738
Áreas de Conservación Privada	0
Áreas de Conservación Ambiental	ND
Concesiones para conservación	83,909
Concesiones de ecoturismo	5,375
Concesiones forestales no maderables	0
Concesiones para Forestación y Reforestación*	3,297
Concesiones forestales maderables	1,181,889
Concesiones para manejo de fauna silvestre	0
Comunidades nativas tituladas**	2,187,469
Reservas Indígenas***	1,645,511

Fuente: Elaboración propia basada en información de SERNANP (2018), SERFOR (2018) y COFOPRI (2006) Considera concesiones forestales vigentes. \* La nueva Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre no incluye a las concesiones para forestación y reforestación que se otorgaron a el marco de la Ley N° 27308. Decreto Supremo N° 020-2015-MINAGRI, se dispuso que las concesiones con fines de forestación y reforestación, otorgados en el marco de la Ley N° 27308 y su Reglamento, mantienen su vigencia y pueden adecuarse a la modalidad de concesión para plantaciones \*\*Datos del 2012 \*\*\*\* Datos del Ministerio de Cultura y la Dirección Regional de Conservación y Diversidad Biológica de Ucayali.

# Compromisos para el Desarrollo Bajo en Emisiones

## Compromisos internacionales:

- Under2MOU:** Ucayali es signatario del Acuerdo de Colaboración en Materia de Liderazgo Mundial ante el cambio climático (denominado en inglés Under2MOU). Se trata de un acuerdo que busca "reducir GEI a 2 toneladas por habitante, u 80-95% por debajo de los niveles de 1990 para 2050". Entre sus principales acciones señaladas en el marco de este compromiso esta la implementación del del Proyecto Paisajes Productivos Sostenibles, la implementación de paneles fotovoltaicos, vehículos con energía alternativa y una planta de energía solar. Ucayali suscribió el compromiso el 4 de setiembre del 2015. Más información en: <http://under2mou.org/wp-content/uploads/2015/05/Ucayali-Appendix.pdf>
- Declaración de Rio Branco:** Ucayali es suscriptor de la Declaración de Rio Branco que es el principal documento de compromiso político del Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCF Task Force). En la Declaración de Rio Branco, los firmantes se han comprometido a reducir el 80% de los GEI al 2020 si reciben la financiación adecuada. Ver el texto de la Declaración aquí: [https://static1.squarespace.com/static/5896200f414fb57d26f3d600/t/5933a5732e69cf4f3652a3e6/1496556929036/Rio\\_Branco\\_Declaration\\_ES](https://static1.squarespace.com/static/5896200f414fb57d26f3d600/t/5933a5732e69cf4f3652a3e6/1496556929036/Rio_Branco_Declaration_ES) ■

## Compromisos Internos:

- En la dimensión 5 del Plan Regional de Desarrollo Concertado de Ucayali al 2021 (actualizado el 2015) se establecen como objetivos reducir la pérdida anual de bosques, aumentar la superficie reforestadas y aumentar la cobertura de bosques adecuadamente conservados o aprovechados sosteniblemente. ■

### Metas de conservación de bosques - Ucayali

Indicador	Línea base	Apuesta al 2021
Pérdida de Bosque Anualmente (hectáreas)	32,884 (2014)	18,974.8
Superficie reforestada (hectáreas)	196 (2013)	10,000
Número de Ha. de bosque conservado y/o aprovechados con actividades sostenibles	135,737.5 (2013)	+ 10%

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2021 (actualizado en diciembre 2015)

# Estrategia de Desarrollo Bajo en Emisiones (LED)

## Estrategia general:

Ucayali no cuenta con estrategia jurisdiccional para reducir la deforestación a la fecha. No obstante, su diseño se encuentra en proceso.

La estrategia esta siendo trabajado por el Gobierno Regional de Ucayali con el soporte técnico de Earth Innovation Institute. Actualmente, existe un documento base denominado «Ucayali: Región Productiva (2017)» que establece tres pilares de trabajo.

En el ámbito productivo, se propone un aumento de la productividad de los principales cultivos comerciales de Ucayali (palma aceitera y cacao) así como un aumento de la capacidad productiva del sector acuícola. En el factor protección, se establece la reducción en la deforestación anual, avanzar con la macrozonificación ecológica económica, la implementación de la zonificación forestal y el establecimiento de nuevas áreas de protección. En el factor inclusión, se menciona el uso de tecnología para mejorar la producción de los pequeños agricultores, la titulación de las comunidades nativas y predios rurales y la legalización de aprovechamiento forestal en bosques locales. ■

## Políticas y regulaciones públicas claves:

Ámbito	Situación al 2017
Gobernanza en el paisaje forestal	<p>Ucayali recibe competencia en materia de gestión forestal mediante la Resolución Ministerial 019/2010 -MINAGRI. En el 2013, la Ordenanza Regional 001-2013 RU-CR declara el establecimiento de la Autoridad Regional Ambiental señalándose sus funciones y estructura. Se subdivide en 4 direcciones: Forestal y Fauna Silvestre, Gestión del Territorio, Conservación y Diversidad Biológica y Dirección de Gestión Ambiental. En el 2016, la Autoridad Regional Ambiental (Ordenanza Regional 010-2016) actualiza la estructura de funciones del Gobierno Regional reconociendo a la ARA como órgano desconcentrado.</p> <p>Por otro lado, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico trabaja los temas vinculados a las cadenas de valor agrícolas, agroforestales y acuícolas mediante la Dirección Regional Agraria. Algunas iniciativas de promoción de las actividades forestales son también promovidas desde este sector regional.</p> <p>La Gerencia General de Ucayali está involucrada en el monitoreo y seguimiento de algunos proyectos de conservación de bosques como el GEF-PNUD Paisajes Productivos Sostenibles.</p>

Ámbito	Situación al 2017
Políticas ambientales	<p>Ucayali creó su Sistema Regional de Gestión Ambiental a través de la Ordenanza Regional 013-2005-GRU/CR donde se establece una Comisión Ambiental Regional. En el 2011 (mediante Ordenanza Regional 017-2011-GRU/CR) se reconoce a la Comisión Ambiental Regional de Ucayali y a su Estatuto de Gobierno (aprobado mediante Acta de Asamblea N° 05-2010).</p> <p>En el 2012, se aprueba la adecuación de la Política Ambiental Regional a la Política Nacional del Ambiente y el Plan Regional de Acción Ambiental PRAA: Ucayali 2012-2021 (Ordenanza Regional 004-2012 GRU/CR) elaborado por la CAR. Además, bajo Ordenanza Regional N° 378-2017/GRP-CR se aprobó la Agenda Regional Ambiental 2017-2019, que aborda las políticas regionales en materia de biodiversidad, calidad ambiental, gobernanza ambiental y cambio climático.</p> <p>Que, mediante Ordenanza Regional N° 004-2012-GRU/CR, de fecha 20 de Abril de 2012,</p> <p>En marzo del 2017, la Comisión Regional de Ucayali presentó la Línea Base Climática de Ucayali mediante el estudio "Bases Conceptuales, el Control de Calidad de las Estaciones Climatológicas, los Mapas Climáticos en Ucayali y las ANP y la Distribución de Zonas de Vida y vulnerabilidad de las áreas naturales protegidas de Ucayali".</p>
Gestión territorial	<p>Mediante Ordenanza Regional 15-2017-GRU/CR, Ucayali aprueba su Zonificación Ecológica Económica estableciéndose que el 99.17 por ciento del territorio son zonas de protección y conservación ecológica y el 7.97 por ciento son zonas productivas.</p> <p>Asimismo, el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado de Ucayali al 2021 establece como siguiente paso "formular e implementar el Plan de Ordenamiento Territorial para regular la ocupación y uso del territorio, de forma articulada con las políticas, planes y programas regionales y locales" (acción estratégica 6.13).</p>
Cambio Climático	<p>La Ordenanza Regional 011-2014-GRU/GR aprueba la Estrategia Regional de Cambio Climático 2014-2017 la cual propone acciones para adaptarse a los cambios en el clima, dando prioridad a las zonas vulnerables y mitigar los efectos del cambio climático, como las inundaciones y los daños a los productos agrícolas. Además, señala como prioridad a la investigación en aspectos relacionados a el cambio climático y la salud de la población, estudio de los ecosistemas frágiles de la Región Ucayali, entre otros. Dicha estrategia esta pendiente de actualización.</p>
Diversidad biológica	<p>La Estrategia Regional de Diversidad Biológica de Ucayali (Ordenanza Regional N°017-2006-GRU/CR), que tiene un horizonte de aplicación hasta 2021, plantea cuatro objetivos estratégicos: Asegurar la perennidad y sostenibilidad de la diversidad biológica; revertir los procesos de deterioro de la diversidad biológica regional; establecer líneas productivas competitivas basadas en la diversidad biológica de la región Ucayali; consolidar la interculturalidad amazónica compatible a la diversidad biológica; y promover la gestión participativa para el uso sostenible de la diversidad biológica. La región no cuenta con un plan de acción actualizado para el cumplimiento de la estrategia.</p>

Ámbito	Situación al 2017
REDD+	<p>En el 2012, Ucayali crea la Mesa REDD Ucayali(Ordenanza Regional N° 007-2012-GRU/CR). Esta mesa REDD+ no tiene actividades desde el 2015.</p> <p>El territorio de Ucayali es parte del Parque Nacional Cordillera Azul, área donde se implementa un proyecto REDD+ liderado por el Centro Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales - CIMA.</p>
Gestión Forestal	<p>Esta región cuenta con un Plan Regional de Desarrollo Forestal de Ucayali 2013 - 2018 (Ordenanza Regional N° 020-2013-GRU/CR). Asimismo, ya desde el 2008, existe la Mesa de Concertación para el Desarrollo Forestal Sostenible de la Región Ucayali, como instancia regional de consulta obligatoria para asuntos forestales de interés público. Posteriormente fue desactivada y con posteridad se gestó la Mesa Ejecutiva Forestal Regional tomando como referencia la Comisión Nacional Forestal.</p> <p>Ucayali, es junto con Loreto y Madre de Dios, una de las regiones con mayor nivel de producción de madera. Sus exportaciones al 2014 alcanzaron los 43 millones de dólares y se tiene como meta llegar a los 45.3 millones de dólares al 2021, según el PRDC. El mismo documento señala como una tendencia priorizada "la necesidad de un parque industrial temático en la madera, de manera que pueda asegurarse la infraestructura y logística necesaria al sector privado" y que se promueva "centros de capacitación y enseñanza a formar trabajadores especializados". Para ello, se señala como acciones estratégicas "políticas regionales para incentivar la inversión pública - privada y la diversificación para mejorar los niveles de producción y competitividad" ( A.E 4.1) y "organizar y promover la formación de asociaciones o clúster de productores" (A.E 4.6).</p> <p>En el 2016 (Ordenanza Regional 021-2016-GRU/CR) Ucayali declaró de interés el proceso de Zonificación Forestal, establece un equipo técnico de trabajo y encarga su liderazgo a la Dirección de Gestión Forestal y Fauna Silvestre. En el 2017, el SERFOR y Ucayali firmaron un acuerdo para establecer una oficina de enlace del Serfor en la región.</p>

Ámbito	Situación al 2017
Desarrollo agrario	<p>El Plan Estratégico Agrario 2008-2012 de Ucayali estableció como objetivos estratégicos el fortalecimiento de la gestión empresarial y su articulación con el mercado, la promoción del uso racional de los recursos naturales y su conservación, el mejoramiento de las competencias de grupos organizados para el acceso a un mejor mercado y la promoción del desarrollo forestal sostenible. En el 2017, la Dirección Regional Agraria inició la elaboración de un Plan Integral de Desarrollo Agrícola, Forestal (no maderable) y Acuícola.</p> <p>Ucayali tiene en el café, cacao y la palma sus principales productos agrícolas. El Gobierno Regional mantiene dos proyectos de apoyo a las cadenas de valor de café (en Padre Abad y Atalaya) y cacao (Padre Abad y distritos de Nueva Requena y Raymondi). Asimismo, mediante Ordenanza Regional 006-2016-GRU/CR se aprueba Plan de Competitividad de la Palma Aceitera Ucayali 2016 - 2026.</p> <p>Asimismo, el Plan Regional de Desarrollo Concertado Ucayali al 2021, en su objetivo estratégico N° 4, establece el "desarrollo de cadenas productivas a través de incentivos a productores en prácticas orgánicas y sostenibles" (A.E. 4.4), y la "organización de productores a través de asociaciones y la implementación de programas de seguro agrario" (A.E: 4.7).</p>
Áreas Naturales Protegidas	<p>Ucayali no cuenta con un sistema regional de conservación (no oficialmente). No obstante, el Plan de Acción de la ERDB 2006-2010 ya había señalado establecer un sistema regional de conservación. La región tiene un área de conservación regional denominada Imíria que tiene diseñado un plan maestro (con el apoyo de USAID). 3.2 millones de hectáreas son áreas naturales protegidas de administración nacional (Sernanp).</p> <p>El PRDC se ha trazado como meta aumentar el 10 por ciento la superficie de bosques conservados o gestionados sosteniblemente. Ucayali tiene aprobado propuestas de Áreas de Conservación Regional como Alto Tamaya - Abujao y Laguna Encantada de Atalaya.</p>
Recursos hídricos	<p>Que, conforme a la Ordenanza Regional N° 010-2012-GRU/CR, se declara Prioritaria y de Interés Público, la Conservación de la Biodiversidad y el Recurso Agua. Asimismo, dicha norma declara intangible para la actividad minera, el cauce antiguo y actual de todos los cuerpos de agua superficial de la red hidrográfica de la región Ucayali, incluyendo sus franjas marginales y llanuras de inundación, más una franja de seguridad equivalente a 15 veces el ancho de la franja marginal correspondiente y; aplicar y/o establecer sanciones que van desde multas hasta pena privativa de la libertad, a los responsables de la alteración de los cauces fluviales y del vertimiento de efluentes sin el adecuado tratamiento a la red hidrográfica de la región Ucayali, en concordancia con el Decreto Legislativo N° 1102 y otras normas aplicables.</p> <p>La Autoridad Nacional del Agua identifica en Ucayali 5 cuencas hídricas y 6 cuencas interhídricas. Asimismo, esta institución de competencias nacionales está impulsando la creación del consejo Birregional Vilcanota-Urubamba. Según el Plan Estratégico Institucional de Ucayali 2016-2018, se planifica implementar durante el 2018 2 comités de cuencas hídricas.</p>

Ámbito	Situación al 2017
Educación Ambiental	El Plan Regional de Desarrollo Concertado al 2021 actualizado en diciembre del 2015, establece estrategias para fortalecer las capacidades de profesores y alumnos en la educación ambiental, la implementación en el currículo de la asignatura gestión ambiental, la difusión de importancia y beneficios de uso y manejo de los recursos naturales. Asimismo, se propuso la creación de la Estrategia de Educación Ambiental en Ucayali la cual está pendiente de aprobar y formalizar mediante ordenanza regional. Además, la Dirección Regional de Educación- DREU inició un programa de educación ambiental con una inversión de 400 mil soles con la finalidad de crear cultura ambiental en las zonas afectadas por cultivos ilícitos en Padre Abad y Coronel Portillo.

## Iniciativas asociadas al DBE

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Desarrollo de Fondos Regionales (FONDES-AM)	ND	COFIDE	En diseño
<p>Descripción: El Fondo tiene como objetivo el desarrollo del Amazonas FONDESAM Ucayali para financiar o co-financiar el diseño y ejecución de proyectos de inversión pública regional, así como para facilitar el acceso al crédito para los pequeños productores (o 599-2014). Este fondo es administrado por COFIDE como fiduciario del Gobierno Regional de Ucayali. En 2017, el Gobierno de Ucayali decidió utilizar parte de estos recursos para garantizar el crédito de los pequeños productores agrícolas llamado Collpa de Loros. Fondesam emitió una carta de garantía por US \$ 200.000 a la Cooperativa Collpa de Loros con el fin de reducir la tasa de crédito. Actualmente, en el marco del GCF Task Force en Perú se realiza un diagnóstico y recomendaciones de política para fortalecer los fondos de desarrollo regionales.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
"Construcción de puentes entre las políticas locales, REDD + y las iniciativas para las cadenas de suministro sostenibles: Fase 3 de la prioridad de los Bosques iniciativa de financiación"	ND	Earth Innovation Institute	En proceso

Descripción: En Perú, la iniciativa 3FI está dirigido por Earth Innovation Institute y el Consejo regional de Amazonas (CIAM, en español) interesados en la aplicación de incentivos para el desarrollo rural bajo nivel de emisiones bajo un enfoque de producción y protección. Las actividades de 3FI en la Amazonía peruana son dirigidos por los gobiernos regionales y están abiertos a la participación de cualquier institución pública o privada que desee contribuir. 3FI considera con especial atención a la participación de los pueblos indígenas y las mujeres en las actividades que se llevarán a cabo en Perú. La iniciativa se basa en potenciar el progreso de cada región para hacer las propuestas necesarias incentivos mediante la construcción de instrumentos personalizados para cada jurisdicción.

Las principales actividades del proyecto pueden incluir: (a) la elaboración de planes regionales o hojas de ruta para promover una transición al desarrollo rural de baja emisión; (b) la promoción de un proceso de diálogo transparente a nivel regional durante el diseño de los planes u hojas especialmente teniendo en cuenta la participación de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas y las mujeres; y (c) el desarrollo de un plan de negocios para atraer la inversión privada y promover el desarrollo rural bajo nivel de emisiones en la Amazonía peruana. En el marco de ese proyecto, Ucayali ha iniciado el diseño de su Estrategia de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones.

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Programa Sostenible de Desarrollo Forestal, inclusivo y competitivo - SERFOR - CAF	US \$ 76 M (presupuesto para todo el Perú, operación de préstamo, fisco - PIP) / 2015-2020	Programa Bosques, WWF, Corporación Andina de Fomento, los gobiernos regionales	En curso

Este proyecto apoya Ucayali en el fortalecimiento de su capacidad de gestión y la supervisión en el sector forestal, con sus oficinas y puntos de control de equipos. El proyecto también cuenta con actividades específicas con los gobiernos regionales y el manejo de las áreas protegidas, tierras forestales, avanzando el inventario forestal nacional, la implementación de las infraestructuras de datos espaciales, la implementación del plan de lucha contra la corrupción en el sector forestal, la mejora del control y la vigilancia de los bosques y la promoción del valor de la silvicultura cadenas. El proyecto también cuenta con un fondo de donaciones para la presentación de proyectos de inversión pública a nivel regional.

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Programa de Inversión Forestal del(FIP)	US \$ 50 M (Presupuesto Global incluido más jurisdicciones Perú)	Fondos Estatales de Inversión del Clima.	En diseño
<p>El objetivo general de la FIP es: i) apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo en la reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques; ii) la promoción de thatlead gestión sostenible de los bosques a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la preservación de las reservas de carbono.</p> <p>Uno de los 4 proyectos que comprende el Programa de Inversión Forestal en Perú, el cuál cuenta con el apoyo del Banco Mundial (BM), mejorará los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal en Atalaya, Ucayali (denominado PIP 2). Este PIP incluye la gestión forestal integrada del paisaje, la gobernabilidad, la legalización de las tierras, títulos de propiedad y registro, valuación de activos del medio ambiente. El proyecto se encuentra en proceso de aprobación y gestiones para el inicio de su ejecución.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Pro Ambiente	ND	GiZ	En curso
<p>Descripción: La búsqueda de apoyo Perú para lograr los objetivos nacionales y regionales seleccionados en relación con el uso sostenible de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la capacidad para mitigar y adaptarse al cambio climático. Considera componentes: (1) gestión sostenible de los bosques, (2) la gestión y política ambiental, (3) las finanzas del medio ambiente y el clima, y (4) la innovación en biodiversidad. En el caso de Ucayali, el proyecto se ha centrado en promover el desarrollo de la cadena de valor de la producción sostenible de madera.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Paisaje Productivos Sostenibles	US \$ 18 M (presupuesto global)	PNUD, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura	Pendiente de aprobación
<p>Descripción: El proyecto tiene como objetivo crear condiciones favorables para políticas, reglamentos e instrumentos planificación de uso de la tierra y / o sectoriales a reducir las presiones sobre los bosques del Amazonas con un enfoque en los paisajes, teniendo en cuenta las necesidades de desarrollo e implementación de sistemas, producción sostenible, la gestión de los paisajes y sectores productivos se también mejorados en áreas críticas. Se contemplan acciones específicas dirigidas a la transformación hacia la sostenibilidad comportamiento de los productores en los sectores seleccionados como particularmente significativo "drivers" (café, palma africana y cacao) como causas de la deforestación. El proyecto se ejecuta en la provincia de Padre Abad en Ucayali.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Coalición Público-Privada de la Declaración de San Martín	ND	GORE San Martín, GORE Ucayali, GORE Amazonas, GORE Madre de Dios, GORE Huánuco.	En curso
<p>Descripción: Esta coalición busca trabajo de desarrollo rural sostenible promotor y crear sinergias entre los gobiernos regionales, el sector empresarial privado, organizaciones de productores, organizaciones no gubernamentales y las organizaciones representativas de los pueblos indígenas. Esta coalición establecer una agenda para promover el desarrollo del Amazonas se centró en: i) garantizar los derechos de tierras forestales y comunidades nativas y los productores agrícolas y forestales; ii) optimizar el uso sostenible de los paisajes forestales en la Amazonia; iii) la construcción de un conjunto de condiciones que permitan y generar los cambios necesarios para la baja emisión de desarrollo rural. Entre las aspiraciones de esta coalición son: reducir la deforestación asociada con la agricultura, crear hojas de ruta de la coordinación pública - privada por región amazónica, el diseño de una arquitectura de la financiación, aumentar la productividad de los cultivos agrícolas y aumentar el valor de los bosques y promover plantations.is forestales esperados que estas medidas se iniciará el camino para construir jurisdicciones sostenibles, especialmente en las cadenas de valor de la Amazonía a través de enfoque de la producción - Protección. Un grupo de empresas de la red Pro Ucayali que comprenden las mayores empresas de la región se han adherido al acuerdo. En total, hay 52 organizaciones miembros de gobierno, el sector privado y la sociedad civil en la Amazonía peruana.</p>			

Acuerdo	Monto	Aliados	Estado actual
Proyecto REDD+ del Parque Nacional Cordillera Azul	ND	PNUD, ONG CIMA-Cordillera Azul	Periodo I: 2008-2018 Periodo II: 2018-2028

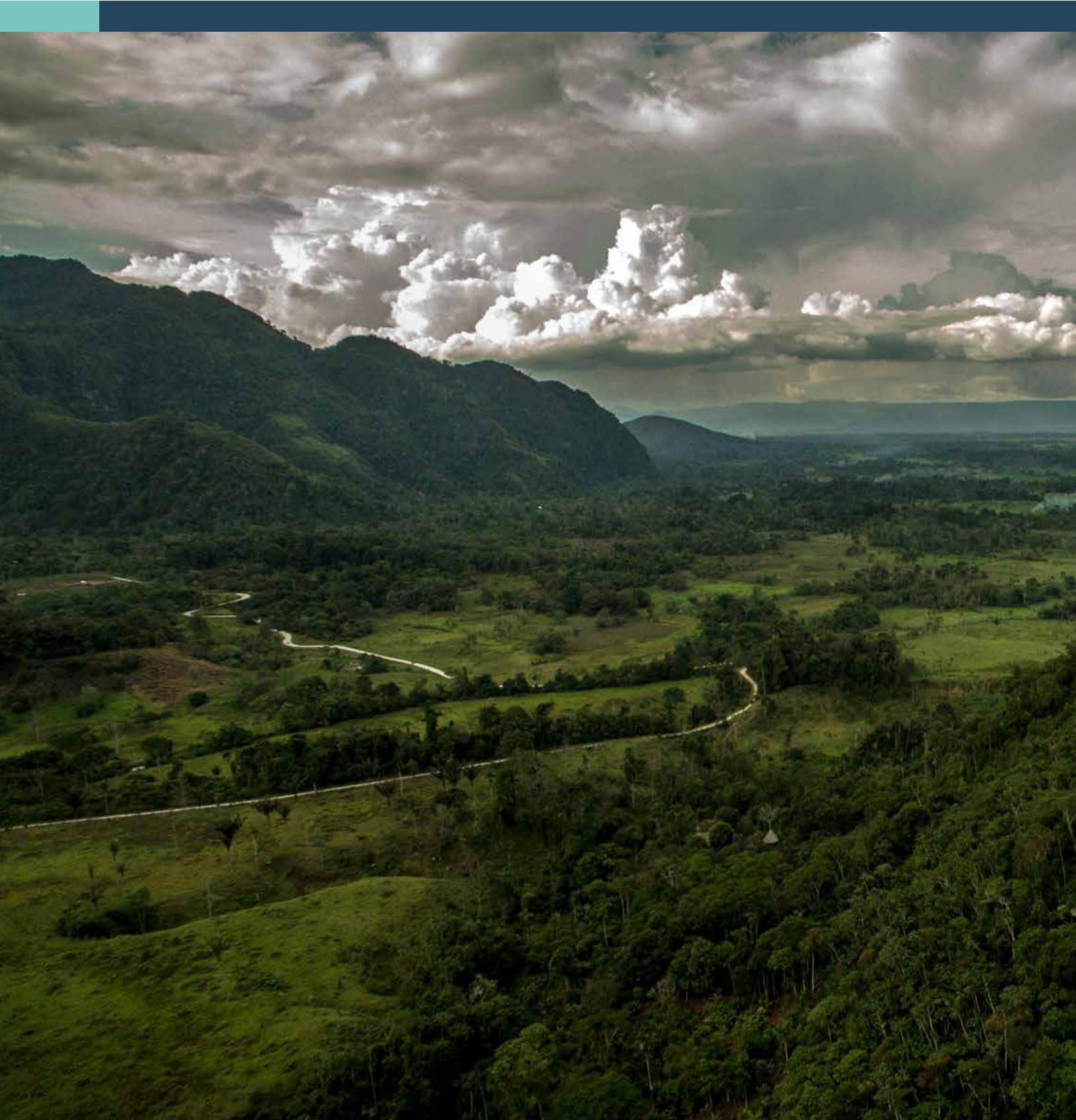
El proyecto tiene como finalidad disminuir la deforestación en la Parque Nacional Cordillera Azul que tiene una localización política en Ucayali, Huánuco, Loreto y San Martín con una extensión total de 2.3 millones de hectáreas. Entre los objetivos del proyecto se encuentran el fortalecimiento de estrategias de protección, el establecimiento participativo para comprometer a los actores involucrados en la gestión y sostenibilidad financiera; así como, el desarrollo de capacidades para el uso de la tierra, según refiere el Sernanp. El proyecto REDD+ cuenta con el estándar Clima, Comunidad y Biodiversidad (CCB) en nivel dorado y la Verified Carbon Standar (VCS).



# Referencias

- Autoridad Regional del Agua, Órganos Desconcentrados, Disponible en: <http://www.ana.gob.pe/organos-desconcentrados>
- Banco Central de Reserva del Perú, Información Estadística Regional, Disponible en: <http://www.bcrp.gob.pe/estadisticas/informacion-regional.html>
- CEDISA, Programa Desarrollo Económico Productivo, Sostenible, Disponible en: <http://www.cedisa.org/detalleproy.php?idP=1>
- Under2, Under2 Coalition, Disponible en: <http://under2mou.org/coalition/>
- Conservación Internacional, Iniciativa de Conservación Alto Mayo - ICAM, Disponible en: [https://www.conservation.org/global/peru/iniciativas\\_actuales/Pages/ICAM.aspx](https://www.conservation.org/global/peru/iniciativas_actuales/Pages/ICAM.aspx)
- Earth Innovation Institute, Iniciativa Bosques, Fincas y Finanzas, Disponible en: <http://earthinnovation.org/our-work/global/forests-farms-finance-initiative/>
- Global Canopy, New Innovative Credit Line to Fund Sustainable Land-use Transitions in San Martín, Showcases how Peru can Deliver on its Sustainable Development and Climate Change Commitments in the Land-use and Forest Sector, Disponible en: <https://globalcanopy.org/new-innovative-credit-line-to-fund-sustainable-land-use-transitions-san-martin-showcases-how-peru>
- Gobierno Regional de Piura, Memoria Final de la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) de la Región Piura, Piura: 2012.
- Gobierno Regional de San Martín, Plan de Acción Ambiental Regional Concertado al 2013, 2021, Moyobamba: 2014.
- Gobierno Regional de San Martín, Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021, 2015.
- Gobierno Regional de San Martín, Política de Educación Ambiental, Moyobamba.
- Gobierno Regional de San Martín, Zonificación Ecológica Económica, Moyobamba.
- Gobierno Regional de Ucayali, Estrategia Regional de Desarrollo Biológico 2006-2010.
- Gobierno Regional de Ucayali, Plan de Desarrollo Concertado 2011-2021, Pucallpa: 2011.
- Gobierno Regional de Ucayali, Plan Estratégico Agrario 2008-2012, Pucallpa: 2008.
- Governors' Climate and Forests Task Force, Rio Branco Declaration, Disponible en: <https://gcftf.org/news/2017/5/11/rio-branco-declaration>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, Producto Bruto Interno por actividades económicas, Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/producto-bruto-interno-por-departamentos-9089/>
- Instituto del Bien Comun, Programa ProPachitea, Disponible en: <http://www.ibcperu.org/nota/programa-propachitea-del-instituto-del-bien-comun-propone-iniciativa-de-desarrollo-de-bajas-emisiones-en-oxapampa/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, Población Urbana y Rural, Disponible en: <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0844/index.htm>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, Proyecciones y Estimaciones, Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/population-estimates-and-projections/>
- Fundación Amazonia Viva, REDD+ Biocorredor Martín Sagrado, Disponible en: <http://www.fundacionamazoniaviva.pe/proyectos/tags/redd-biocorredor-martin-sagrado>
- Ministerio de Agricultura, Sistema Integrado de Información Agraria, Boletín III Trimestre 2017, Disponible en: <http://siesa.minag.gob.pe/siesa/?q=publicaciones/boletin-estadistico-de-produccion-agricola-pecuaria-y-avicola-0>
- Ministerio del Ambiente, Paisajes Productivos Sostenibles, Disponible en: <http://proyectos.minam.gob.pe/proyectos/paisajes-productivos-sostenibles-en-la-amazonia-peruana-pps/>
- Ministerio de Economía y Finanzas, Seguimiento de la Ejecución Presupuestal, Disponible en: <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>
- Programa Bosques, Plan de Inversión Forestal, Disponible en: <http://www.bosques.gob.pe/redd+/plan-de-inversion-forestal/>
- Pur Project, Biocorredor Martín Sagrado, Disponible en: <http://www.purprojet.com/project/biocorredor-martin-sagrado/>
- Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado, Listado Oficial de áreas Protegidas. Disponible en: <http://www.sernanp.gob.pe/>
- Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado, Proyectos REDD+, Disponible en: <http://www.sernanp.gob.pe/proyectos-redd->
- Servicio Nacional de Flora y Fauna Silvestre, SERFOR-CAF, Disponible en: <https://www.serfor.gob.pe/cuidando-el-bosque/prodefap> ■





**GCF**  
task force

Governors' Climate and  
Forests Task Force

<https://gcff.org/>



Mecanismos  
de Desarrollo  
Alternos

[www.mda.org.pe](http://www.mda.org.pe)